PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 23 VII Legislatura Año 2004

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

Sesión plenaria número 13
celebrada el miércoles, 24 de noviembre de 2004

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

* Comparecencia 7-04/APP-000071, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a petición propia, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Plean en materia de infraestructura gasista de Andalucía y, en concreto, de los compromisos y grado de ejecución de los convenios actualmente en vigor con las empresas suministradoras.

* Comparecencia 7-04/APP-000070, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre los convenios firmados con Gas Natural y Endesa en materia de desarrollo de la infraestructura gasista en Andalucía en el marco de los objetivos del Plean, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

* Comparecencia 7-04/APP-000083, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a petición propia, a fin de informar sobre la reestructuración del Instituto de Fomento de Andalucía.

* Comparecencia 7-04/APP-000076, del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el nuevo organigrama del Instituto de Fomento de Andalucía diseñado por la Consejería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Santiago Pérez López, D. Eugenio Jesús Gonzálvez García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan de Dios Martínez Soriano y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.

* Comparecencia 7-04/APP-000084, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la reestructuración del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Paniagua Díaz, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-04/APP-000081, del Consejo de Gobierno, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada en los primeros seis meses del actual mandato, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús Gonzálvez García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Santiago Pérez López y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

Mociones

Moción 7-04/M-000009, relativa a política en materia de espectáculos públicos y legislación taurina, presentada por el G.P. Andalucista.

Interpelaciones

Interpelación 7-04/I-000028, relativa a política de inmigración, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Interpelación 7-04/I-000029, relativa a política general en materia de financiación, planificación e infraestructuras sanitarias, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POP-000288, relativa al 50 aniversario del hospital universitario Virgen del Rocío de Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Silvia Calzón Fernández y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000279, relativa a inversiones en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000300, relativa al nuevo Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000286, relativa al teléfono 24 horas del Instituto Andaluz de la Mujer, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000287, relativa al control de errantes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000296, relativa a los informes sobre impacto en materia de igualdad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000301, relativa al programa de heroína, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000298, relativa a medidas de saneamiento de las Haciendas locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000292, relativa a la reserva de empleo público a personas discapacitadas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000284, relativa a matriculación universitaria por Internet, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000291, relativa al corte de suministro en Granada y provincia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000290, relativa al Museo Picasso de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Gómez Casero y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000302, relativa al pacto con las entidades locales para la gestión de los monumentos y conjuntos arqueológicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000289, relativa a parques nacionales, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000294, relativa a la situación de la depuración de las aguas residuales urbanas en el municipio de Morón de la Frontera (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Francisco Montero Rodríguez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000285, relativa al alumnado inmigrante en adultos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000293, relativa al Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz, D. Mariano Ruiz Cuadra y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000299, relativa a pruebas extraordinarias del curso 2004-2005, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000297, relativa a la valoración sobre la última campaña institucional de la Junta de Andalucía en los medios de comunicación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000281, relativa al trazado de la segunda circunvalación de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000283, relativa al plan de actuación en infraestructura vial en el valle de Los Pedroches y valle del Guadiato (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elisa Lopera Lopera y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000280, relativa a las medidas para facilitar el acceso a la primera vivienda a precios asequibles, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POP-000282, relativa a campaña publicitaria de la Junta de Andalucía respecto del pago del sistema de financiación 1997-2001, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-04/POP-000295, relativa a derechos y oportunidades de las mujeres andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000076, relativa a agua para todos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000078, relativa a la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al proceso de aprendizaje universitario, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000081, relativa a la adopción de medidas eficaces contra la violencia escolar, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-04/PNLP-000086, relativa a la elaboración de un marco legal para fomentar el autoempleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, veintiocho minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro.

Punto primero del orden del día: Comparecencias

Debate agrupado de las Comparecencias 7-04/APP-000071 y 7-04/APP-000070, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Plean en materia de infraestructura gasista de Andalucía y, en concreto, de los compromisos y grado de ejecución de los convenios actualmente en vigor con las empresas Gas Natural y Endesa (pág. 1297).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.
Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-04/APP-000083, 7-04/APP-000076 y 7-04/APP-000084, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la reestructuración del Instituto de Fomento de Andalucía (pág. 1306).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.
Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.
Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-04/APP-000081, del Consejo de Gobierno, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada en los primeros seis meses del actual mandato (pág. 1319).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.
Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Punto segundo del orden del día: Mociones

Moción 7-04/M-000009, relativa a política en materia de espectáculos públicos y legislación taurina (pág. 1331).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Votación: Consultar texto.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cuarenta y siete minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-04/APP-000071 y 7-04/APP-000070, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Plean en materia de infraestructura gasista de Andalucía y, en concreto, de los compromisos y grado de ejecución de los convenios actualmente en vigor con las empresas Gas Natural y Endesa.

La señora PRESIDENTA

—Si ocupan sus escaños, vamos a iniciar la sesión plenaria correspondiente a los días 24 y 25 de noviembre del año en curso, y lo haremos con el primer punto del orden del día, que es el debate conjunto de la comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a petición propia, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Plean en materia de infraestructura gasista de Andalucía, agrupada, como decía, a la comparecencia solicitada a fin de informar sobre los convenios firmados con Gas Natural y Endesa en materia de desarrollo de la infraestructura gasista en Andalucía en el marco de los objetivos del Plean, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, señor Vallejo, su señoría tiene la palabra.

EL señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señorías.

La comparecencia de esta tarde tiene por objeto informarles de un apartado del grado de ejecución del Plan Energético de Andalucía en materia de infraestructura gasista, que, como saben sus señorías, aun siendo responsabilidad su extensión y desarrollo de las empresas suministradoras, desde el propio Gobierno de Andalucía se colabora en su ejecución mediante convenios de colaboración, a fin de impulsar en lo posible las prioridades establecidas en este plan y favorecer con ello su implantación con el objetivo de conseguir un mayor desarrollo regional.

La necesidad de impulsar el desarrollo de la red de gas natural en Andalucía ha sido siempre una prioridad del Gobierno, hasta el punto de que ya el Plan Energético del año 1995 realizó una apuesta decidida para su implantación, procurando la extensión posible de la red a todo el conjunto del territorio, de manera que facilitase su acceso al mayor número posible de municipios andaluces equiparando sus consumos con el resto de España.

Conscientes del papel de estas energías, a fin de reducir la actual dependencia de los derivados del petróleo y en base a su alta eficiencia, y también, cómo no, a las menores emisiones atmosféricas que genera su combustión, se ha dado continuidad a esta política en el plan energético que actualmente está vigente. Así quedó establecido en el Plean 2003-2006, que, como es suficientemente conocido, fue aprobado por consenso de esta Cámara, y que también cuenta con el respaldo de los agentes económicos y sociales firmantes de los acuerdos de concertación social.

En este contexto, los objetivos que se plantearon básicamente se resumían en dos: suministrar gas natural al 90% de la población que reside en municipios de más de 20.000 habitantes, con un horizonte que era el año 2006 —es decir, 4.378.000 habitantes—, y llegar también con el gas natural a las ocho provincias andaluzas.

A tal efecto se han ido formalizando distintos convenios de colaboración entre la Junta de Andalucía y las empresas que se dedican a la extensión de los ramales, las redes de distribución de gas, tanto Gas Natural, como Repsol-Butano, como Meridional de Gas, a fin de favorecer la extensión de estas infraestructuras, cuyas actuaciones se han concretado en tres: la primera, los programas de gasificación de municipios andaluces con propano, canalizado a partir de plantas de gases licuados del petróleo —comprende instalaciones de almacenamiento, distribución y suministro de gas propano—; la segunda, el fomento de la instalación de nuevas centrales de generación eléctrica a partir de gas natural, contribuyendo a acelerar la producción de dicha energía en los principales centros de consumo, uniéndolos territorialmente, y en tercer lugar, el desarrollo de la distribución del gas natural en aplicaciones industriales, domésticas y comerciales.

El grado de ejecución de los compromisos previstos en el plan, y que se derivan de los sucesivos convenios, presenta la siguiente situación en este momento, por darle datos del final del primer año del Plean. Es decir, a finales de 2003 estaban afectados por redes de distribución doméstico-comercial 46 municipios andaluces, lo que suponía 3.680.000 habitantes, 46 municipios en relación a los 64 de más de 20.000 habitantes. Considerando todos los municipios gasificados, al final del año pasado se había alcanzado un 84% de los objetivos del Plan Energético Andaluz, 3.680.000 habitantes; si consideráramos solamente municipios de más de 20.000 habitantes, el porcentaje disminuiría del 84 al 79’8%.

Según los convenios que ha firmado la Junta de Andalucía con las tres empresas de distribución de gas que operan en la Comunidad, en el año 2006 la previsión de cumplimiento de este objetivo del plan se situaría en un 122’1%, en el caso de que se tuvieran en consideración todos los municipios andaluces, y en un 106’6% en el caso de que solamente consideráramos los municipios de más de 20.000 habitantes. Si a los proyectos anteriores se les unen los previstos por las empresas que no están incluidos en convenio, y que han sido simplemente como estímulo empresarial, en el año 2006 el objetivo se vería cumplido en un 126% si miramos todos los municipios, o en un 108 si nos remitimos solamente a los de más de 20.000 habitantes.

Dos cuestiones importantes deberíamos tener en cuenta a la hora de evaluar los resultados previstos: que se han considerado municipios que en el año 2003 se encontraban gasificados únicamente de forma parcial mediante gas licuado procedente de petróleo, y que en un plazo máximo de dos años estarán gasificados totalmente, y en segundo lugar, que en los acuerdos considerados no se puntualiza el tipo de suministro, si va a ser doméstico, comercial o industrial.

En relación al segundo de los objetivos del Plan Energético de Andalucía, me gustaría resaltar que, a finales de 2003, la única provincia de Andalucía que no contaba aún con gas dentro de la red nacional era la provincia de Almería. También que, de las ocho capitales, las únicas que no estaban conectadas a red eran Almería y Cádiz. Ambas se abastecen mediante el gas no licuado, a través de plantas satélite.

La conexión de la provincia de Almería a la red nacional, como saben, se consensuó en la pasada legislatura con el Ministerio de Economía, el cual se comprometió a incluir en la próxima revisión del documento de planificación de los sectores de la electricidad y el gas para 2005 el gasoducto Lorca-Almería-El Ejido. Este proyecto es independiente de la construcción del gasoducto internacional, denominado Medgas, que unirá Argelia con España, entrando, precisamente por la provincia de Almería, y que también está calificado como A, es decir, prioritario, en la próxima revisión.

En relación a Cádiz capital, su conexión está incluida en el último convenio firmado por la Junta de Andalucía y fue, igualmente, acordada con el propio Ministerio de Economía. Málaga se conectó a la red en verano de 2003, tras la puesta en servicio del ramal que la conectó con Puente Genil en aquel momento.

A continuación me gustaría también hacer un breve repaso de las propuestas de desarrollo de la red incluidas en el plan en base a los tres criterios esenciales: acercar el gas a las zonas de actividad industrial, llevarlo también a las zonas del territorio andaluz con un fuerte potencial de crecimiento y, cómo no, crear infraestructuras necesarias para canalizar el gas hasta Almería.

En este sentido me voy a remitir a los ejes esenciales que se están poniendo en marcha: El gasoducto Lorca-Almería-El Ejido. Este proyecto, como saben, está dividido en dos: Almería-El Ejido, por un lado, y Lorca-Almería, por otro; el último, clasificado como no prioritario —B.1— en el documento de planificación. Almería-El Ejido estaba también calificado como C —es decir, no prioritario—, y la propuesta que tenemos es ponerlo con la máxima categoría de prioridad en la próxima revisión el año que viene.

Asimismo, indicar que únicamente los términos municipales de Almería, algunas urbanizaciones de Huércal-Overa y algunas industrias de Vícar, se encuentran en estos momentos gasificadas por algunos de los métodos. Por convenio prevemos gasificar antes del año 2006 los municipios de El Ejido y Roquetas de Mar, conectándolos a la red nacional a través del gasoducto del municipio de Almería. Fuera de convenio también pretendemos gasificar con gas natural el término municipal de Vícar.

El otro gasoducto importante, Puente-Genil-Málaga-Estepona, igualmente se divide en dos tramos: Puente Genil-Málaga, que entró ya en servicio a finales de 2002, y Málaga-Estepona. De este segundo proyecto, clasificado en la planificación vinculante muy importante, con clasificación A, en este momento podemos decir que un subtramo, Alhaurín el Grande-Mijas, ya ha sido finalizado, y el segundo, Mijas-Estepona, prevé su puesta en servicio para abril del próximo año, del año 2005. En los convenios están recogidas también, firmados por la Junta, las redes de distribución dentro de los municipios en Alhaurín, en Mijas y en Estepona. Alhaurín se prevé que entrará en gas en julio de 2005; Mijas, a finales de 2004 o principio de 2005, y Estepona dispone en este momento ya de un suministro provisional mediante gas licuado en algunas urbanizaciones y se prevé la entrada de la canalización para el año 2006. En esta misma propuesta hemos incluido el ramal de Rincón de la Victoria, que estará finalizado para junio del próximo año.

El gasoducto Linares-Vilches, Linares-Úbeda, ya ha entrado en funcionamiento en su primera fase, Linares-Vilches, y en cuanto al segundo, Linares-Úbeda, es un proyecto clasificado como C que las propias empresas han pedido que se declare preferente, catalogándolo como A. En los convenios vigentes con la Junta de Andalucía se recoge, incluso, una prolongación de este gasoducto hasta Villacarrillo. Y en relación a las redes de distribución, les puedo informar de que se recogen en las mismas tanto los municipios citados como el de Baeza. Linares ya está conectado, desde 1998; Baeza se pretende que esté gasificado con gas natural canalizado en enero de 2007 —actualmente lo está con gas licuado—; Villacarrillo en marzo de 2006 estará suministrado con gas licuado, y en el año 2007 entrará la tubería de gas, y Úbeda se suministra provisionalmente, desde el año 2006 se va a suministrar con gas licuado, hasta enero de 2007, que llegue también el gasoducto. Por último, el gasoducto Aguilar de la Frontera-Lucena-Cabra y Baena es otro de los clasificados como C y que se van a declarar prioritarios en la próxima revisión.

Las redes de distribución de los municipios asociados a este eje están todas recogidas en los convenios, de forma que tanto Aguilar de la Frontera, como Lucena, como Cabra y Baena van a tener, dentro del último convenio firmado, un suministro total distribuido en población para el año 2005-2006, los cuatro municipios.

El ramal de Villanueva de Algaidas también se ha incorporado como un ramal clasificado de categoría C que se va a elevar de categoría. No obstante, en los convenios se recoge no solamente la construcción, sino también, en el futuro, la distribución.

Por último, señorías —me refiero a la provincia de Huelva—, el gasoducto Huelva-Ayamonte. El eje Huelva-Ayamonte, que comprende los municipios de San Juan del Puerto, Gibraleón, Cartaya, Lepe, Isla

Cristina y Ayamonte, está incluido completo en el último convenio vigente entre la Junta de Andalucía y las empresas gasistas. La situación actual es que Huelva está conectada desde 1996; Ayamonte dispone de gas licuado, y se prevé la entrada del gasoducto para 2005; para San Juan del Puerto y Gibraleón se prevé en 2006, y Cartaya, Lepe e Isla Cristina, igualmente, para este año 2006.

En definitiva, señorías, la extensión de la infraestructura gasista se va realizando a un ritmo considerable, y esto confirma que no solamente se va a dar cumplimiento al Plan Energético Andaluz, sino que se van a superar las previsiones iniciales.

El último convenio, el del año 2004, que acabamos de firmar con Gas Natural, nos va a permitir la construcción de instalaciones de conexión en 50 municipios andaluces. La capital gaditana, municipios tan importantes como Algeciras, Lucena, Motril, Punta Umbría, Marbella o Écija, son algunos de los ejemplos de municipios que se van a beneficiar de este último convenio, que tiene un presupuesto de más de setenta y un millones de euros y dentro del cual hay una aportación por parte de la Consejería superior a nueve millones de euros. Este convenio va a poner en marcha un plan de desarrollo de la infraestructura gasista a través de gasoductos en todos estos municipios, abordando cinco ejes esenciales, que son los que les acabo de comentar, así como 14 ramales, que van a los municipios citados, y todas las redes de distribución asociadas dentro de los mismos.

Me gustaría terminar haciendo un par de reflexiones.

La intervención de la Junta de Andalucía en un sector liberado, como es el gas, y en el que no tenemos competencias, se asienta sobre la base de una prioridad estratégica que desde esta Consejería hemos decidido reforzar, tanto por motivos medioambientales —se trata de una energía sustitutoria del petróleo— como también desde el convencimiento de que el gas ha superado la fase tradicional de su utilización sólo para consumo de calefacción en las regiones frías, donde era muy rentable, y en este momento se ha convertido en un elemento dinamizador del desarrollo industrial y también, cómo no, territorial.

Se trata de una apuesta muy relevante del Gobierno, como lo pone de manifiesto la firma del último convenio, el mayor que nunca se ha firmado para el desarrollo y la distribución del gas natural en Andalucía. Con estas medidas alcanzaremos no solamente un altísimo cumplimiento de las previsiones del plan que este Parlamento asumió por unanimidad, sino que vamos a superarlas ampliamente. La situación de crecimiento económico en este momento de Andalucía es claramente un incentivo más para la ejecución de estos convenios, que ya, desde hace años, viene desarrollando la Junta de Andalucía.

Por ello, señorías —y concluyo—, desde la Consejería de Innovación vamos a continuar esta línea, propiciando que allí donde haya capacidad de actividad económica, donde pueda hacerse más productiva una inversión industrial o donde facilitemos la ejecución de inversiones para el desarrollo de algún sector económico esté la Junta de Andalucía apoyando este tipo de proyectos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Corresponde el turno de intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Ildefonso Dell'Olmo García.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta, señorías.

Señor Consejero, le agradezco en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista su intervención en relación con la información que ha dado a la Cámara de la ejecución del Plan Energético de Andalucía, fundamentalmente en el área gasística de nuestro territorio. El Grupo Parlamentario Andalucista entiende que ha sido una información útil, aunque probablemente discrepe de su señoría en el formato. Nosotros entendemos que hubiera sido una Comisión el lugar más adecuado para dar cuenta de las mismas.

Señorías, el Grupo Parlamentario Andalucista entiende que la mejora de la distribución gasística en Andalucía debe ser uno de los objetivos del Gobierno andaluz para cumplir con las recomendaciones relacionadas con el acuerdo de Kyoto del cambio climático. Entendemos que la aplicación a nuevas centrales de ciclo combinado, o el uso doméstico e industrial, van a suponer que Andalucía tenga una fuente energética menos contaminante, más rentable desde el punto de vista económico y que supone una apuesta de futuro, si tenemos garantizado, como lo es en este momento, el suministro para al menos una década.

El objetivo fijado por el plan era un objetivo no excesivamente ambicioso —el Consejero acaba de decir que está cubierto antes de llegar a 2006—, y ahora lo que nosotros esperamos es que esos acuerdos con empresas del sector y ese impulso que está haciendo la Consejería supongan que el gas esté en condiciones de ser consumido por los usuarios domésticos y por los usuarios industriales en todas aquellas poblaciones de al menos 10.000 habitantes, que sería el siguiente horizonte a ampliar, y, por supuesto, que hubiera un incentivo para que aquellas industrias que más consumo energético hacen vean una fuente energética rentable en el gas natural.

En consecuencia, reitero en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista las gracias por su información, señor Consejero; esperemos que la misma se traslade por escrito a los Grupos parlamentarios, con una actualización de ese mapa de distribución de los ramales y los gasoductos que incorporaba el Plan Energético de Andalucía, y que con su intervención quedan ya superados, porque algunos de los que ha anunciado el Consejero no estaban contemplados,

y porque otros están culminados y de algunos de ellos salen ramales que tampoco figuraban en el proyecto inicial.

En consecuencia, le animamos, señor Consejero, a que haya una alta eficiencia no solamente en el gas, sino también en la acción de la Consejería, a la hora de potenciarlo por todo el territorio andaluz; que las ocho provincias, como contemplaba el plan, tengan gas, que no haya una provincia descolgada, y que los núcleos más importantes de población —insistimos en que hay que ponerse ya el horizonte de 10.000 habitantes— puedan conseguir el abastecerse de esta fuente de energía más barata y con menos emisiones.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Corresponde el turno de intervención a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero Cubillo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta.

Yo comparto, como ha dicho aquí el portavoz del Partido Andalucista, que es más propio de una Comisión este tipo de debate que de un Pleno del Parlamento de Andalucía. En todo caso, hacer un pequeñito repaso al cumplimiento del Plean 2003-2006, que estamos en medio ya del cumplimiento del plan y nosotros detectamos una serie de incumplimientos importantes.

En primer lugar, no se ha constituido la Agencia de la Energía todavía, señor Consejero, a pesar de que vino en una ley específica a este Parlamento de Andalucía hace ya más de un año; no se han elaborado las leyes que se plantearon desde el inicio y que están en el Plan Energético de Andalucía, como son la Ley de Fomento de las Energías Renovables y la Ley de Ahorro y Eficiencia Energética —estamos a la espera de esas dos leyes, señor Consejero, que hubiera sido, para nosotros, pues muy agradable poder discutir hoy aquí, en este Pleno—, y, por otra parte, manifestamos nuestra preocupación por el déficit con respecto al cumplimiento de las inversiones previstas en el Plean. Había que poner, desde la Junta de Andalucía, bueno, desde el conjunto de las Administraciones, por el Marco Comunitario de Apoyo y recursos propios, 254 millones de euros, y, a estas alturas, detectamos un déficit acumulado de 20 millones de euros en inversión en lo que es el tema energético.

Y luego, el gran compromiso, y yo creo que el gran objetivo estratégico, del Plean, que es alcanzar el 15% de consumo con fuentes renovables, estamos muy lejos, señor Consejero, de alcanzar ese objetivo, y seguimos clavados, o situados —yo no he encontrado el dato más reciente—, entre el 5'5 y el 6% de abastecimiento por fuentes renovables, muy lejos, como digo, de ese 15%, y tampoco se están haciendo, que sepamos, actuaciones extraordinarias para el cumplimiento de este fin.

Con respecto a los convenios con energía tradicional, entre ellos el gas —el gas no es una energía renovable, es una energía menos contaminante, pero es una energía finita y no renovable, por tanto—, con respecto a la energía tradicional, hubo ya convenios con Endesa que, por cierto, no se están cumpliendo —nos gustaría hablar de esos convenios—, en los que, por cierto, tras una aportación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Endesa se comprometía a reducir los cortes de electricidad a menos de la mitad en la Comunidad Autónoma andaluza. Lo que estamos viviendo, señor Consejero, es todo lo contrario: un incremento y un aumento importante de los cortes de electricidad, sin que se vea, por lo menos social y políticamente, una autoridad energética que plante cara en esta materia y que haga cumplir los compromisos de inversión de las grandes operadoras.

Y en cuanto a la red gasista, yo celebro que el señor Consejero nos traiga ya los tramos concretos, que, por otra parte, están especificados perfectamente en el Plean, están perfectamente especificados. Pero ya en el Plan Energético de 1995, que era Plan Energético 1995-2000, aparecían prácticamente todos estos objetivos, señor Consejero. Se trataba de llevar el gas natural a las ocho provincias andaluzas, objetivo todavía no conseguido, y llegar —se decía entonces— al 70% de la población. Diez años después, diez años después, señor Consejero, en el nuevo Plean se nos vuelve a traer prácticamente el mismo objetivo: llegada del gas natural a las ocho provincias andaluzas —repetición del objetivo del año 1995—, y llegada al 80% de la población —diez puntos más de población, ¿no?—. Entonces, no se puede presentar ahora como un éxito del Gobierno andaluz el que se inicien planes que se diseñaron, muchos de ellos —no todos, pero sí que muchos de ellos—, en el año 1995.

En definitiva, señor Consejero, que nos gustaría una mayor celeridad, una mayor innovación y más compromiso en materia energética por parte del Gobierno andaluz.

E igualmente, pues agradezco la información que nos ha facilitado, y espero, para poder analizarla, poder leerla por escrito detenidamente.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Caballero.

Corresponde turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Martín Luna, tiene la palabra.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo, señor Consejero, que en la comparecencia de hoy podría haber hecho un esfuerzo en responder la pregunta que no solamente nosotros nos hacemos, sino que se hacen millones de andaluces, de qué está ocurriendo en Andalucía para no tener un suministro eléctrico de calidad. El hecho de que en el punto del orden del día sólo y específicamente aparezca una comparecencia para hablar de los convenios gasísticos, creo que hoy se merecían los andaluces una respuesta. Espero que en su segunda intervención dé una respuesta, porque, realmente, los andaluces estamos preocupados sobre la situación en que se encuentra el suministro de energía eléctrica. Y espero, espero que no eche sólo y exclusivamente la culpa a las empresas suministradoras, porque, desde hace cinco meses, donde los sevillanos han soportado tres cortes de luz que han afectado a más de trescientas mil personas, donde los granadinos también han sido objeto de cortes de luz, o donde, el más reciente, en Sevilla y Huelva, afecta casi a un millón de personas, creo que hoy se merecían una respuesta clara y concreta. Porque usted está hablando del Plan Energético de Andalucía, que, indudablemente, lleva unos convenios gasísticos; pero, sin duda alguna, y lo más fundamental, el Plan Energético de Andalucía, para ustedes, era el plan que marcaba las directrices de la política energética de la Junta de Andalucía. Por tanto, creo que es un buen momento para que dé respuesta a esos cortes.

Miren ustedes, ustedes presentan un plan, un plan llamado Plean —y no es un juego de palabras—, donde lo llaman riguroso en la defensa que hicieron en la comparecencia de Presupuestos de 5 de noviembre de 2003. Después de casi dos años o casi un año de comparecencias, casi dos años de la aprobación de este Plan Energético de Andalucía, ¿usted puede hoy, en la Cámara, decir que hemos mejorado en Andalucía con respecto al Plan Energético? ¿Usted puede hoy, en la Cámara, responder a los cientos de miles de andaluces que sufren apagones de luz que se está invirtiendo por parte de la Junta de Andalucía todo lo necesario? Si usted, en el Plan Energético de Andalucía, fijaba un aporte público de 254'85 millones de euros y el año pasado se presupuestó, para planificación y desarrollo energético, 42 millones de euros, y en este año —y tengo aquí los presupuestos— tienen previstas unas inversiones de 41.072.770 millones de euros, ¿dónde está la rigurosidad de la inversión, señor Consejero?

Ustedes, en la Memoria del año 2005, exponen como principales novedades para el año 2005 —y ya se ha referido la portavoz del Grupo de Izquierda Unida—, como principales novedades del año 2005, la entrada en vigor de la Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética y la entrada en funcionamiento de la Agencia Andaluza de la Energía, principales novedades para el año 2005. Le recuerdo que la Agencia Andaluza de la Energía está creada mediante Ley de 23 de septiembre del año 2003, y ahora, recientemente, ha anunciado que, a final de año, el Consejo de Gobierno la va a poner en marcha. Claro, pero es que esos objetivos son los mismos, señor Consejero, que tenía en la Memoria de 2004.

Por tanto, hoy nos viene a decir que los compromisos gasísticos se están cumpliendo, incluso unos datos de los cuales superan el 120%, el 110%... Mire usted, a nosotros no nos convence. No nos convence porque no está cumpliendo los objetivos prefijados —y digo en materia de legislación—, como son la Agencia Andaluza de la Energía y la Ley de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética. Pero es que, también, es que no cumple los compromisos anunciados en el Plean de apoyo a las Corporaciones locales.

Mire usted, le recuerdo que, en estos Presupuestos, en los actuales que ahora vamos a debatir, no hay ni un sólo euro destinado a subvenciones a las entidades locales para inversiones destinadas a nuevas infraestructuras eléctricas de los municipios. Y aquí tengo los Presupuestos: Solamente hay, en el capítulo «Corporaciones locales», Macael, para estudio y minería. Aquí están en los Presupuestos, señor Consejero.

Claro, ¿cómo, con estos datos, pueden decir hoy que se está cumpliendo el Plan Gasístico en Andalucía? Porque ya también lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida. Es que ustedes, en el Plan Energético de Andalucía, en el anterior, en el que iba del año 1995 al año 2000, comprometían como un objetivo prioritario la gasificación de las ocho provincias andaluzas, que es el mismo que repiten en el nuevo Plean. Claro, ustedes —y como sé que me lo va a decir—, como van ganando elecciones, pues vuelven a repetir y a prometer lo mismo que han dejado de cumplir: lo mismo. Dirán: Bueno, ya se han olvidado, hemos vuelto otra vez a ganar las elecciones —porque sé que me lo va a decir—, y, entonces, resulta que les decimos a los andaluces que volvemos a prometer otra vez lo mismo: llevar el gas a las ocho provincias andaluzas. Y eso, señor Consejero, no solamente estaba en el antiguo Plean, el llevar el gas a las ocho provincias andaluzas, sino que estos datos estuvieron expuestos por —y le voy a decir textualmente los nombres— don Eduardo Torres Vega, Jefe de Servicio de Industria y Energía de la antigua Consejería de Trabajo e Industria, y moderado en una charla coloquio por don Juan Barragán Rico, Director General de la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, Sodean; es decir, que no son datos que se está inventando el Grupo Popular en este Parlamento.

Pero hay otras cuestiones que nos gustaría saber, y usted lo ha reconocido: Ya está claro que ustedes les han quitado el agua a Almería —eso creo que todos los almerienses saben que, con la suspensión del Plan Hidrológico, han quitado el agua a Almería—, pero, por lo menos, denles el gas, porque es que a Almería no llega el gas, señor Consejero. Y ustedes, señor Consejero, lo han manifestado públicamente, porque están pendientes de resolver cómo llega el gas a Almería; no saben ustedes si se pondrá en marcha la conexión directa desde Argelia o tendrán

que hacer un ramal que venga desde Cartagena. Y eso está todavía por definir, después de 10 años de Plan Energético de Andalucía. Después de 10 años está todavía por definir si la entrada de gas a Almería va a venir conexión vía de Argelia directamente o va a venir por el ramal de Cartagena.

Porque, claro, una cosa es que se tenga gas en provincia, o en alguna ciudad de Andalucía, y que para eso se utilicen plantas de gas natural licuado, y otra distinta es que estén construidos los gasoductos y la red de servicios: son dos cosas totalmente diferentes. Porque, señor Consejero, usted ha mentado un municipio, que va a llegar el gas a Baeza. No, lo que se quiere construir en Baeza es una planta de gas, para empezar a dotar de gas, pero todavía falta el gasoducto. Y, recientemente, se ha llegado a un acuerdo para comprar un suelo para instalar la planta de gas. O sea, que no me diga que no, porque se ha comprado suelo para instalar la planta de gas, que es totalmente diferente a lo que usted señala.

Mire usted, usted nos ha explicado datos con referencia a finales de 2003, ha expresado el señor Consejero. Mire usted, si el día 29 de noviembre hay una reunión de la Comisión, pues se hubiera esperado a la reunión del día 29 de noviembre, que va a haber una Comisión de Seguimiento, y nos hubiera dado datos más eficaces y más de actualidad; no hubiera hecho datos con referencia al año 2003. Si el 29 va a haber una Comisión de Seguimiento, pues podía haber hecho esta comparecencia en alguna Comisión para explicar los datos a finales del año 2004.

Mire usted, nos gustaría saber, en su segunda intervención... Ya nos ha explicado usted cómo está la situación de los distintos gasoductos que están previstos en el Plean —no es nuevo, pero ya nos ha explicado usted cómo está la situación, y le agradecemos la información—; pero nos gustaría también conocer, en el convenio con Endesa y de la inversión prevista de 1.140 millones de euros, cómo va la construcción de esos cien kilómetros en redes urbanas prometidos, o los 76 kilómetros de gasoductos de transportes y los 16 kilómetros de gaseoducto de distribución: fueron palabras de su antecesor, el señor Viera. Nos gustaría saber cómo está eso. Nos gustaría saber si se mantiene ese compromiso de llevar el gas a todos los municipios de más de 20.000 habitantes, porque, en muchos municipios, desde luego, no se va a conseguir ese objetivo que usted ha fijado.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Martín Luna, debe su señoría ir finalizando.

El señor MARTÍN LUNA

—Voy terminando.

Mire usted, nos gustaría saber en qué situación se encuentra ese nuevo ramal tan importante para Andalucía, directo desde Argelia, porque todos sabemos que es carísimo el que pasa por Marruecos; a ver si ahora, con las buenas relaciones que ustedes tienen con Marruecos, son capaces de resolverlo.

Nos gustaría también que se hiciera un esfuerzo para resolver toda la burocracia que está ocurriendo con esta infraestructura gasística. ¿Usted cree que el ramal de Jerez-El Puerto, ese ramal de más de seis kilómetros, haya tardado más dos años y medio en obtener todos los permisos de las distintas Consejerías? Ahí también tenía que hacerse un esfuerzo para poder cumplir el plan.

Y, desde luego, lo que nos gustaría saber es cuál es la situación actual en redes de gasificación. Ustedes, en el año 2000, las cifraron en 916 kilómetros, y la red de distribución doméstica comercial en 1.665 kilómetros; queremos saber cómo se encuentra. Queremos saber cómo se encuentra el grado de ejecución del marco financiero del Plean, tanto en el 13'6% fijado por ustedes para infraestructuras gasísticas como en el 31'1% de infraestructura eléctrica, porque nos preocupa que llegue el gas a todas las industrias y a todas las ciudades, pero también nos preocupa la situación en la que se encuentra la infraestructura eléctrica.

Pero, sobre todo —y ya con esto termino, señor Presidente—, ya que usted está compareciendo, nos gustaría saber —y creo que a los andaluces también— si, después de 22 años de Gobierno socialista en la Junta de Andalucía, los andaluces tenemos que seguir apostando por esa segunda modernización o tenemos que ir comprando velas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Martín Luna.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Hay muchos temas que a lo largo de la historia han sido, son y serán extraordinariamente importantes para la actividad de los seres humanos. Qué duda cabe que uno de ellos, clave, ha sido siempre la energía, y, sobre todo —diría yo—, el aprovechamiento que en cada época hayamos hecho de ella. Así, no sería posible analizar el Renacimiento sin el uso de la energía eólica y sus consecuencias, tanto en la navegación como para los molinos de viento, o el uso del carbón en el que denominamos Revolución Industrial del siglo XIX como fuente energética. O para qué hablar del petróleo, en lo que supuso de desarrollo de los países industrializados en relación con la disponibilidad de él, o, digámoslo sin rodeos, cómo sigue influyendo hoy en nuestras vidas.

Parece, pues, que estamos todos de acuerdo en que la disponibilidad, utilización y aparición de las nuevas fuentes energéticas y su consumo son importantes desde una perspectiva económica, social y ambiental, y que todos los Grupos parlamentarios están de acuerdo en el Plan Energético de Andalucía, que fue debatido y aprobado por unanimidad en este Parlamento la pasada legislatura, y que planteaba conseguir un sistema energético andaluz racional, controlado, diversificado, renovable y respetuoso con el medio ambiente. Y si tenemos en cuenta que el sistema energético que propone el Plean asume también directamente los compromisos adquiridos por la Unión Europea, por el Protocolo de Kyoto, protocolo que ya tiene fecha de cumplimiento obligatorio, porque, afortunadamente, Rusia lo ha firmado hace poco tiempo... Y digo afortunadamente porque cumplir sus objetivos es un reto en un doble sentido: un reto individual y un reto colectivo. Y digo un reto individual porque ese cambio climático nos afecta a todos y nos afecta como país, pero también nos afecta como ciudadanos de la Unión Europea y ciudadanos del mundo. Pues bien, permítanme, señorías, una licencia cinematográfica, una vez que está aquí la Consejera de Cultura, y es que les recomiendo que vean la película *El día de mañana*; una película que trata con bastante rigor esta problemática y que está creando una buena concienciación, especialmente entre los jóvenes. Concienciación necesaria, porque ya nuestro país, respecto al año 1990, se ha desplazado casi un 40% en este 2004 que está a punto de finalizar.

Parece evidente que nos encontramos ante una responsabilidad que todos deseamos asumir y que se desprende de los distintos compromisos de las intervenciones que antes ha habido de los que me han precedido en el uso de la palabra. Y permítanme que les diga, desde el Grupo Socialista, en réplica a la portavoz de Izquierda Unida, que creo que se está trabajando por parte del Gobierno andaluz con rigor y compromiso. Así, el objetivo de cumplir el 15% de energías renovables que nos planteábamos para 2010, salvo la eólica, que se encuentra en torno al 8'7% de su cumplimiento, las demás tienen unos buenos porcentajes que me permito señalar a continuación: en fotovoltaica aislada, en torno al 84'9; en biomasa-transgeneración eléctrica, 67'1; en hidráulica, 84'3, y en biomasa con usos térmicos, casi el 90%. De estos datos se deduce un buen avance en nuestras previsiones. Pero es que, además, desde el 2003 funcionan en Andalucía apuestas muy interesantes tendentes a fomentar el uso de energías renovables. Así, se han dado pasos importantes desde el punto de vista legislativo, aunque el Partido Popular lo haya negado antes, como los consistentes en la instalación obligatoria de carácter solar en las promociones públicas de vivienda, que está recogido en el último Plan de Vivienda Andaluz, o las ayudas a entidades locales para la promoción de este tipo de energía, o que la Junta de Andalucía, en el plazo de 10 años, utilice instalación solar térmica en sus propios edificios como ejemplo de práctica eficiente.

Pero qué duda cabe que, en este momento —y ha salido a colación varias veces esta tarde—, es necesario mejorar la infraestructura del transporte y la distribución eléctrica, no sólo porque haya sido y sea un lamentable acontecimiento estos días, sino porque nuestro objetivo fundamental e irrenunciable debe ser que el sector energético llegue en cantidad y calidad a todos y cada uno de los rincones de Andalucía.

Pero al hilo de esta reflexión, y con la preocupación lógica que nos invade, no he podido por menos que acordarme, con la intervención del portavoz del Partido Popular, de una estrofa de ese extraordinario trabajo musical que es *Lágrimas negras*, de Bebo Valdés y *el Cigala*, y que dice «se me olvidó que te olvidé, a mí que nada se me olvida». Y se olvidó el PP que la normativa existente relativa al sector eléctrico es toda ella de tiempos de los Gobiernos de José María Aznar, en la que se dice, por ejemplo, que para el 2002 las compañías deciden o se les exigen unos planes de calidad para el suministro eléctrico, y que además tienen un año para realizar estos planes, y que, a partir de 2003, pueden las Comunidades Autónomas exigirles inversiones para la mejora de la calidad. Pero aún no hemos terminado, hay que darles otro año más, y además colaborar como Comunidades Autónomas en financiar esas actuaciones. Es decir, comenzamos en el año 2005.

Se le olvidó que esa misma normativa sólo permite al Gobierno andaluz la posibilidad de sancionar una interrupción de suministro por negligencia con la máxima cantidad de tres millones de euros, y se le olvidó que fueron los Gobiernos del PP los que otorgaron a las compañías eléctricas sumas en torno a un billón de las antiguas pesetas. Y, desde luego, todos sabemos muy bien que no han sido destinadas para mejorar que la energía llegue en cantidad y calidad a todos los rincones de Andalucía. Y se le olvidó reconocer que hay menos apagones en Castilla-León y Galicia que en Cataluña y Andalucía, cuando todo el mundo sabe que el consumo eléctrico es también un indicador importante en el desarrollo económico.

Y no queremos nosotros que se nos olvide asumir nuestros compromisos, y, así, se ha exigido a Endesa que amplíe y acelere las inversiones del Plan Alborada en torno a los mil cuarenta y ocho millones de euros, y no los 600 millones que tenían previsto invertir entre 2004 y 2005, de modo que prácticamente se duplicaría la cifra de inversión, tanto en redes de distribución como en transformadores o en centros nucleares para la distribución de media intensidad en nuestra tierra.

Y si todo lo anterior nos parece importante, también lo es el objetivo de esta comparecencia y esta iniciativa política, que no es otro que la apuesta decidida en lo que se refiere a los objetivos marcados en el Plean, en el apartado de infraestructuras gasísticas, y que pasa uno de estar en disposición de suministrar gas natural al 90% del población que reside en núcleos de más de 20.000 habitantes y cuya evaluación nos dice que a finales de 2003 la población afectada por distribución doméstico-comercial, como se ha dicho

antes, pero con palabras más precisas que las mías, representa casi el 80%.

Estamos, pues, cumpliendo los objetivos, y los estamos también cumpliendo en las ocho provincias de Andalucía, y se ha dado la explicación de la de Almería. Quiero recordarle a su señoría, el portavoz del PP, que el Gobierno central anterior jugaba un papel importante para la autorización de dicho gasoducto.

La conclusión es obvia: antes del horizonte de 2006, las cifras hablan por sí solas, cuando estamos tomando con referencia las de final de 2003.

Deseo terminar, señorías, como empecé, diciendo que la energía es extraordinariamente importante para la actividad de los seres humanos, y, sobre todo, el aprovechamiento que hagamos de ella, y que los objetivos, tanto del Plan Energético de Andalucía como de los del Protocolo de Kyoto, que el Gobierno andaluz está intentando impulsar aceleradamente, aunque sean complejos, son irrenunciables, y que cuentan con todo el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y de muchos andaluces y andaluzas que piensan que, en este tema, como en tantos otros importantes, nadie puede ser ajeno, porque hacen suya la expresión cervantina de «Nadie nos puede quitar la gloria del intento».

[*Aplausos*.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Alonso.

Corresponde turno al excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, Presidente.

Mi agradecimiento a los portavoces, fundamentalmente porque, cuando no entran mucho en las materias de las que se trata, sino que se van a otras materias, es señal de que hay un acuerdo al menos suficiente en la gestión que se está realizando, y eso es lo que básicamente ha ocurrido en la mayor parte de las intervenciones. Especialmente, mi agradecimiento por el apoyo explícito al Grupo del Partido Andalucista, porque, igual que en su momento apoyó la elaboración del Plean y los objetivos que nos marcábamos, de manera consecuente, en este momento, a la vista de los resultados que se están produciendo en uno de los ejes de este plan, como es el desarrollo del gas en Andalucía, sigue mostrando ese apoyo.

Es cierto que no ocurre lo mismo con Izquierda Unida, que, después de haber apoyado el plan, en este momento cuestiona los propios objetivos del plan diciendo que eran tímidos. Parece que se compadece poco el hecho de que en su momento lo apoyaran con que ahora incluso se lo cuestionen. Yo creo que no eran tímidos en absoluto. Lo digo porque no es precisamente la extensión del gas lo más fácil en una Comunidad Autónoma con la climatología que tiene Andalucía, entre otras cosas porque, evidentemente, la rentabilidad de las empresas en la venta de este producto es mucho mayor allí donde realmente las calefacciones lo usan de manera intensa, con lo cual Andalucía siempre ha tenido un problema especial para el desarrollo de esta energía.

No obstante, yo creo que el hecho de que las referencias de la señora Caballero se hayan dirigido a temas de una cierta distancia, como puede ser el cumplimiento del 15% en energías renovables, no solamente de distancia en cuanto al tema que se trataba, sino en cuanto a la temporalidad de los compromisos... Se ha ido al final del escenario de planificación, es decir, a los objetivos del final, para evaluar los resultados del primer año y medio de ejecución del plan. Me parece un poco osado por sus señorías que la mayor crítica que puedan plantear no vaya en relación al tema y, además, tenga que poner como referencia los compromisos para el final del período.

No obstante, señorías, me parece que hay tres o cuatro cuestiones significativas de fondo que sí me gustaría tratar con un cierto tiempo.

En primer lugar, me voy a referir a la situación del cumplimiento de los objetivos esenciales, es decir, que las ocho provincias tengan gas y que los municipios de más de 20.000 habitantes también dispongan de un ramal de gasoducto que dé posibilidad de distribución en los mismos.

En primer lugar, tengo que discrepar con don Luis Martín, con el representante del Partido Popular. Yo creo que no es como dice el portavoz del Grupo Socialista, que se me olvidó que te olvidé: es simplemente, yo creo, que intentar lanzar sobre otro las responsabilidades propias en este caso. El abastecimiento de gas a Almería procede de fuera de Andalucía, y, por lo tanto, la Comunidad Autónoma no puede hacer absolutamente nada. Bien sea por el gasoducto que viene de Argelia, bien sea por el ramal de Lorca, evidentemente es la planificación del Estado, el que la marca, la prioridad las marca el Estado, y nosotros lo único que podemos hacer es impulsar al máximo que en la planificación sea prioritario. Y lo hicimos con el Gobierno del Partido Popular, conseguimos que se comprometieran, ya que no lo habían hecho en su momento, a que en la nueva revisión se iba a dar prioridad; pero en su momento, es decir, en los últimos años, el Partido Popular no solamente no lo ha considerado prioritario, porque así lo ha establecido en el documento de planificación vinculante, sino que no ha movido ni un solo dedo ni por que llegue el gas de Argelia, ni tampoco por que llegue desde Lorca, a diferencia, les tengo que recordar a sus señorías, que en tan sólo unos meses de Gobierno socialista, el propio Presidente del Gobierno, con el Ministro de Industria, ha estado en Argelia acordando, entre otras cosas, la llegada del gas, del gasoducto, desde Argelia a nuestro país, cosa que no ocurrió, por cierto, en el tiempo que estuvo el Gobierno popular. Por tanto, señorías, me parece que es difícil, desde

su posición, que se suba a esta tribuna a defender esta cuestión.

Y, digamos, por entrar en temas particulares, el cumplimiento no es solamente que sea bueno, que es superior a los compromisos en cuanto al desarrollo de la red de distribución de gas: es que, además, el único ejemplo que ha puesto de que Baeza se va a poner simplemente a través de un almacén de gas licuado no es cierto. Es decir, se va a poner el depósito de gas licuado y va a entrar en noviembre en funcionamiento, en noviembre del año que viene, y en enero del 2007, además, llegará el gasoducto, y se sustituirá el gas licuado por gas natural.

Por tanto, no solamente hacemos el esfuerzo de que llegue el gas al final, sino que, además, provisionalmente, para que los ciudadanos dispongan del mismo en la industria, buscamos una alternativa más rápida que dé respuesta a las necesidades de población y de industria.

Yo creo que ése es, precisamente, el esfuerzo que tratábamos de poner en valor en esta comparecencia: no solamente se están cumpliendo los objetivos finales marcados, no solamente se están superando, sino que, incluso provisionalmente, estamos dando respuesta mediante gas licuado a una gran parte de los municipios.

No voy a obviar en absoluto el debate que sus señorías me plantean, porque, además, creo que hacen bien: estamos tratando de energía. Es cierto que la comparecencia es para otro tipo de energía, para el gas; pero yo creo que, después de lo sucedido en Andalucía en las últimas fechas, es prácticamente imposible obviar un problema como es el suministro eléctrico, y no lo voy a obviar. Si no lo he hecho en mi primera intervención es porque mañana, precisamente, tengo una pregunta referente a este tema, y, además, porque en los últimos meses creo que han sido ya cuatro las comparecencias que he hecho respecto a la actual situación.

Y me gustaría dejar meridianamente claro qué es lo que ha ocurrido, qué es lo que hemos hecho y cuál es la situación actual.

Yo creo que, después de lo sucedido en los últimos meses, yo diría en los últimos años, respecto a la situación de suministro eléctrico no solamente en Andalucía, sino en una parte muy importante del Estado español, hay una cuestión de la que creo que estamos todos convencidos: Ha tenido que haber ocho años de Gobierno de la derecha para que en este país vuelvan los apagones de los peores años de la historia de este país. Antes no ocurría esto, antes no ocurría esto, y ésa es una realidad. Y, además, una realidad que va claramente unida a algunas decisiones políticas —a algunas de ellas ha hecho referencia ya el portavoz socialista—, como la incapacidad de los Gobiernos autonómicos de exigirles a las compañías eléctricas, precisamente porque la ley que hizo el Partido Popular ni nos puede ni nos da oportunidad de exigir niveles de calidad, ni podemos exigir inversiones legalmente, ni podemos dar sanciones que de verdad les hagan a las compañías actuar con más diligencia en sus inversiones.

Pero yo creo que hay muchas más cosas aparte de todo eso. Yo creo que a lo largo de los últimos años ha habido algunas cuestiones esenciales. En primer lugar, que el sistema tarifario que se ha impuesto a las compañías ha hecho claramente que no les interese invertir en distribución eléctrica, y eso lo manifiestan públicamente todas las compañías. Es decir, se les ha impuesto un sistema tarifario donde todo el mundo está interesado en hacer centrales de generación eléctrica, pero muy pocos en hacer tendidos, en hacer subestaciones o en hacer transformadores, que son los que luego significan una garantía en los momentos de consumo punta.

Éste es un tema que me parece que la sociedad tiene asumido en general y todos los expertos así reconocen, pero hay alguna cuestión más. La gran cantidad de dinero que distribuyó el Gobierno de los impuestos de todos los ciudadanos entre las compañías eléctricas sin exigirles un componente de inversión para mantenimiento de nivel de calidad yo creo que ha sido de los errores más graves que se han cometido en los últimos años en este país. Entre otras cosas porque, si un apagón es grave, si un apagón lo sufren todos los ciudadanos, y algunos ciudadanos de manera especial, personas mayores, personas con discapacidad que viven en pisos altos, que tienen problemas de otro tipo que les afectan directísimamente, no les queda ninguna duda de que una sociedad que no es capaz de garantizar un servicio eléctrico de energía está poniendo en riesgo su capacidad de desarrollo económico, y en estos momentos eso está ocurriendo gracias a la gestión de los ocho años del Partido Popular. Y se lo digo muy directamente; tan directamente como que no he escuchado a nadie del Gobierno del Partido Popular nunca reclamarles nada a las compañías eléctricas en cuanto a la calidad del servicio. Solamente el Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido capaz de exigirles no solamente el cumplimiento de lo que ya tenían planificado, sino exigirles que inmediatamente pongan medidas en marcha, como las que se han puesto este verano, para garantizar un suministro con un cierto nivel de calidad en Andalucía. Ha sido solamente el Gobierno andaluz quien ha sido capaz de exigirles que adelanten todas las inversiones previstas para cuatro años y que las hagan en un solo año, y se están realizando en este momento.

Pero, además, después de lo últimamente sucedido, que ya no tiene nada que ver en absoluto con la red de distribución, somos los únicos que les hemos exigido que, además de esas inversiones, intenten reponer una situación de ocho años de falta no solamente de inversiones, sino de atención en general a la red eléctrica de nuestras ciudades, aparte de las inversiones, que tiene que haber un plan especial de mejora en la gestión de todo el sistema eléctrico de nuestro país.

Hemos abierto expedientes, hemos sancionado, hemos pedido ya la personación en el expediente que hoy el propio Ministerio, que ayer el propio Ministerio de Industria, pidió a la Comisión Nacional de

la Energía, y hemos pedido nuestra personación en ese expediente para exigir las responsabilidades a las compañías eléctricas por lo que está ocurriendo, porque los hechos que se han sucedido este verano y posteriormente en noviembre, en Granada, y recientemente en Sevilla, en Huelva y en parte de Badajoz, son absolutamente injustificables. Hemos llegado hasta el límite de lo que podemos hacer, pero eso no quiere decir que nos vayamos a estar quietos: vamos a seguir exigiendo todo aquello que, por desgracia, a lo largo de los últimos años ha sido imposible hacer por las negligencias del propio Gobierno de la Nación.

Señorías, voy a concluir trasladándoles dos ideas. He intentado en mi comparecencia hacer compromisos concretos y temporales muy precisos de las redes, de los ramales, de la gasificación de toda Andalucía, y no solamente he intentado trasladarles esos compromisos, sino también el cumplimiento de a lo que ya nos habíamos comprometido en este Parlamento cuando aprobamos el Plan Energético de Andalucía.

Yo creo que se está haciendo un esfuerzo muy importante por parte de la Administración pública, y, desde luego, un esfuerzo que tiene que ser compartido —y aquí se ha dicho una cosa que tiene importancia— por otras Administraciones. Algunos de los retrasos en la puesta en servicio de algunos ramales de gas en algunas ciudades tienen mucho que ver con retrasos de las Administraciones públicas en las autorizaciones, y en ello también participan de manera muy especial los Ayuntamientos. Las licencias municipales, las licencias de ocupación, expropiaciones, muchas veces por aquellos Ayuntamientos que solamente están afectados sus territorios para el paso de las canalizaciones y no para la distribución, se ponen objeciones de poca justificación.

Por tanto, nos parece que es muy importante que haya un apoyo de todas las instituciones, para que un tema tan importante, para que una infraestructura tan esencial para el desarrollo de nuestras ciudades y de nuestra industria se impulse no solamente a un buen ritmo, sino que llegue a cada rincón de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos*.]

Debate agrupado de las Comparecencias 7-04/APP-000083, 7-04/APP-000076 y 7-04/APP-000084, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la reestructuración del Instituto de Fomento de Andalucía.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, pasamos al debate agrupado de la comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa a fin de informar sobre la reestructuración y nuevo organigrama del Instituto de Fomento de Andalucía. Esta comparecencia se efectúa bajo la petición del propio Consejo de Gobierno, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Tiene su señoría la palabra, señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Retomo la palabra, en este caso, señorías, para comparecer, para informar a esta Cámara sobre la propuesta de reestructuración del Instituto de Fomento de Andalucía.

Como sus señorías saben, desde el año 1987 el Instituto de Fomento de Andalucía ha ido acumulando una experiencia profunda, y yo creo —es mi opinión— exitosa, en la tarea de apoyo al tejido productivo andaluz, consolidándose como un interlocutor solvente y adecuado para todos aquellos agentes económicos y sociales que operan en nuestra Comunidad Autónoma. Así, en mi opinión, ha sabido dar respuesta a cuantas iniciativas empresariales le han sido propuestas, bien para la creación de nuevas empresas, bien para el crecimiento y desarrollo de las existentes. Su conocimiento de la realidad económica de Andalucía, su capacidad de respuesta a situaciones de crisis, han significado, además, un aporte decisivo para el conjunto de las pequeñas y medianas empresas andaluzas, que han encontrado siempre en el IFA un referente, como es reconocido, tanto a nivel andaluz como fuera de nuestras fronteras.

Lo mismo puede decirse, en este sentido, en cuanto a la alta consideración que el Instituto tiene en los distintos organismos de la Unión Europea y entidades nacionales e internacionales, que a lo largo de estos 17 años el Instituto ha participado en el desarrollo y ejecución de sus proyectos o en la gestión de fondos comunitarios con un alto grado de eficiencia, de calidad, de transparencia y de comportamiento ético. Ahora que coincide prácticamente con su mayoría de edad, pero, sobre todo, con la creación de la nueva Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, considero que existen razones objetivas para dar un nuevo impulso al Instituto.

Señorías, cuando las necesidades cambian y, sobre todo, cuando los ritmos de esos cambios son más rápidos, también nuestra capacidad de respuesta debe cambiar. Las transformaciones que se han producido en la escena internacional y la propia evolución de los modelos económicos, sociales y territoriales que se derivan del proceso de globalización y de la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han generado nuevos retos y desafíos que exigen, una vez más, nuevas respuestas a escala regional.

El conocimiento y la innovación son hoy ya los elementos clave del nuevo paradigma que marca el

crecimiento, la productividad y la competitividad de las empresas, y esta Consejería nace, precisamente, para dar respuesta a este nuevo paradigma, entrelazando en una sola política transversal aquellas actividades que hacen del conocimiento el hilo conductor del nuevo desarrollo económico.

Desde esta perspectiva, nuestra decisión ha sido aprovechar todo de cuanto positivo ha adquirido y representado el IFA a lo largo de estos años en su experiencia de gestión, conocimiento del tejido empresarial –tanto regional como nacional—, redes de colaboración con las instituciones de la Unión Europea, etcétera, y a partir de ahí nos proponemos transformar todo lo que sea necesario para convertirlo en una gran agencia de vanguardia; una agencia con capacidad no sólo para dar respuestas eficientes a las necesidades existentes, sino también para detectar y aprovechar las oportunidades sobre las claves del conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Se trata, por tanto, de generar un nuevo instituto, mediante un proceso de transformación importante en su estructura, que le permita desenvolverse con agilidad, que sea eficiente en este nuevo concepto. Es decir, se trata de cambiar para tener más capacidad de incidencia en los sectores estratégicos de nuestra región, para abrir nuevos canales de interlocución con nuevos agentes, para ser más eficientes en las ayudas, para ser más ágiles en la tramitación de las mismas y para ser más proactivos en la búsqueda y aprovechamiento de oportunidades.

Queremos, señorías, que el nuevo IFA se convierta en un agente determinante como verdadero dinamizador y orientador de la economía andaluza. Para ello hemos tenido en cuenta cuatro elementos esenciales, que son los cuatro objetivos nuevos: nuevos clientes para la Agencia, nuevos objetivos en cuanto a su dinámica, nuevas herramientas de trabajo y una nueva actitud.

En el contexto actual en el que se desarrolla la actividad empresarial en Andalucía, en España y en Europa, los clientes actuales de la Agencia ya no son solamente empresas en crisis o empresas con iniciativas: a partir de ahora los nuevos clientes de esta agencia van a ser todos aquellos actores del sistema ciencia-tecnología-empresa, desde las universidades hasta los emprendedores, empresas que no tienen crisis y empresas que tampoco plantean nada nuevo, pero que tienen oportunidades que detecta la Agencia y, por lo tanto, actúa de manera proactiva.

Por tanto, estamos planteando una nueva actitud, y éste es un elemento muy singular: ya no va a ser una organización de respuesta a las demandas de las empresas, sino que va a ser una organización con iniciativa, que plantea oportunidades al tejido productivo, que plantea oportunidades a los emprendedores y que da respuesta, de manera ágil y eficiente, a las posibles iniciativas.

Nuestro objetivo no es solamente —aunque sea mucho— la creación de empleo y equilibrio territorial y cohesión en Andalucía; también lo es la aplicación de las nuevas tecnologías en nuestras empresas, y no solamente de las nuevas, sino de las mejores, de las más eficientes, de las que se asuman menos riesgos y aporten más valor en el futuro, y lo es la innovación como elemento clave para la competitividad de nuestras empresas.

En definitiva, el objetivo es fortalecer el tejido empresarial; impulsar su crecimiento; impulsar su internacionalización, su productividad, y, por tanto, ser más competitivos. Y para ello nos vamos a dotar de nuevas herramientas que den respuestas a estos objetivos.

Asumir nuevos elementos financieros, más diversificados, incluyendo algunos incluso de mayor riesgo, fundamentalmente capital-semilla, que hasta ahora prácticamente no se ha desarrollado en nuestro país; asumir también nuestra obligación de facilitar información estratégica al tejido empresarial, a los emprendedores, es decir, a todos los nuevos clientes. Cambio de clientes, cambio de objetivos, nuevas formas de actuar y también nuevas herramientas. Esta reestructuración, señorías, de carácter organizativo y conceptual conlleva también un cambio de nomenclatura, por lo que a partir de los primeros días del año próximo el nuevo IFA se llamará Agencia para la Innovación y el Desarrollo de Andalucía; un modelo de agencia de desarrollo regional de vanguardia adaptada a los objetivos y estándares de la denominada Estrategia de Lisboa y a las previsiones del nuevo Marco de Apoyo Comunitario; una agencia de desarrollo cuya misión esencial es contribuir a que nuestras empresas, las empresas andaluzas, cuenten con servicios de excelencia, a que los emprendedores, a que cualquier iniciativa que surja en nuestra tierra, cuente con un respaldo claro de la agencia que va a tener la responsabilidad de hacer una Andalucía más emprendedora, que fomente el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación dentro del sistema ciencia-tecnología-empresa, y la competitividad; una agencia donde los conceptos de innovación, gobernanza, inteligencia territorial, partenariado público-privado, espíritu emprendedor y proactivo, disponibilidad de capitales y redes de calidad, entre otros, sean los conceptos de su estrategia, sean las bases del apoyo a una agencia de vanguardia. Gobernanza entendida, señorías, como una forma de gobierno transparente, con capacidad para implicar a los agentes regionales públicos y privados, estableciendo consenso sobre los objetivos a medio y largo plazo; inteligencia territorial y capacidad de innovar, entendidas como capacidad de anticiparse a las mutaciones industriales y a los cambios que se puedan prever, así como a la explotación óptima de la información sobre cambios empresariales y tecnológicos y su impacto sobre empresas y territorio.

En definitiva, criterios y estrategias de una agencia moderna e innovadora que se marca tres funciones fundamentales. La primera, establecer un modelo innovador para el desarrollo regional, y se trata de generar una auténtica explosión de la innovación en la región por medio de dos elementos fundamentales: el estímulo al emprendedor y el uso innovador de

las tecnologías, persiguiendo, igualmente, identificar cuantas oportunidades singulares o con ventajas comparativas existan en cada uno de los territorios de la gestión, definiendo planes específicos para cada sector estratégico y estimulando la creación de empresas de base tecnológica. Para ello, las herramientas a utilizar son una mayor y más diversificada oferta financiera, la prestación de servicios tecnológicos avanzados, el fomento de las relaciones entre la Universidad y la empresa, la formación de los empresarios y gestores, la creación de redes empresariales, la transferencia tecnológica y la promoción y desarrollo de modelos tipo *cluster,* apoyando claramente los sistemas productivos locales.

En segundo lugar, una función de apoyo público y privado a las pequeñas y medianas empresas. El objetivo claro es contribuir a solventar la necesidad de las pymes de la región, estimulando el crecimiento y la creación de nuevas empresas, introduciendo en las pymes los conceptos de innovación y cooperación para competir, interviniendo en los fallos o daños del mercado, estimulando el crecimiento económico y el dinamismo del mismo, y al mismo tiempo intentando ser neutrales en cuanto a las reglas de la competencia.

Y por último, el apoyo empresarial, promoviendo infraestructuras regionales que sean soporte de estas empresas. Se trata, como objetivo de esta tercera función, de apoyar a las empresas con independencia de su dimensión y de la zona donde se ubiquen, para dotarlas de un soporte, de una infraestructura regional de calidad y de apoyo financiero, de formación y de gestión para su desarrollo.

Precisamente para llevar a efecto estas funciones se propone una nueva organización; una organización más moderna, de carácter transversal, descentralizada, que favorezca la generación y la transmisión de conocimientos, en la que el proyecto, en cada caso, cada proyecto, se convierte en elemento aglutinador de las diferentes disciplinas y del trabajo de los equipos.

En esta organización, señorías, dependiente directamente de la Dirección General, existen cuatro Direcciones: una de Innovación y Tecnología, para trabajar precisamente en el desarrollo tecnológico y en la aplicación de la sociedad de la información y la gestión de infraestructuras tecnológicas; otra de Emprendedores y Programas, para dedicar su esfuerzo a la gestión de proyectos y a la cooperación e internacionalización de nuestras empresas; otra de Administración y Finanzas, para la administración del Instituto y el seguimiento de los proyectos, y otra de Análisis y Prospectiva, encargada de la realización de estudios y también de facilitar información a todo el tejido empresarial, y también una serie de unidades horizontales, dependiendo de la Dirección General, vinculadas a los sectores estratégicos de la economía andaluza: inicialmente una unidad dedicada al sector aeronáutico, otra para el sector de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y sectores emergentes, otra para el sector metal-mecánico, y, por último, una para el sector agroindustrial. El fin de estas unidades es definir una estrategia para cada uno de los sectores, promoviendo el impulso y la coordinación de todas las políticas que se planifiquen, así como llevando la evaluación de las mismas.

Desde la Dirección General también, van a trabajar las tres empresas instrumentales: Soprea, que, como saben, es la empresa encargada de la gestión de la cartera de empresas participadas; Fagia, como empresa creada fundamentalmente para el desarrollo de los programas tecnológicos, y una nueva empresa que creamos, Invercaria, que va a ser el nuevo instrumento de la agencia para coordinar todas las políticas de financiación. Invercaria será, por tanto, una herramienta dedicada a la promoción del capital-riesgo con agentes externos, tanto públicos como privados, y a la gestión de un gran fondo de capital-semilla a gestionar por la propia Invercaria, así como a coordinar todos los instrumentos financieros al servicio de las empresas.

Me gustaría aprovechar esta comparecencia para hacer una breve referencia al capítulo de empresas participadas; algunas veces sus señorías me han pedido la máxima información al respecto de las mismas.

Como he tenido ocasión de informar en alguna ocasión, el objetivo de la Consejería es mantener la presencia pública en aquellas sociedades instrumentales de carácter estratégico que sean las más acordes con los objetivos y las prioridades de la Consejería, abandonando aquellas empresas que ya, o bien hayan perdido relevancia, o prioridad en el marco de la estrategia actual.

En este sentido les voy a enumerar cuáles son, en nuestra opinión, las empresas estratégicas, agrupadas en cinco sectores:

El grupo de empresas de carácter tecnológico, que, en nuestra opinión, deben seguir siendo de carácter público o mayoritariamente público, son Cetecom —como saben, dedicada al mundo de las telecomunicaciones—, Sadiel, Veiasa, Sandetel, Sacesa, Aintec Bahía y Emerge; el grupo de empresas estratégicas por su impacto económico y social en el territorio donde se ubican son tanto las empresas gestoras de la estación de esquí de Sierra Nevada como Santana Motor, y otro grupo estratégico que está conformado por aquellas sociedades de infraestructuras tecnológicas que conforman la actual y futura red de espacios tecnológicos en Andalucía, en la actualidad, el PITA de Almería, Rabanales 21 en Córdoba, el PTA de Málaga, Aerópolis en Sevilla, Geolit en Jaén y el tecnoparque de la bahía de Cádiz, y como instrumentos financieros, actualmente Iniciativas Económicas de Almería e Inver Jaén, más Invercaria, que se va a sumar próximamente como instrumento aglutinador de todos los apoyos.

Éste sería el cuadro o el marco en el que pretendemos movernos, mientras el resto de las empresas actualmente participadas por SOPREA o por el IFA serían enajenadas las participaciones, o bien disueltas, en caso de que no fuesen necesarias dichas empresas.

Quiero referirme, por último, a la estructura provincial.

Las gerencias provinciales, que dependen directamente de la Dirección, tienen como misión la prestación de servicios a los clientes, analizar las necesidades y detectar de forma proactiva las oportunidades de cada una de nuestras provincias, EL estado de los sistemas productivos, la implicación socioeconómica de los sistemas, las carencias y oportunidades, así como los yacimientos de empleo que puedan existir, de manera que con esa información podamos hacer diagnósticos, planificación y respuestas adecuadas a las empresas.

Para terminar, me gustaría hacer una breve referencia a un pilar básico del Instituto y de la nueva agencia. Me refiero al personal del IFA. La gestión por competencias, definiendo los perfiles de cada puesto de trabajo y el desarrollo de programas de formación adaptados a las necesidades de cada uno de los puestos, es el elemento base del cambio que pretendemos introducir. La evaluación del resultado del trabajo de cada uno de los individuos que trabaja en la Agencia y un programa de incentivos unido a dicha evaluación cierran el esquema de política de personal que estamos planteando, y ello porque nos parece que son el elemento esencial del funcionamiento de la Agencia, que son el vehículo conductor que alimentan un nuevo modelo innovador que tratamos de crear en esta organización, y, al mismo tiempo, porque son el vector transmisor de los nuevos conceptos a todos nuestros clientes.

Para terminar, me gustaría señalar que, para la mejor ejecución de los objetivos de la nueva agencia de innovación y el desarrollo regional, estamos elaborando ya un plan estratégico del Instituto, que en su momento traeré a esta Cámara, en el que estamos concretando las actuaciones específicas de reestructuración que acabo de describirles. Asimismo, y tomando como referencia este plan estratégico, la nueva agencia firmará anualmente un contrato-marco de gestión con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en el que se especifiquen de forma concreta los objetivos durante el año, las actuaciones a tomar, las medidas y la financiación a desarrollar por el Instituto como instrumento de la propia Consejería. Esto no solamente nos va a permitir una mayor evaluación del cumplimiento de los objetivos, sino también una de las reivindicaciones de esta Cámara, como es la máxima transparencia e información del trabajo del IFA y de todas las empresas participadas.

En definitiva, señorías, la nueva Agencia para la Innovación y el Desarrollo de Andalucía va a ser una agencia con una estructura moderna, descentralizada, transparente, especializada en sectores estratégicos, proactiva, flexible, que genere una relación próxima, eficiente y ágil con las empresas y con los emprendedores andaluces.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Iniciamos el turno de posicionamiento y lo hacemos con la intervención del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Dell'Olmo, tiene su señoría la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, a fuer de ver esta tarde todo positivo, al margen de simpatías personales, yo le diría que aleluya, que al fin se le hincó el diente al IFA, porque la historia del IFA, a lo largo de toda su trayectoria, fundamentalmente en los últimos años, no ha sido una trayectoria más bien de poder llamar gloriosa.

Todos conocemos cómo, en muchas provincias de Andalucía, los usuarios, aquellos que tienen que llegar a las ventanillas de la Administración, de llamar y de intentar reflotar una empresa o sacar adelante un proyecto empresarial ilusionante, se encontraban con una auténtica carrera de obstáculos: con un «vuelva usted mañana», con un «le voy a ver la factura, factura real o pro forma, de canto», y «vamos a ver si la póliza está a 90 o a 67 grados». Y eso, pues, al final, iba minando poco a poco la imagen del Instituto, unido a lo que era el rosario de empresas en crisis, de ese hospital que estaba acogiendo a proyectos inviables y que el dinero destinado a impulsar la innovación en Andalucía se iba por ahí. Probablemente, conociendo usted ya algo de la realidad de los hospitales, pues haya decidido que en la Consejería que acababa de tomar iba a hacer punto y aparte en esa materia y a impulsar lo nuevo, lo creativo y lo que podía, al final, sacar adelante proyectos ilusionantes en el conjunto de Andalucía.

Por tanto, desde esa perspectiva, el Grupo Parlamentario Andalucista entiende que estamos ante un debate interesante. Claro, un debate interesante acotado también en una forma, como le decía en mi primera intervención de la tarde, que lo podíamos haber profundizado más bien en un formato de Comisión que en un formato de Pleno, porque tenemos una referencia de Consejo de Gobierno, si no recuerdo mal —aún no se ha publicado el Decreto y, en consecuencia, todo está en la cabeza del Consejero y de su equipo—, y los Grupos de la oposición estamos a expensas de lo que nos diga el Gobierno y, por supuesto, de contrastar esa información con lo poco que se ha publicado en los medios de comunicación de la referencia de ese Consejo y de los datos aportados por la Consejería.

El nombre es ilusionante: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Pero, señor Consejero, detrás de eso, ¿qué va a haber realmente? Porque podemos dejar de tener el hospital de empresas para participar en una serie de proyectos importantes, que supongan innovación, como su señoría ha dicho anteriormente, y al final, ¿cómo se va a ir desarrollando eso? ¿Se deja todo a expensas de la iniciativa privada en sectores estratégicos cuando ya esas empresas sean viables,

o la Consejería tiene vocación de liderar, de alguna manera, esas empresas?

Se lo digo porque, en el paquete en que se habla en los medios de comunicación de que se va a privatizar, o se ha privatizado ya, está, por ejemplo, el Cetecom. Eso ha salido, señor Consejero. Por eso yo quiero que su señoría manifieste esta tarde en qué situación queda el accionariado de la Junta de Andalucía en relación con el Cetecom, en qué relación queda. ¿Se ha ampliado? ¿Se han vendido las acciones? ¿En qué situación va a quedar? Porque, desde luego, creo que es bueno que en ese tipo de proyectos la Junta de Andalucía esté presente y, a ser posible, con mayoría, porque algunas informaciones hablan del 49'5, que, además, es un porcentaje un tanto extraño, no sería muy comprensible ese porcentaje, porque, o se tiene el 51, o el 50 más una acción, es decir, o se tiene la capacidad de decisión o, de lo contrario, la presencia no debería ser de ese orden.

Instrumentos financieros, instrumentos de gestión de ese instituto. Se habla de tres ramas dentro del Instituto, del Soprea, del Fagia y de Invercaria, sociedad capital-riesgo, y al mismo tiempo un fondo de 11'5 millones de euros como capital-semilla.

Yo quiero conocer, señor Consejero, si esa información es correcta o si vamos a poder disponer de más fondos, porque 11'5 millones de euros de capital-semilla a su señoría le puede parecer mucha tela en relación con el presupuesto de la Consejería y de lo amplio que abarca esa macroconsejería; pero, a quienes van a la ventanilla a pedir viabilidad para proyectos que suponen un riesgo, pero, al mismo tiempo, una apuesta importante de futuro de que esos proyectos cuajen, pues, desde luego, les va a parecer poco dinero.

Por tanto, señor Consejero, queremos también una información en esa línea. Y una profundización en la desinversión que se hace en esas sociedades, que pasarían de las 39 a 12, en la información que también se ha publicado.

Por eso, señoría, nos estamos moviendo ante una comparecencia un tanto sui géneris, y mi Grupo le pediría, para la siguiente ocasión, que tuviéramos una información previa, que no solamente tuviéramos que beber en las fuentes periodísticas, que generalmente están bien documentadas y que responden a la realidad de lo que ha dicho la Consejería, pero no creo que ése sea el camino más ágil para facilitar un debate parlamentario en profundidad de algo tan importante como ese instrumento —que yo diré a partir de este momento—, ese nuevo instrumento que es el IDEA, si al final ésa es la sigla que se utiliza para denominar a la agencia de innovación y desarrollo de Andalucía.

Por lo demás, señor Consejero, que realmente se apueste por tecnologías de vanguardia, por empresas que den servicios de excelencia y que ese modelo innovador sea capaz de producir estímulo empresarial y de llevar los avances tecnológicos...

Y yo le pediría que lo hiciera a todos, a todos. Es decir, no solamente a las empresas que están en ese campo de la innovación tecnológica, sino que una buena aportación de la Agencia sería el llevarlo a los autónomos, a las pymes; a esas pymes que, para ganar el reto de la competitividad, que ya es un eslogan bastante añejo pero que empiezan a utilizar ahora mismo, por ejemplo, los propios sindicatos... Y hay centrales sindicales mayoritarias cuyos máximos responsables hablan de la necesidad de superar esa prueba de la productividad con inversiones en las empresas. Si eso es importante en el conjunto de España —y a eso se refería el señor Fidalgo, Secretario General de Comisiones Obreras, hace pocos días—, yo creo que en el conjunto de Andalucía lo es muchísimo más, y pocos instrumentos como la Agencia pueden contribuir a ello, señor Consejero.

Por eso, porque nosotros creemos en nuestras empresas, en nuestros autónomos, desde el Grupo Parlamentario Andalucista les requerimos que hagan ese esfuerzo; que, junto con proyectos que no van a tener financiación en otro sitio y que —insisto— suponen un riesgo, sean capaces de hacer ese trasvase de tecnología, esa transferencia, a los autónomos y a las pymes.

Por lo demás, señor Consejero, espero que en la próxima intervención su señoría nos aborde esas cuestiones que hemos planteado de saber cómo va a quedar realmente la participación de ideas en las empresas que actualmente son del grupo, y, por supuesto, cuál va a ser ese fondo de capital-semilla inicial para poder impulsar nuevos proyectos; nuevos proyectos en los que le solicito que la juventud tenga una prioridad absoluta.

Esos postgrados, esos colectivos en muchos casos que han hecho un esfuerzo por alumbrar un proyecto, necesitan algún lugar donde recurrir para poderlo sacar adelante, y evitemos que muchos de ellos tengan que emigrar de Andalucía porque, en Andalucía, ni los apoyos de la Junta, ni otros apoyos que debería haber en instituciones, pues no son suficientes, cuando en algunos casos brillan por su ausencia a la hora de ayudarles en ese impulso.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Continuamos con el turno y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, la señora Caballero, tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Igualmente creo más propio de una comparecencia en Comisión informar sobre la nueva estructura del IFA que sobre un Pleno del Parlamento, y, sobre todo, nos hubiera gustado a mi Grupo parlamentario contar con antelación con alguna documentación que

nos orientara al respecto, ya que el único documento que tenemos es uno fechado el 9 de noviembre, unas cuantas páginas de la Consejería, en las que se habla un poco de la filosofía del espíritu de la reestructuración del IFA, pero no se entra en materias concretas de ningún modo. Desconozco, por tanto, si es que no están en este papel o es que todavía queda por perfilar mucho más cuál va a ser el papel del futuro IFA en el futuro —perdónenme la redundancia, ¿no?—.

De momento, lo único que sabemos es un cambio de denominación y un cambio en la estructura de gestión. Pero un cambio de denominación no porque uno se llame de una forma en lo que es —aunque yo me llamara morena, no sería morena—; o sea, que las cualidades no las adquiere uno con el nombre, sino con el funcionamiento y con la actividad. ¿Que sea una agencia de la innovación y el desarrollo? Pues depende, depende de sus actuaciones, depende de sus planes y depende de su desarrollo futuro.

Lo que sí hemos visto, en las pequeñas páginas que hemos tenido posibilidad de ver, es que se han planteado nuevos objetivos, muy de tipo manual de nuevas direcciones empresariales, con un lenguaje, por cierto, muy lejos del común de los mortales, aunque ciertamente especializado en estas materias, porque son los términos que hoy se utilizan. Pero, claro, hay párrafos que yo casi no me resignaría a leer, donde se habla del partenariado, la gobernanza y el *benchmarking*. Por cierto, que le falta una erre en la consulta que he hecho sobre cuál era el sentido concreto de esa frase.

O sea, nos referimos a que participen los entes locales y los protagonistas en la planificación de las políticas del futuro IFA, ¿no, señor Consejero? A eso nos referimos. Nos referimos a que los procedimientos de gestión y los modos de gestión sean mucho más ágiles y más accesibles. Lo digo con el término gobernanza, ¿no? Y el *benchmarking*, pues es, simplemente, una copia al estilo japonés de ver las mejores experiencias que hay en cada terreno e intentar adueñarlas para la gestión pública. A mí me parece correcto.

Pero me parecería correcto también que el conjunto del futuro IFA, de la Agencia de la Innovación, pues fuera moderno en su sentido de que fuera simple y fuera transparente para este Parlamento de Andalucía, cosa que no lo es, y que su estructura estuviera muy simplificada, porque, en la gestión nueva de empresas, señor Consejero —al menos lo poquito que yo he tenido oportunidad de leer—, simplifican mucho la gestión de las mismas, reducen los altos cargos y hacen un gran compromiso en la gestión del conjunto de las personas que pertenecen a esa empresa.

Sin embargo, aquí se crean cuatro nuevas direcciones. Yo no sé si esas direcciones implican... Por eso le digo que al tema al que yo me referiré hablo exactamente de los papeles que conocemos. Usted habla exactamente de cuatro nuevas direcciones. Yo desconozco si son direcciones de estructuras nuevas o son, simplemente, departamentos de actuación. Cuatro nuevas direcciones: una de Innovación y Tecnología, otra Emprendedor de Programas, otra Administración y Finanzas y otro Análisis y Prospectiva.

En otra parte del documento, señor Consejero, define cuáles son los sectores estratégicos, y a mí me parece muy osado que se definan estos sectores estratégicos, al menos tan a la ligera como se hace en estos cuatro folios que se nos han facilitado. Es decir, que los sectores estratégicos andaluces son el aeronáutico, la información y comunicación, el metal-mecánico y la agroindustria. Y eso deja en el olvido, señor Consejero... Digo si es la definición de sectores estratégicos. Hablamos desde un gran desconocimiento de su nueva reestructuración. Qué pasa con la energía y con todas la infraestructura de la energía, que la habíamos definido, en el anterior Plan Industrial, como un sector estratégico. ¿Qué ocurre con eso? Qué ocurre con toda la industria medioambiental, que pensábamos que era un sector estratégico en el que la Administración pública tenía que apostar claramente, y que además era uno de los yacimientos fundamentales de empleo en la Comunidad Autónoma. O qué pasa, señor Consejero, con la prestación de servicios avanzados de empresas o de servicios especializados de atención social, que también veíamos como sectores de gran dinamismo y de posibilidades de crecimiento importantes. De momento, en el pequeño resumen que usted aporta de esta agencia, no aparecen estos sectores estratégicos.

Yo le planteo que, por supuesto, aparezcan y que hagamos una reflexión en torno a las líneas fundamentales de actuación, porque a mí me parece que precisamente en estas últimas materias que le he enunciado es donde el sector público puede jugar un papel más importante y más de promoción, de políticas, además, que conectan la economía, que conectan la ecología y que conectan el empleo y el desarrollo económico de la Comunidad.

Usted deja —si no he entendido mal— el Soprea y crea dos nuevas empresas. En el papel que yo tengo dice dos nuevas; usted ha dicho aquí dos... Le pido explicación, simplemente. Dos nuevas empresas, porque en el papel que tengo dice que crean una empresa que se llama Fagia, para apoyar la gestión de algunos programas, y otra que se llama Invercaria, que es para la promoción del capital-riesgo, en el papel que yo tengo, dos nuevas empresas dentro de la Agencia andaluza.

Nosotros, esa forma de gestión tan alambicada y tan complicada, donde una empresa pública crea otra empresa pública, nos parece poco eficaz, muy costosa en su funcionamiento y de poca credibilidad pública, ¿no?

Y no se dice nada de la gobernanza de las empresas públicas andaluzas, señor Vallejo, y hay una oscura gobernanza de las empresas públicas andaluzas, como usted bien sabe. La única información de la que dispone el Parlamento de Andalucía sobre las empresas públicas es ésta, señor Consejero, y es de la Cámara de Cuentas, la única forma de saber cuántas empresas públicas hay en la Comunidad Autónoma

andaluza es consultando anualmente las liquidaciones, los ejercicios de la Cámara de Cuentas.

Y bien, hay, señor Consejero, 32 empresas públicas y 83 empresas participadas, que están aquí, 83. De ellas, la inmensa mayoría pertenece al IFA, la inmensa mayoría. El IFA tiene 21 empresas directas, aunque, por ejemplo, Sandetel se crea y Sandetel, a su vez, crea otras dos empresas, y una gran parte de estas 83 sociedades con participación industrial, algunas importantes, pertenece al IFA. Pues bien, ninguna de estas empresas, señor Vallejo, absolutamente ninguna, aparece en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de ninguna de estas empresas el Parlamento de Andalucía tiene ninguna información.

Yo le pregunto: ¿Esta situación va a cambiar o no? Porque para nosotros es fundamental, es fundamental. Más transparencia hacia el Parlamento también es más transparencia hacia el conjunto de la ciudadanía.

Mire usted, señora Consejera, el IFA administra para este año, para 2004 —no ya para 2005, para 2004—, 335 millones de euros, más que la Consejería de Turismo, que tiene 278; más que la Consejería de Economía, que tiene 238; más que la Consejería de Gobernación, que tiene 274, teniendo que atender a todos los municipios andaluces, y casi el doble que la Consejería de Cultura, que tiene 192 millones, y, sin embargo, señor Consejero, del IFA no sabemos ni una sola palabra. Por ejemplo, hace más de un mes, señor Consejero, pregunté por información parlamentaria cuánto cobran los responsables de las empresas públicas andaluzas. ¿Usted lo sabe, señor Consejero? Yo no lo sé, ni se me ha contestado. Espero que se haga, porque eso es democracia y eso es transparencia.

¿Qué control ejerce sobre esas empresas públicas la Consejería? No lo sé cuál va a ser. ¿Qué control se hace sobre el cumplimiento de sus objetivos y de sus planes de actuación? Tampoco conozco que haya un departamento específico que controle cuál es el cumplimiento de los planes de actuación que este Parlamento desconoce.

Por tanto, señor Consejero, para la reestructuración del IFA, lo primero que le pediríamos, en nombre de mi Grupo, sería transparencia, y la segunda cosa que le pediríamos, señor Consejero, es una buena definición del papel de la empresa pública en Andalucía. Porque mi Grupo parlamentario es absolutamente favorable a la existencia de empresas públicas, absolutamente favorable, y absolutamente favorable a que la planificación pública haga un papel de motor de determinados sectores, fundamentalmente medioambientales, de nuevas tecnologías, etcétera, y en aquellos momentos de mayor desarrollo donde sea conveniente realizar un mayor desarrollo del empleo; pero, para eso, tendría que haber un plan estratégico que definiera en los próximos años qué queremos hacer en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cosa que, desde nuestro punto de vista, no existe, porque no tenemos realmente una planificación industrial y una planificación de sectores industriales en la Comunidad Autónoma andaluza.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Caballero.

Continuamos con el turno de posicionamiento y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Fuentes Lopera, tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer la información del señor Vallejo, que ha sido un poco más extensa de la que hizo en Comisión, y una primera reflexión de cara a mi intervención. Nosotros creemos que ante la falta de ideas se esgrime, una vez más, el manido discurso del cambio de organigrama y nomenclatura, cuando lo que necesitamos es otra cosa bien distinta para salir de una rutina mediocre y conformista, incapaz de superarse a sí misma.

Señor Consejero, lo que usted ha denominado como tarea exitosa y alta consideración de instituciones y organismos internacionales ha sido una labor que se viene haciendo desde el año 1987, y otro Consejero, hace escasamente un año o año y medio, decía todo lo contrario: No era tan exitosa ni tan relevante la actuación del IFA. Este Consejero decía, el 11 de enero de 2003, que los cambios obedecen a su criterio de que el IFA está sin rumbo, sin prioridades ni objetivos, y sin relieve, dedicado a gestionar ayudas públicas genéricas como si se tratase de una ventanilla más de la Administración y sin actuar como un organismo de desarrollo regional. Y esta situación, del Consejero que criticaba la actuación del IFA, el Consejero Viera, justificaba un cambio, un cambio de organigrama y de nomenclatura, un giro de 180 grados en la política del IFA. Y ese cambio pivotaba sobre tres criterios de actuación concretos que hoy también nos suenan. Y, según el señor Mencía, que era su Director General, el 13 de enero de 2003 hablaba de modernización tecnológica de las empresas, consolidación empresarial desde el punto de vista del aumento del tamaño de las empresas andaluzas, y de reforzamiento de su estructura financiera, y, tercero, reubicación de éstas en nuevos suelos industriales cualificados, como los parques tecnológicos. Crecimiento, productividad, competitividad: suena la misma música de hace un año y medio.

Pero es que, además, el señor Viera decía: «Se trata de la primera vez en mucho tiempo que afrontamos el desafío de colaborar directamente con el tejido productivo andaluz para resolver sus carencias y dotarlo de mayor dimensión y cualificación». Planteaba un hito, el año 2003, de una agencia tan

ejemplar como usted acaba de poner de manifiesto, que llevaba en funcionamiento desde 1987.

Pero es que además, señor Consejero, se decía lo mismo que usted dice ahora: «Tiene razón el empresario cuando se queja de la Administración. Me comprometo a que el IFA dé respuesta a los expedientes de empresas en un plazo de 45 días», y, además, «el IFA cambia su organigrama y potencia sus redes provinciales», como usted acaba de poner de manifiesto. «Daremos más importancia a la participación del capital-riesgo. La idea es extender las tres modalidades: capital-semilla» —que usted pone bastante énfasis en ella, y nosotros lo felicitamos— «desarrollo y de puro riesgo».

«El IFA será mucho más selectivo a la hora de conceder ayudas». Y ponía otra vez de manifiesto la importancia del capital-semilla.

Y esta remodelación y cambio del organigrama, efectuados a primeros del año 2003, pivotaba sobre tres documentos, de los cuales usted no ha dicho nada, absolutamente nada. Y nos preocupa, señor Consejero, porque hace un año y medio el IFA tenía como tres actuaciones: el Pladit, el Plan Director de Innovación y Tecnología, el Plan Industrial de Andalucía —tercero—, y el plan, el nuevo Plan Energético de Andalucía, tres planes a que no usted no ha hecho ninguna mención; no sabemos si usted va a seguir pivotando en ese nuevo IFA, con esa nueva nomenclatura del organigrama, sobre estos tres grandes planes.

Hay una cosa importante: en estos Presupuestos desaparece el programa industrial de Andalucía 2002-2006, cuando sí aparecía en los Presupuestos de 2004. Y la pregunta primera: ¿Renuncia usted a la línea programática establecida en el Plan Industrial de Andalucía 2002-2006, que se aprobó hace tres meses en este Parlamento, o hace seis meses?, Sí o no, porque en 2005 desaparece un montón de iniciativas que sí estaban consignadas en los Presupuestos de 2004.

Y, señor Consejero, vamos a pedirle cinco cosas si nos permiten, vamos a rogarle cinco cosas, aunque le parezcan demasiadas. Nosotros creemos que son pocas, porque le voy a decir una cosa: estamos ya hartos de pedirle siempre lo mismo. Y sirva reconocer públicamente que ha sido el Consejero más valiente de toda la andadura socialista en Andalucía por atreverse a decir en esta tribuna que va a privatizar empresas. Ha sido el único que ha dicho: «Voy a privatizar empresas, voy a racionalizar el sector público en Andalucía». Y ha sido el primero en establecer una clasificación, que se lo venimos pidiendo desde el año 1997, y hemos traído a esta Cámara, y a esta tribuna, hasta tres clasificaciones que han sido rechazadas por la demagogia barata de sus anteriores responsables. Y ahora, en el año 2004, usted sí trae aquí una clasificación razonable —el tiempo lo dirá, pero, por lo menos, atisba ideas de lo que puede ser el sector público—. Ésa es la única cosa de las cinco que pedimos, y que yo creo que usted aborda con seriedad, y esperemos que con bastante rigor.

Pero la primera de ellas, señor Consejero: le pedimos transparencia y control del gasto del IFA, y de todas las empresas participadas. Y eso significa, señor Consejero, que usted se comprometa a incluir el control financiero permanente, la información semestral y seguimiento de los PAIF a las empresas participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, por el IFA. Y eso significa, señor Consejero, que, como usted sabe, en el Decreto 30 de enero de 1999 estas empresas quedaron excluidas precisamente de ese control, y le pedimos que ahora entren en el control, porque entendemos que eso era un síntoma, antes y ahora, de opacidad contable. Luego ahí tiene la prueba que yo creo que es importante. ¿Va a incluir usted esas empresas participadas mayoritaria o minoritariamente en lo que es el control financiero permanente, la información semestral y el seguimiento de los PAIF? La primera.

Y, señor Consejero, cumpla usted con el mandato de la Cámara de Cuentas. Y usted lo sabe como yo: la Cámara de Cuentas, todos los años, en sus informes, plantea una serie de resoluciones que ustedes incumplen sistemáticamente en el IFA. Y yo le digo, señor Consejero, lo que dice la Cámara de Cuentas: «No se sabe, por la información facilitada, si el IFA consolida los presupuestos de explotación y de capital de las empresas participadas indirectamente: no cumple con la normativa en relación con la elaboración de las previsiones para el ejercicio, no cumple con la normativa en relación con la renovación de la liquidación presupuestaria, no elabora las fichas de los PAIF que exige la Orden 31 de mayo de 1999, no remite a la Intervención General el contrato suscrito con auditores externos, como exige el artículo 10.2 del Decreto 30 de enero de 1999, no ha llevado a cabo, como exige el repetido Decreto, el informe de seguimiento del programa de actuación, inversión y financiación, por lo cual no es posible analizar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos».

Señor Consejero, comprométase a que se cumplan estos planteamientos que pone la Cámara de Cuentas, —no nosotros— todos los años en sus informes; el último, el año 2002.

Señor Consejero, usted, el otro día, en la comparecencia en la Comisión, me decía: «Señor Fuentes» —una cosa por la cual yo no le pregunté— «no siga usted insistiendo en la sangría»...

Mire usted, a nosotros nos preocupa este sector público, y nos preocupa la eficacia del sector público. Y lo digo aquí como lo llevamos diciendo casi ocho años, desde que soy yo portavoz, y le digo por qué.

El sector público, según datos de la Cámara de Cuentas 2000-2002, arroja unas pérdidas, sin subvenciones, de 197 millones de euros, señor Consejero. Eso es lo suficientemente importante como para que nos preocupe. Pérdidas, pérdidas de 197 millones de euros, informes de 2000, 2001, de 2002, sin subvenciones. Pero es que, además, el total de pagos materializados, según los informes hasta 2002 —2000-2002— y los Presupuestos 2003, 2004, 2005, el total de pagos materializados al IFA, señor Conse-

jero, resultan 1.210 millones de euros, 201.000.327 millones de las antiguas pesetas; suficientes razones como para preocuparnos de la eficacia de ese sector público, independientemente de que sea justificado o no, pero, por lo menos, nos preocupa. Por eso, de ahí que le pidamos transparencia y que le pidamos control del gasto público.

La segunda, señor Consejero, es la que usted, por primera vez, ha hecho con valentía en esta tribuna, lo que sus compañeros venían haciendo de forma silenciosa y vergonzosamente. Y se lo digo porque el año 2002 se privatizaron 11 empresas del sector público y no se dio absolutamente en esta Cámara, y tan importantes son los andaluces para salir al paso de las empresas en crisis como para que se sepa a quién se vende, por cuánto se vende y cómo se vende una empresa. Y ahí hubo una falta de respeto manifiesta por parte de sus antecesores: 2001, 2002 y 2003, Consejero.

Y usted ha anunciado en la prensa especializada que va a abordar privatizaciones o está en ello. Y no me diga que no va a decirnos aquí para que nadie, o para que se rompa la estrategia de ventas, pero, por lo menos, informe después, cosa que hasta ahora no ha hecho. Pero, en cualquier caso, yo le reconozco públicamente la valentía de decir en esta Cámara que va a privatizar empresas, y lo va a hacer con criterio y con motivo.

¿Por qué? Porque en su día le pedíamos ya un plan de reordenación del sector público en Andalucía. Usted ha hablado de cuatro grupos, y lo hablaba en la Comisión, y lo habla hoy en parte de su intervención: grupos de desarrollo, de espacios tecnológicos; otro para impulsar la creación de base tecnológica, que ya nos suena por el año anterior, revisando la cartera de inversiones, y clasifica en empresas instrumentales, que son 22 empresas, 11 industriales y servicios, ocho patrimoniales, dos en capital riesgo y una de gestión propia. Y nosotros queremos que usted nos diga cuáles son, cuáles son, las que ha dicho anteriormente. Bien. Y otras no instrumentales, que no cumplen con su finalidad allá o porque no tienen margen de maniobra en el mercado. Entonces apunta a dieciocho: siete industrias y servicios y 11 empresas de desarrollo local. Señor Consejero, ¿cuáles son? ¿Cuáles son? Porque usted también ha dicho en la prensa especializada, hace unos días —y digo literalmente—: «Vallejo pretende reducir el *holding* de las participadas de 39 a 12». Es decir, usted va a privatizar 27 empresas. Dígalo, o por lo menos el número, el número.

A partir de ahí, pues eso entra dentro de la estrategia de transmisión de participaciones no instrumentales, que son lo que nosotros denominamos vulgarmente, y todo el mundo conoce, «privatización». Por eso, de ahí la valentía de su discurso.

Y después, insiste en el capital riesgo semilla. Pues, mire usted, estamos de acuerdo: estábamos de acuerdo con el anterior Consejero y seguimos estando de acuerdo. Lo que pasa es que en el capital-semilla es un criterio muy arriesgado, le puede salir un *google* o le puede dar al traste con otra empresa, pero, en cualquier caso, le valoramos el gesto.

También le digo una cosa.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Fuentes, debe su señoría ir finalizando.

El señor FUENTES LOPERA

—Gracias, señor Presidente.

En la sociedad de capital-riesgo, la cuantía que pone el presupuesto no llega a quinientos millones de las antiguas pesetas. Usted habla aquí de once millones: no aparece en presupuesto. Digo consignado específicamente. Otra cosa es que usted lo tenga en alguna partida, pero sin consignar específicamente.

La tercera cosa que le pedimos, señor Consejero, además de que nos diga cuáles son las empresas que usted crea, por lo menos el número que usted cree que puede privatizar o anuncia que ha privatizado —ya lo ha dicho a los medios de comunicación—.

La creación de un Consejo Consultivo, usted me va a decir que no lo cree oportuno. Nosotros insistimos en la necesidad de un Consejo Consultivo que evalúe y tutele el proceso de privatizaciones para garantizar transparencia, control, publicidad y concurrencia en aquellos casos en que sea necesario. Eso es así y así se lo pedimos, y lo llevaremos a proposición no de ley.

Cuarta cosa que le pedimos, señor Consejero, en este ambiente constructivo que me trae aquí a la Cámara, una subcomisión, integrada en la Comisión de Investigación Empresa y Universidad, que conozca los detalles de las privatizaciones efectuadas, informando en ellas de qué empresas, por cuánto se vendieron y a quién se vendieron; es decir, que sea después de la privatización para que no haya ningún problema a la hora de informar.

Y, en quinto lugar, señor Consejero, tenga usted la valentía, como ha tenido en el caso de las privatizaciones, o de anunciar las privatizaciones de 27 empresas, tenga usted la valentía, señor Consejero, de plantear a las empresas públicas un código de comportamiento de las empresas públicas en Andalucía; un código de comportamiento, de transparencia de las empresas públicas, similar al que puso en marcha, o que pusieron en marcha, la Consejera Magdalena Álvarez para las cajas de ahorros. No le pedimos más, igual que el de las cajas de ahorros. El buen Gobierno y la transparencia corporativa son herramientas de gestión que deben ser incorporadas y asimiladas por todos. Esta reflexión exige a la Junta y a sus empresas y entes públicos que, además de administrar con rigor y eficacia sus competencias, controlen el gasto público y recuperen, señor Consejero, la moralidad pública, es decir, la imagen que perciben los andaluces de su Gobierno y de su Administración, porque de ellos, en definitiva, son los impuestos, ellos son los que pagan la Administración andaluza.

Y, señor Consejero, después de pedirle estas cinco cosas, que las haremos, pues llegar a usted, bien por iniciativa a través de mi Grupo, yo le voy a decir una cosa que es lo que yo pienso, después de su intervención. El problema de la empresa pública no es la multiplicidad de objetivos, sino las contradicciones entre sí y la falta de criterio que ustedes vienen arrastrando. Lo que nosotros denominamos la rutina conformista, su rutina conformista.

Pero, señor Consejero, no voy a ser como el señor Ildefonso Dell'Olmo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Fuentes, ruego a su señoría finalice ya.

El señor FUENTES LOPERA

—No voy a hablar del cariño que le tengo, pero tenemos muchas razones para no creer en este Gobierno y en su agencia de desarrollo, después de tantos años siendo un auténtico caos. Pero le concedemos el beneficio de la duda esperando que no vuelvan ustedes a perder otra oportunidad más por el bien de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Continuamos con el turno de posicionamiento y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz tiene la palabra.

Señor Gallego, puede iniciar su intervención.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, puede que en algunas de las cosas de los portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra, puede que tengan razón, pero tengo para mí que tienen poca, y en el caso que nos ocupa ninguna.

Y digo esto, digo esto, porque parece que hemos cambiado el debate que hoy nos ocupaba, y parecía que era ahora una especie de pleito al sector público y a la empresa pública, cuando, si no he leído mal el orden del día, se trataba de analizar algo tan importante —y no se nos puede escapar, señorías— como el elemento de planificación económica del futuro de Andalucía; un instrumento de planificación económica como es la nueva agencia y los cambios que han de dar como resultado final la Agencia de Innovación y Conocimiento, de Desarrollo e Innovación del Conocimiento, y se nos escapa. Ése es el debate que hoy nos ocupa.

Y creo que el señor Consejero lo ha centrado muy bien. Ha hablado de que estamos ante un nuevo paradigma. Y hay una aportación que no está mal recordar, que se debe aquí... En la estructura de las revoluciones científicas, las crisis, y cuando de verdad tenemos que cambiar los instrumentos, las crisis son las que nos dan el momento en que hemos de cambiar los instrumentos, y tengo para mí que éste es un momento crítico y que ése es el que hace que se esté rediseñando la herramienta con la cual afrontar el futuro económico de Andalucía.

Se han dado pasos ciertos ya, cierto es, se han dado pasos ciertos, porque la propia institucionalización de una Consejería de Ciencia, Innovación y Empresa viene a dar cumplida cuenta de que el Gobierno andaluz acomete, acomete de otra manera la forma de entender cuál ha de ser la base del desarrollo económico de nuestra tierra, y, por tanto, ahora, en un paso cualitativo más, nos sitúa en cuál ha de ser el papel de la agencia de desarrollo regional, cuál ha de ser el papel de la agencia de desarrollo regional en esa estructuración del futuro de Andalucía. Ése es el debate que nos ocupa. Y, justamente, ése es el momento de reflexión en el que yo quiero situar mi intervención.

El Grupo Socialista quiere situar su intervención y mostrar su apoyo entusiasta a la propuesta que nos ha hecho el Consejero, porque nos ha hecho una propuesta de la que se deriva, si yo he seguido bien la intervención, la elaboración de un plan estratégico del que se han de derivar todos los instrumentos de actuación del nuevo organismo que ha de sustituir, no sólo en la denominación —no es un tema de nominalismos—, sino también en la filosofía, al antiguo Instituto de Fomento de Andalucía. Ése es el ejercicio que nos propone la Consejería y que creo que debemos entender, porque son muchas las consecuencias prácticas derivadas de una inteligencia adecuada de la cuestión.

Y son muchas porque, desde los propios fondos económicos, Fondos Estructurales europeos, en la planificación 2007-2013, y de cuáles van a ser los basamentos que va a utilizar la propia Unión Europea a la hora de distribuir los fondos entre la Comunidades, hasta eso se puede ver afectado por una buena inteligencia del dibujo que seamos capaces de hacer de nuestra agencia de desarrollo regional.

Pero, además, hay varios elementos comprometidos que a mí me resultan de especial interés y que quiero subrayar, y es que estamos de nuevo analizando cuál ha de ser el papel de los poderes públicos en la planificación económica, cuál el papel de los poderes públicos en la economía.

Y aquí hay una apuesta valiente, decidida, por que esa intervención sea en el sentido, en el sentido que conviene a nuestra tierra. Se ha hablado de sectores estratégicos. No hay que circunscribirlo ni siquiera, como muchas veces se hace, a una simplificación del entendimiento de que haya..., la combinación con las nuevas tecnologías, sino la innovación en sentido amplio, apurando todas y cada una de las acepciones de un término que es plurívoco por naturaleza, y que

aplicado en el contexto en el que nos lo ha hecho el Consejero es absolutamente plurívoco.

Por tanto, en ese sentido, apostar y decir: sectores estratégicos y en los cuales hemos de dejar lo mejor de nuestro esfuerzo y encontrar la combinación..., en esa combinación, que creo que es también la filosofía de fondo que el señor Consejero ha expuesto, de hacer una política concertada, llámese gobernanza —el tema de los términos muchas veces puede ser equívoco—, con buen Gobierno, con todos los criterios que se introduzcan en cuanto a la gestión.

Pero ésos serían elementos internos, porque me parece que la propuesta que hoy se nos hace de nueva agencia de desarrollo regional apura dos momentos o contiene dos extremos: uno del funcionamiento *ad extra* y otro *ad intra*, o interna y externa. En la dimensión interna, obviamente, las reorganizaciones han de surgir o han de ser derivadas, entiende nuestro Grupo —y entiende bien con la Consejería—, han de ser derivadas de la propia planificación del trabajo, de qué se quiere hacer y cuáles sean los objetivos, y la buena definición de los objetivos nos dará después las medidas que han de implementarse para la consecución de cada uno de los objetivos marcados.

Eso es un plan estratégico, y de eso es de lo que se trata: de redefinir... Porque ya no valen... Y a lo mejor ése es el debate en que han caído, en que han caído los tres Grupos que nos han antecedido: creo que han caído en una forma antigua de ver las cosas. Han mirado con ojos del ayer lo que debe ser del mañana, y si no...

Inventarse la realidad no es oficio de políticos; sí es oficio de la política o sí pertenece al oficio de la política inventarse el futuro. Y ahí no se puede mirar con los ojos del ayer y no se pueden analizar en términos de evaluación de medidas anteriores qué haya utilizado con anterioridad el IFA en su actuación, sino ver qué nuevos objetivos nos marcamos, qué nuevos elementos y con qué nuevas complicidades.

Por tanto, la razón de ser de una nueva agencia tiene que hacerse, tiene que hacerse dejando a un lado que las técnicas antiguas, las técnicas de la intervención administrativa viejas, ya no sirven hoy, sino que tienen que ser reactualizadas a los nuevos contextos. Ya la técnica de la subvención típica y tópica de las técnicas de intervención del siglo XIX, de la teoría administrativa del siglo XIX, hoy puede no ser la ideal, sino encontrar fórmulas de partenariado, fórmulas... —da también lo mismo el tema de la terminología—, fórmulas de ensamblaje entre todos los subsistemas que actúan en el sistema ciencia-tecnología-empresa, que se ha dado en denominar sistema-subsistema, va a ser la que de verdad nos ponga en la pista de integrar a nuestra Comunidad Autónoma, a nuestra autonomía, en las economías centrales. De lo contrario continuaremos en el riesgo de estar en las economías periféricas, y, por tanto, ese salto cualitativo se tiene que hacer valientemente desde los poderes públicos, diciendo..., o interviniendo en que tanto los fondos públicos como la orientación política que se pueda hacer de los fondos privados deben converger en un objetivo común, que es insertar a Andalucía en la sociedad del conocimiento y, por tanto, coadyuvar a la gran propuesta estratégica de la segunda modernización en Andalucía.

Ése es el valor instrumental que tiene la propuesta que hoy se nos trae: una redefinición de la agencia de desarrollo regional en términos de futuro, no un análisis, no un examen, como los viejos pleitos, al sol, un examen de qué fue de las medidas o qué se hizo con tal, tal, o cuál fue la suerte de tal medida aplicada a tal empresa en tal momento. Eso es..., eso se llama determinismo retrospectivo, que no conduce a nada; muy al contrario, paraliza y no nos deja ver ni afrontar con garantías los retos que tenemos que resolver para la ciudadanía en los próximos años.

En consecuencia, todo el modelo organizativo que se haga del IFA en ese plan estratégico, en el que me parece, o así me ha parecido entender, deducir, de la intervención del señor Consejero, se van a definir muy bien la misión, a la vieja manera en que se preguntaba Ortega por la misión de la Universidad, pues cuál es la misión y qué objetivos debe conseguir una agencia de desarrollo regional, con qué valores, con qué estrategias, con qué conceptos estratégicos, que ha ido enumerando... Y a partir de ahí nos surgirá un modelo organizativo operativo para la realización de los objetivos propuestos en el plan institucional, en el proyecto institucional, que eso es, al fin y al cabo, lo que es un plan estratégico.

Y la planificación en materia económica, o se hace así, o difícilmente podemos resolver afrontar con garantías de éxito los retos a que antes me refería. Todo lo demás, la parte interna, resultará instrumental, y en tal..., en un análisis de... ¿Son tres o cuatro las direcciones generales? Es que eso será, además, o debe ser, naturalmente, una consecuencia de lo sustantivo, porque ésa es una circunstancia absolutamente adjetiva y que no viene a añadir nada a la definición previa.

En consecuencia, señor Consejero, desde el Grupo Socialista le animamos a que siga en la idea en que está trabajando de este plan estratégico, y que los instrumentos que después se han de hacer, me parece que se ha referido, o se ha referido directamente —creo haber entendido bien— al sistema relacional que se haya de establecer entre la nueva agencia y la Consejería de Innovación, obedezcan a las líneas maestras que el Gobierno andaluz ya viene realizando a través de la institucionalización de su Consejería y en la realización de la [*fallo de grabación*].

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Gallego.

Corresponde turno al excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señorías. Con mucha brevedad.

Me preocupan algunas de las afirmaciones relativas a si éste es el ámbito donde hay que debatir la nueva organización de la Agencia de Desarrollo de Andalucía. Y lo digo porque está bien. Las Comisiones yo creo que son un lugar idóneo para cualquier tipo de debate; pero, señorías, lo que hoy trae el Consejo de Gobierno es una reorganización de calado en un grupo de empresas que actualmente facturan más de quinientos millones de euros al año, que tienen una plantilla directa de casi tres mil trabajadores, y que, a pesar de ser muchas de estas empresas resultado de procesos de crisis, este grupo tiene unos resultados económicos equilibrados.

Por lo tanto, creo que estamos hablando de un tema muy importante, de mucha trascendencia económica, de mucha trascendencia de empleo, y que afecta a un conjunto muy importante de empresas privadas, de emprendedores, a los que trata de dar respuesta cotidianamente. No sé si la importancia que cada uno de sus señorías le da le lleva a que lo situemos en este Pleno o en una Comisión. En todo caso, sí que al menos, en mi opinión, estamos tratando de un cambio profundo en una organización que es clave para el funcionamiento de la economía andaluza.

Preguntaba el señor Dell'Olmo qué es lo que hay detrás del nuevo nombre.

Yo he intentado, en mi primera intervención, hacer un esfuerzo por definir cuáles son los elementos esenciales del cambio, y lo trataba de enmarcar diciendo, mire, lo que ha sido tradicionalmente el IFA ha tenido una orientación estratégica en cuanto a sus objetivos, fundamentalmente salvar empresas en crisis y apoyar iniciativas empresariales buscando un desarrollo equilibrado y una cohesión territorial, y para ello su cliente eran los empresarios. Y además lo hacía con los instrumentos que básicamente han existido en la historia del ente, que han sido las ayudas, las subvenciones, y en algunos casos la intervención directa mediante su participación.

Cuando yo les planteaba los cambios les decía: señorías, los cambios consisten en cambio de objetivos. Los objetivos ya no son solamente esperar a que una empresa con problemas, o que quiere crecer o que quiere crearse, venga al IFA: el cambio, el objetivo ahora es que el IFA salga a la calle, no solamente a buscar empresas que quieren crecer o que tienen problemas, sino a buscar oportunidades para nuestro tejido económico, a buscar información para suministrar a las empresas, información estratégica para decisiones de ampliación de mercados, de unión con otras empresas, de internacionalización de las empresas, de cooperación para crear centros de I+D o ingenierías comunes... Es decir, de competitividad. Les decía que queremos cambiar no solamente objetivos, sino nuestros clientes van a ser distintos, no solamente esas empresas que quieren crecer, que quieren desarrollarse o que están en crisis. Nuestros clientes tienen que ser los centros de investigación, tienen que ser los grupos de investigación y las universidades, tienen que ser los emprendedores, por muy pequeños que sean, tienen que ser cualquier, cualquier lugar y cualquier ámbito donde exista la posibilidad de introducir productividad a nuestro tejido económico.

Y además les decía que había un cambio de actitud. No pretendemos hacer un nuevo IFA que espere la demanda de ayudas: pretendemos hacer una nueva agencia que dé respuesta no solamente a los planteamientos de la iniciativa privada, sino que intervenga directamente en las oportunidades que se den en nuestro territorio. Y además hacerlo con nuevos instrumentos. Y he hablado de algunos de ellos.

He hablado de un centro de prospectivas de información, que nos parece esencial para que anticipe, en todo caso, las previsiones económicas de sectores productivos, de empresas, de evolución de los mercados, etcétera, y facilite esa información; he estado hablando de nuevos instrumentos financieros, más allá de las clásicas ayudas, intervenir en fondos de capital-riesgo privados, y, por lo tanto, participar en la gestión de esos fondos, crear fondos directamente de capital-riesgo con otras instituciones, generar el primer fondo de capital-semilla, cosa que no existía hasta ahora, y que la cuantía que hemos puesto para ese fondo, en este momento 11'5 millones, es prácticamente el doble que lo que existe en todo el país. No existen fondos de capital-semilla, es falso. Lo que existen son fondos de capital-riesgo; pero fondos dedicados a empresas de alto riesgo, que surgen como iniciativa de un investigador, de un grupo de investigación, que no necesitan mucho dinero, lo que sí necesitan es alguien que arriesgue mucho con ellos.

Igual que esta mañana hemos puesto en marcha una iniciativa de éstas en Málaga, con investigadores en torno a la fotoprotección, que han creado su empresa con un fondo de capital-semilla, del IFA, que han sido 100.000 euros, para montar una empresa para desarrollar tecnología y servicios en torno a la protección solar, con cinco investigadores de nuestras universidades. Esa línea de trabajo, que no necesita grandes fondos, pero sí gran riesgo, es la que vamos a apoyar desde este fondo de capital-semilla, que, sin ninguna duda, es el mayor, va a ser el mayor que exista en nuestro país.

Ése es el concepto de ese nuevo instrumento. Por cierto, la única empresa nueva que se crea, Invercaria. Fagia ya existe, desde hace años, aprobada por este Parlamento. Invercaria lo que trata es de aunar en un único lugar todo el apoyo financiero que una empresa o un emprendedor pueda precisar, desde fondos de capital-semilla públicos a fondos de capital-riesgo privados, a instrumentos financieros de relación con cajas de ahorros, con entidades financieras, a sociedades de garantía recíproca..., es decir, a aunar en una única ventanilla y un único instrumento cualquier apoyo que una empresa o un emprendedor precise.

Ésa es un poco la línea de los cambios que estamos proponiendo. Y esa línea se basaba fundamentalmente en la articulación de una política de personas también muy importante en el IFA; es decir, una política donde no todos sean iguales: donde haya incentivos, evaluación, formación, definición de competencias de cada uno de los puestos de la Agencia, y exigencia también de resultados en cada uno de los ámbitos de la Agencia, bien en delegaciones provinciales, bien en los servicios centrales. En definitiva, en mi opinión, por un lado modernizar el Instituto de Fomento de Andalucía y, en segundo lugar, adaptarlo claramente a las necesidades de la actual economía.

Yo he evitado, he intentado evitar al menos, la utilización de palabras raras en mi intervención. Es cierto... La señora Caballero ha leído alguna, no de lo que yo he dicho, sino de lo que ella ha leído en otros documentos, como lo del *benchmarking* este... Yo intento evitar estas cuestiones. Sí es cierto que hay algunas palabras, señorías, en la que yo pediría que todos nos sumáramos, porque no es malo. Es decir, hay palabras que están en lo que constituye, digamos que al menos virtualmente, el vocabulario de la Unión Europea en temas económicos, y que todos debemos compartir cada vez un poco más si queremos entendernos entre nosotros, ya que, a pesar de ser difíciles las palabras, los idiomas siguen siendo distintos.

Pero, por ejemplo, me parece muy bonita, ¿no?, la palabra «gobernanza». Yo creo que es... Y para usted debe ser muy bonita, porque significa lo que ustedes piden muy a menudo, que es transparencia. O sea, me parece que el que la haya puesto en primer lugar es, además, una voluntad clara del Gobierno, y una voluntad que no se queda en la retórica, sino que he sido, en mi propia comparecencia —y agradezco el reconocimiento del Grupo Popular en ese sentido—, he intentado ser lo más transparente posible. He dado un listado, con nombres y apellidos, de empresas que para nosotros son estratégicas y, por lo tanto, de cuál es nuestra apuesta de mantenimiento del sector público, y, *sensu contrario*, claramente, todas las que no he nombrado es que no son estratégicas y que, por lo tanto, nuestra voluntad es desprendernos de nuestra participación en ellas.

Privatización, no privatización... Yo no tengo esos problemas de conciencia. Mire usted, ni me preocupa privatizar una empresa que ya no sirva estratégicamente a los intereses de los andaluces, ni me preocupa en absoluto tener que hacer pública una empresa porque considere que es estratégica. Yo esos problemas de conciencia jamás los he tenido y, por lo tanto, no tengo que perderlos en el camino. Es decir, yo creo que las empresas públicas son un instrumento fundamentalmente útil, útiles a los ciudadanos. Cuando son útiles, deben existir, y cuando no son útiles, cuando son simplemente una carga, debe uno evitarlas. Ésa es mi visión de la empresa pública como instrumento, elemento absolutamente instrumental.

Por aclarar algunas de las cuestiones que sus señorías han planteado. No se crean cuatro nuevas direcciones: son las cuatro únicas. Es decir, se sustituyen las actuales por éstas y se hace una recomposición de las funciones que cada una va a desarrollar. Por lo tanto, no hay creación de más burocracia en ese sentido.

Por supuesto, cuando hablaba de los cuatro sectores estratégicos que su señoría mencionaba, me refería a los cuatro que inicialmente creamos. Creamos inicialmente sector aeronáutico, porque hay una prioridad en este momento, incluso temporal, por el desarrollo de inversiones muy importantes en este sector, y por la necesidad a preparar a nuestra empresa auxiliar aeronáutica para conseguir la máxima carga de trabajo y competitividad en Andalucía; hablaba del sector de las TIC y de los sectores emergentes como otro gran sector, donde se incluyen muchas de las que su señoría habla, energía, biotecnología..., es decir, los sectores emergentes que están naciendo, y que no vamos a burocratizar el IFA especialmente creando muchas direcciones sectoriales; hablaba del sector de la agroindustria, porque los *inputs* de la agroindustria mueven un importantísimo número de empleo y de facturación en nuestra tierra, y del sector metal-mecánico, porque dentro de ellos hay dos sectores tan estratégicos como el naval y el automóvil.

Por tanto, inicialmente empezamos con estos cuatro sectores y habrá tiempo de ir desarrollando algunos más si se consideran importantes para el trabajo y los objetivos que nos hemos propuesto.

Yo acepto los retos que sus señorías plantean, desde la transparencia, que además la transparencia más absoluta es con un único límite. Y sí me gustaría plantearlo desde aquí. No podemos dar, de empresas que se dedican a producir cosas, a estar en el mercado, a competir, no a gestionar un servicio público con una subvención de la Junta de Andalucía, empresas que venden sus productos o sus servicios en la calle, que compiten con otras empresas privadas, no podemos dar información a sus señorías directamente en tribuna pública que afecte a su capacidad de competir; es decir, no podemos, por responsabilidad. Ustedes comprenderán que una empresa que está todos los días en el mercado no puede hacer públicas muchas informaciones porque les afectan a su capacidad de competir, y, por lo tanto, ése es un límite que sus señorías tienen que entender. Y algunas veces incluso he manifestado ya en Comisión, en este Parlamento, que estaría dispuesto a que, con el máximo nivel de responsabilidad, se creara algún Grupo, con todas las garantías, evidentemente, de que no saliera ningún tipo de información, para algunas informaciones que sus señorías precisan. Yo soy el primer interesado en que haya el máximo nivel de transparencia en las empresas públicas.

Segunda limitación. Aquellas previsiones de carácter presupuestario que la Cámara de Cuentas manifiesta, evidentemente, son, justamente, los límites que se producen en una empresa que no se dedica a gestionar un servicio público. Es claro que la elaboración de un PAIF por parte de la fábrica de vehículos Santana es complicada —qué más quisiera yo que saber cuántos vehículos vamos a vender al

año siguiente; esto es muy complicado—. Se intenta hacer una previsión presupuestaria, se aprueba una previsión presupuestaria, se van exigiendo mensualmente resultados, y se va intentando ajustar al máximo lo que es una empresa productiva a lo que son unas normativas muy pensadas para empresas de prestación de servicios públicos. Evidentemente, las características son bien distintas.

Por tanto, esfuerzo y transparencia que necesiten; aproximación al tratamiento presupuestario de las empresas públicas, el que necesiten... Los datos de las enajenaciones de nuestras empresas, señoría —ya me lo ha dicho dos veces, creo, en Comisión aquí—, son públicos. Es decir, cada empresa que se compra y se vende es público absolutamente. Va al Registro Mercantil, y está toda la información...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Consejero, debe su señoría ir finalizando.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Voy concluyendo.

Está toda la información, se sabe quién compra... Cuando plantean eso, es intentar generar una duda... Cuando necesiten alguna información de ésas, pídanmela, que se la doy por escrito, sin ningún tipo de problema, sin ningún tipo... En este Parlamento, por supuesto, también lo hago.

Y totalmente de acuerdo con su señoría en lo que planteaba de la elaboración de un código ético. Lo estamos elaborando y yo creo que, al igual que en su momento lo hice en Obras Públicas, con las empresas de Obras Públicas, igual que lo he hecho en Salud, creo que es una buena garantía, al menos de generación de una filosofía dentro de las empresas públicas, y me parece que es absolutamente acertado.

Concluyo, señorías. Creo que he dado la lista de las empresas y, por lo tanto, no tengo que reiterarla; estará seguro que en el texto que de esta comparecencia haga público luego el Parlamento, y, por lo tanto, creo que en este sentido hacemos el primer esfuerzo de transparencia.

Sí les pido, señorías, que, en un momento de cambio importante, como el que vamos a hacer en el IFA, confíen en que tenemos un magnífico instrumento, con muy buenos profesionales, capaz de dar respuestas a las oportunidades económicas de Andalucía, capaz de adaptarse a la nueva economía y capaz de dar no solamente respuesta, sino de generar una dinámica de desarrollo económico en nuestra región, en la que yo confío que, cada vez que pueda comparecer en este Parlamento para hablar de la nueva Agencia de Innovación y Desarrollo, lo haga para darles noticias favorables de una buena labor, de nueva buen gestión y, por lo tanto, de creación de empleo y desarrollo económico.

Muchas gracias.

Comparecencia 7-04/APP-000081, del Consejo de Gobierno, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada en los primeros seis meses del actual mandato.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, iniciamos el debate de la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar y hacer balance de la acción de gobierno desarrollada en los primeros seis meses del actual mandato, a instancias del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra su portavoz, el excelentísimo señor Consejero de la Presidencia.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Comparezco ante el Pleno para dar cuenta sobre la acción del Consejo de Gobierno en estos primeros seis meses de mandato.

Como es natural, cualquier balance, incluso éste, tan atípico de los seis meses, ha de comenzar señalando las referencias sobre las que describir y valorar lo hecho en este período. Esta referencia, como no podía ser de otra manera, es la que estableció el Presidente de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura a partir de los resultados de las elecciones del 14 de marzo; unas elecciones, señorías, que supusieron la renovación y ampliación de la confianza de los andaluces y de las andaluzas al proyecto político que tiene a cabo o lleva a cabo el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

Los ciudadanos andaluces, muy mayoritariamente, nos han dicho que comparten con nosotros la ambición de hacer de Andalucía una Comunidad cada vez más avanzada en el contexto europeo. Ésa ha sido nuestra bandera en estas elecciones y ésa, no le quepa la menor duda, es nuestra vocación de futuro.

Esta confianza renovada de los ciudadanos de Andalucía supone, pues, desde nuestro punto de vista, un nuevo impulso para continuar aún con más energías el proceso de transformación y cambio de la realidad para nuestra Comunidad, acometer reformas que mejoren la calidad de nuestra democracia, profundizar en las políticas de bienestar y el apoyo a las familias, y para perfeccionar nuestros instrumentos de autogobierno en el contexto de modernización de la España de las autonomías.

Por otra parte, las elecciones a las que he hecho referencia, las del 14 de marzo, propiciaron el cambio político en España, certificaron el fin de un modelo, señorías, que se basaba en la crispación, en la tensión territorial y en la deslealtad institucional. Hay un Gobierno en España que está marcando, desde el diálogo y la tolerancia, una agenda política basada en las medidas para mejorar la calidad democrática,

en el desarrollo de las políticas sociales y del nuevo impulso de la España de las autonomías.

Por tanto, el nuevo sistema generado tras las elecciones, así como la confluencia de esfuerzos de la Administración central con la autonómica, nos van a permitir alcanzar y mantener una velocidad de crucero adecuada para que Andalucía, como antes comentaba, continúe avanzando hacia un aún más ambicioso horizonte de progreso y bienestar.

Todo ello nos permite observar con optimismo los desafíos a los que ha de hacer frente nuestra Comunidad en los próximos tiempos, y es ésta la que va a ser —no les quepa duda a todos ustedes— una de las legislaturas, si no la legislatura más importante que ha existido desde que votamos en mayo del año 1982.

En su discurso de investidura, al que he hecho referencia, el Presidente de la Junta de Andalucía señaló lo que son los ejes fundamentales de la acción de gobierno durante la presente legislatura, a saber, el restablecimiento del diálogo con el Gobierno central, las mejoras en la calidad y transparencia de la vida política, el desarrollo del proyecto de la segunda modernización y la reforma del Estatuto de Autonomía, conformando así una nueva y ambiciosa apuesta social y de progreso para el conjunto de Andalucía. Los ciudadanos demostraron el 14 de marzo que están con el Partido Socialista, que saben, porque nos conocen bien, que cumplimos nuestros compromisos. Pues bien, en estos meses, el Gobierno andaluz se ha puesto manos a la obra para cumplir el mandato de los electores, y hacerlo, además, de una forma especialmente intensa.

Señorías, la intensidad de la acción política del Gobierno puede observarse no sólo por la multiplicidad de actuaciones, sino por los resultados alcanzados, que en muchos casos, en la mayoría, son tangibles y, por lo tanto, apreciables y mensurables. Porque, señorías, si hace un momento les decía que ésta iba a ser una legislatura muy importante, es difícil encontrar otro período de tiempo más fructífero para Andalucía que estos primeros seis meses de Gobierno.

En primer lugar, debo referirme a las relaciones con el Gobierno de la Nación. Hemos recuperado un escenario que nunca debió abandonarse, basado en la lealtad institucional, la colaboración efectiva, la coordinación y la confluencia de esfuerzos. En este nuevo marco se han resuelto definitivamente temas que durante muchos años han sido objeto de conflicto y controversia, y en otros asuntos se han iniciado las vías hacia un acuerdo de futuro, de manera que puede afirmarse que, en estos seis meses, el nuevo Gobierno de la Nación ha comenzado el proceso de restitución a Andalucía de los derechos que le habían sido sistemáticamente denegados en los últimos ocho años. Me refiero, en primer lugar, al completo acuerdo entre la Junta de Andalucía y el Gobierno sobre la liquidación de la financiación autonómica del período 1997-2001 en la cantidad de 2.500 millones de euros, que, por cierto, fue refrendada en las urnas, y por este Parlamento, en el debate de investidura. A esa cantidad hay que añadir 1.100 millones correspondientes a la liquidación de los años 2002 y 2003. Además, el Gobierno central ha concretado el crecimiento del Fondo de Suficiencia en una cantidad superior, por primera vez desde la entrada en vigor del actual sistema de financiación, al crecimiento del Producto Interior Bruto nominal. Todo esto, señorías, es dinero contante y sonante para nuestra tierra, un resultado, como digo, perfectamente apreciable y medible.

Como lo es el acuerdo, señorías, del traspaso de 12 competencias a la Comunidad Autónoma, cuyo coste asciende aproximadamente a noventa y un millones de euros; cantidad que alcanza los 361 si sumamos el coste efectivo del traspaso en el convenio con la Confederación Hidrográfica del Sur.

Resultados, por lo tanto, concretos son los derivados de los Presupuestos del Estado para 2005, que han supuesto, por fin, que Andalucía tenga el reparto de inversión generalizada que le corresponde como consecuencia del peso poblacional en el conjunto del país.

Por primera vez en ocho años, Andalucía alcanza un volumen de inversión que habíamos reclamado durante los últimos ocho años, sin éxito, por cierto, al Partido Popular, al Gobierno del señor Aznar. Ha recuperado, por lo tanto, Andalucía su posición en los Presupuestos del Estado, de manera que todos los grandes proyectos en infraestructuras aparecen recogidos en ellos, lo que permitirá que el próximo año, es decir, 2005, sea un año inversor sin parangón, y lo que sienta las bases —sobre todo es más importante—, si cabe, para un amplio ciclo que tendrá repercusiones extraordinariamente favorables para nuestra tierra.

Las inversiones del Estado, señorías, en nuestra Comunidad totalizan un total de 3.101 millones de euros, que unidos a los de la Junta de Andalucía serán 8.300 millones de euros los que se inviertan, lo que equivale prácticamente al 7% del PIB andaluz; resultados apreciables y medibles sólo derivados, señorías, del acuerdo que ha permitido quitar los contenciosos que teníamos planteados entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía, que perjudicaban claramente a nuestra tierra. Voy a citarles alguno para recordar su memoria: el recurso de inconstitucionalidad sobre células madre, por lo que se remueven los obstáculos a estas investigaciones. Como saben, la Junta de Andalucía y el Ministerio han suscrito un acuerdo de colaboración para impulsar la Red Andaluza de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, que se articula alrededor del banco de células de Granada, el tercero en Europa. Resultados, asimismo, como el acuerdo conseguido con el Ministerio de la Vivienda para la financiación de la vivienda protegida y de las ayudas para el alquiler. El Gobierno de la Nación ha retirado, como saben, el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Cajas de Andalucía, que permitirá volver a unas circunstancias que nunca deberíamos haber dejado. Resultados positivos, medibles, apreciables, que se han obtenido de las múltiples reuniones entre los miembros de ambos Ejecutivos que se han venido

sucediendo durante este período de tiempo, en el que se han alcanzado acuerdos importantes, todos con un interés muy significativo para Andalucía.

Tengo que decirles —y he sido protagonista de muchas de ellas— que en estos meses ha habido más contactos, reuniones, entrevistas, acuerdos con el Gobierno de la Nación que en los últimos ocho años de Gobierno de Aznar, y de este diálogo se obtienen frutos que benefician a nuestra Comunidad. No tengo tiempo para referirme a todos, me van a permitir que hable del Palacio de la Aduana de Málaga, del Museo de Arte Íbero de Jaén, de la Formación Profesional, de la ley ferroviaria, de la lucha contra la violencia de género o la prevención de riesgos laborales. Quiero decirle que, detrás de cada uno de estos acuerdos a los que he hecho referencia, hay nombres y apellidos, hay hombres y mujeres de nuestra tierra, hay lugares concretos, pueblos y ciudades de Andalucía.

Igualmente quiero decirles que este amplio rosario de acuerdos que estamos alcanzando constituye, al mismo tiempo, todo un catálogo —fíjense, señorías— de incumplimientos del Gobierno anterior para con Andalucía, porque un resultado perfectamente evaluable en términos políticos es que en seis meses de legislatura hemos logrado desarticular el complejo entramado de discriminaciones, cortapisas y trabas a Andalucía que en todos los ámbitos, financiero, político y judicial, levantó durante ocho años el Gobierno del PP.

Otra de las grandes cuestiones planteadas en la investidura, señorías, era la puesta en marcha de toda una serie de medidas para avanzar en la transparencia de la política y la mejora de la calidad de la democracia. En estos primeros meses hemos impulsado el diálogo con las fuerzas políticas para poner en marcha una amplia serie de medidas en esta dirección; medidas que en su conjunto no tienen parangón en ningún otra Comunidad. Saben sus señorías, porque todos los Grupos de esta Cámara participan en los trabajos, que hemos acordado, desde el consenso, la creación de un código de la conducta para la vida pública en Andalucía que contempla el restablecimiento o el establecimiento de un registro público de bienes e intereses de Diputados y altos cargos, la dignificación de la actividad política, la regulación estricta de las incompatibilidades, que, evidentemente, llevará consigo sanciones cuando se violente la misma. Además, hemos cumplido nuestro compromiso de que el primer proyecto de ley que se presenta en esta legislatura fuese el proyecto de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, que, si no me equivoco, concluirá su trámite en el próximo Pleno y espero que cuente con el apoyo de todos los Grupos parlamentarios. Hemos presentado también el proyecto de ley de modificación de la ley de creación de la RTVA, para elegir al Director del ente público por el Parlamento; hemos planteado la reforma de la Ley del Consejo Consultivo, que ha sido consensuada con todas las fuerzas políticas, y estamos trabajando —el deseo del Gobierno es llegar, evidentemente, a un acuerdo— en la mejora de la Ley de Publicidad Institucional.

En el ámbito del diálogo social, hemos iniciado el proceso de negociación con los agentes económicos y sociales del Acuerdo de Concertación que irá de 2005 a 2008, y cuyas medidas persiguen fundamentalmente la internacionalización de la economía de nuestra tierra, la mejora de la competitividad y productividad y el logro de una mayor cantidad de empleo. Hemos alcanzado un acuerdo con los sindicatos para la mejora de las condiciones de los 80.000 trabajadores del SAS; hemos alcanzado acuerdos con los sindicatos de la enseñanza para revisar las retribuciones del profesorado de los centros docentes y concertados. En definitiva, éstas son acciones que se enmarcan dentro del diálogo, la cercanía con la que estamos administrando la mayoría absoluta que los andaluces nos dieron el 14 de marzo, siempre con el objetivo de reforzar la relación de confianza de los ciudadanos en sus instituciones y en sus representantes, así como el prestigio y la credibilidad de la política en Andalucía.

Cuando antes hablaba de un período especialmente intenso, me refería también a otras iniciativas y actuaciones del Gobierno andaluz. Me refiero, por ejemplo, a los 10 proyectos de ley aprobados por el Consejo de Gobierno, un número sin precedentes en legislaturas anteriores. Les avanzo que ese ritmo no permitirá cumplir el calendario que nos hemos marcado, que, como saben, incluye un total de 63 leyes. Me refiero también, señorías, a los 89 decretos aprobados, igualmente un número sin precedentes en etapas anteriores; normas, señorías, que regulan en los más diversos aspectos la vida de nuestra Comunidad, como el Decreto de Ayudas a las Comunidades de Regantes, el Reglamento de Producciones Integradas para las Agroindustrias de Aceitunas de Mesa, el que regula la selección, formación y nombramiento de los directores de centros docentes públicos, el decreto que regula los impuestos ecológicos de emisiones de gases a la atmósfera y vertidos al litoral. Hemos modificado, señorías, el reglamento de funcionarios para mejorar los procesos de convocatoria, ingreso y promoción interna; hemos aprobado la norma que permitirá a la Junta de Andalucía la gestión directa y de forma integrada de todos los fondos europeos destinados a los programas Leader y a los programas Proder, evitando los problemas que hasta ahora hemos tenido a la hora de las transferencias. Detrás de todos y cada uno de estos decretos a los que acabo de hacer referencia hay miles y miles de andaluces.

Hemos elevado al 5% la cuota de reserva para personas con discapacidad; hemos regulado en un único decreto la información sobre procedimientos administrativos en el ámbito sanitario; hemos aprobado un decreto por el que la Junta complementa las ayudas estatales para proyectos de modernización de regadíos. Me refiero, igualmente, a los planes aprobados por el Consejo de Gobierno en estos meses, algunos de gran envergadura, que afectan a aspectos sustanciales de la vida en Andalucía: el Plan de Medio Ambiente 2004-2010, que recoge la estrategia ambiental para Andalucía en los próximos

siete años, con una inversión de 5.280 millones de euros; el plan MAS CERCA, de carreteras, que intervendrá en 2.260 kilómetros en lo que se refiere a proyectos de seguridad vial y construcción de nuevas vías o variantes, con una inversión que superará los dos mil setecientos millones de euros. Hemos presentado la propuesta de Plan de Plurilingüismo, que se implantará en 400 centros educativos durante esta legislatura, con cien en estos momentos ya funcionando; hemos aprobado el Plan contra la Desertificación en Andalucía, el Plan Integral de Inspección de Aguas Interiores y Marisqueo, el Plan Integral de Atención a las Cardiopatías; hemos puesto en marcha el Plan de Acondicionamiento, Balizamiento y Saneamiento de las Playas, el Plan de Emergencia ante el Riesgo de Inundaciones, la emergencia para accidentes en ferrocarriles; hemos ampliado, señorías, el Plan de Apertura de Centros para que 300 centros públicos ofrezcan nuevos servicios, como es el aula matinal, el comedor y actividades extraescolares. El Plan de Ordenación del Territorio de la provincia de Cádiz es una realidad, con una inversión cercana a los mil trescientos setenta y cinco millones de euros.

Esta actividad, señorías, se traduce en la ampliación de derechos y prestaciones para los andaluces, de manera que hemos ampliado el derecho a la segunda opinión médica con la incorporación de nuevos procesos asistenciales; hemos puesto en marcha el registro de voluntades vitales anticipadas de vida en Andalucía, así como el sistema de información infantil contra el maltrato; hemos acordado la ampliación del servicio de teleasistencia a las familias cuidadoras de personas con alzheimer u otras demencias; entre el 20 de junio y 15 de agosto, 3.000 jóvenes estudiantes han podido realizar ampliación de sus conocimientos de los idiomas en Europa dentro del programa Idioma y Juventud; se ha ampliado la red de centros digitales hasta alcanzar 211, y hoy son 150 los centros TIC. Hemos trabajado también en decretos que se aprobarán próximamente, en el que se subirán los complementos para las pensiones de viudedad, asistenciales y no contributivas, así como el que regulará la gratuidad de libros de texto escolares.

Señorías, en estos meses hemos avanzado en nuestro objetivo de lograr la igualdad real entre hombres y mujeres. Tenemos un Gobierno con más mujeres que hombres, hemos respetado escrupulosamente los criterios de paridad en todos los nombramientos de altos cargos, hemos firmado un convenio con el Ministerio Fiscal para especializar a éstos en materia de violencia de género.

Igualmente, estos meses han supuesto, señorías, un notable impulso para nuestras infraestructuras: se ha licitado el primer tramo de la alta velocidad entre Sevilla y Granada; hemos firmado un convenio con el Ministerio de Fomento para el soterramiento del Ave en Málaga; por lo que respecta al transporte metropolitano, hemos adjudicado, como saben, por más de cuatrocientos millones de euros, el contrato para la construcción y explotación de las líneas 1 y 2 del metro de Málaga, y se está redactando el proyecto de la línea 3; está en concurso la redacción del proyecto del primer tramo del tren-tranvía Chiclana-San Fernando, y algo muy importante, que tendrá una repercusión de futuro fundamental para nuestra tierra: el convenio que firmará la Consejería de Obras Públicas con el Ministerio de Fomento para poner en marcha la columna vertebral de comunicaciones ferroviarias en Andalucía, ese eje transversal ferroviario que unirá a todas las capitales andaluzas por una línea de altas prestaciones ferroviarias.

Señorías, en este período hemos tomado multitud de iniciativas para dinamizar y modernizar nuestra economía. Se ha creado en el marco la reestructuración del IFA que acaba de comentar el Consejero de Innovación, con la puesta en marcha del fondo capital-semilla por un total de 19 millones de euros; se han aprobado en estos meses 1.056 proyectos empresariales. Las ayudas aprobadas han permitido la generación de una inversión superior a los doscientos setenta millones de euros y la creación de 2.500 nuevos puestos de trabajo, de los que un 74'8 son indefinidos. Hemos adjudicado el centro de tecnología e innovación de la nueva agricultura en Lepe; hemos presentado el proyecto del centro tecnológico del plástico en Martos; hemos aprobado una inversión de 4'8 millones de euros en el nuevo Centro de Empresas de Málaga; hoy, 36 investigadores están regresando a Andalucía gracias a las ayudas concedidas por la Junta de Andalucía. Se ha aprobado una inversión también importante, de 21'3 millones, para mejorar y modernizar los servicios de intermediación laboral, y hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno para los horarios comerciales.

Pero sobre todo, señorías, en el terreno económico me van a permitir que les diga que es el Presupuesto, que el Consejero de Economía y Hacienda presentó a este Parlamento, el instrumento más importante; un presupuesto con 24.481'58 millones de euros, un 10'3% más que el año anterior, en el que el 60'3% representa el gasto social, las partidas e infraestructuras se sitúan en el 44'9%, la investigación y desarrollo en el 30'5, o la destinada a Universidades, con el 19'6; Presupuestos que aportarán 5.160.000 millones de inversión real, que suponen un 24'3 respecto al anterior.

Un dato que me parece significativo, señorías: en el segundo trimestre de 2004, el PIB de Andalucía registró un crecimiento interanual del 3'4, lo que supone un 0'8% porcentual superior al registrado en la media en la economía andaluza y 1'4 puntos por encima del registrado en la zona euro. Evidentemente, nos está permitiendo mantener una trayectoria de convergencia.

Pero esos buenos resultados también se pueden aplicar al mercado laboral. La última EPA publicada, tercer trimestre de 2004, nos dice que Andalucía, con 100.000 ocupados más que en el trimestre del año anterior, se convierte en la primera Comunidad Autónoma en la que más crece el empleo, tanto en términos absolutos como la segunda en términos relativos —24 de cada 100 nuevos ocupados son andaluces—, y hemos vuelto a alcanzar un máxi-

mo histórico con casi dos millones setecientas mil altas en la Seguridad Social. Ello se traduce en que en Andalucía, en estos momentos, se absorbe el descenso en torno a un 40% que se produce en el conjunto del país.

Quisiera destacar que, en esta actuación del Gobierno, por encima de cualquier cosa ha estado y estará la defensa de los intereses de los andaluces. Allá donde ha habido un problema ha estado el Gobierno de Andalucía. Podría hacer un largo repaso, pero, evidentemente, el tiempo no me lo permite.

Para terminar, como les dije al principio, en los cuatro ejes fundamentales en los que el Presidente basó su discurso de investidura existe la acción del Gobierno para que en esta legislatura se produzca la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y, sobre todo, también igualmente importante...

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero, su señoría tiene que ir terminando.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Un minuto, por favor.

La aportación de nuestra Comunidad Autónoma a la reforma del Estatuto.

En este debate siempre hemos sabido lo que queríamos. Nuestra referencia principal somos nosotros, son los intereses de Andalucía y nuestro marco es la Constitución, y siempre hemos procurado aportar las mayores dosis de sensatez y de equilibrio al debate. Lo hemos tenido claro, y por eso fuimos los primeros en España en plantear la reforma del Estatuto, en un momento difícil, con una mayoría que no es la que tenemos en estos instantes y con un Gobierno que, evidentemente, se dedicaba a torpedear nuestras iniciativas.

Hemos sido igualmente transparentes cuando el Gobierno, en el mes de diciembre pasado, puso sobre el tapete lo que significan nuestras aspiraciones en ese documento de bases que aquí se debatió por parte de todos ustedes. Se está trabajando a través del Consejo Asesor para la modernización del Estado de las autonomías en el papel que debemos jugar en ese entramado que estamos construyendo de la nueva España de las autonomías.

Propuestas que desde hace años venimos defendiendo, señorías, hoy empiezan a traducirse en realidad; propuestas asumidas en España que fueron debatidas en este Parlamento. Me refiero a la Conferencia de Presidentes, me refiero a la reforma del Senado, me refiero —lo que se produjo ayer— a la presencia de Comunidades Autónomas en las instituciones europeas.

Hemos demostrado, por lo tanto, los andaluces —y concluyo—, saber defender lo nuestro y, al mismo tiempo, no tener que renunciar a nada; hemos hecho compatible una idea de Estado, basada en la igualdad de derechos de los ciudadanos, en la cohesión territorial y en la solidaridad, con nuestra posición política en todo momento, y gracias al peso político que tiene hoy Andalucía, a nuestra posición, es una referencia nacional en el debate territorial con seriedad y sin alharacas.

Termino, señorías, expresando que este necesariamente breve balance —me hubiera gustado tener más tiempo— de los seis meses transcurridos confirma que estamos ante una legislatura importante, y que este período de 180 días ha sido intenso y creo —me van a permitir que lo califique— que fructífero en lo que se refiere a la acción del Gobierno andaluz; un Gobierno del que formo parte...

La señora PRESIDENTA

—Señor Zarrías, debe concluir, por favor.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—... que es un Gobierno vivo, que defiende los intereses de los andaluces, y —lo que es más importante— los ciudadanos lo saben. Y les puedo asegurar, sin temor a equivocarnos, que siguen en estos momentos manteniendo exactamente igual de confianza que tuvieron el 14 de marzo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Corresponde el turno de intervención al señor Sanz Cabello, a quien ruego acuda a la tribuna de oradores.

Su señoría tiene la palabra, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta. Señorías.

Señor Zarrías, todo lo que usted ha dicho hoy aquí está muy bien y yo no esperaba otra intervención. Sin embargo, fíjese que a lo mejor no todo el mundo opina lo mismo. «Están en las nubes», «falta peso», «estamos descuajaringados», «no hay concentración», «falta coordinación», «hay mucho relax», «hay síntomas que pueden derivar en una patología y, sobre todo, mucha tranquilidad en las cabezas de arriba», «hay descoordinación y desconcentración en el Gobierno...» Éstas son expresiones de dirigentes socialistas sobre la foto, en estos días, del PSOE y del Gobierno andaluz seis meses después de que ustedes accedieran.

Por cierto, no es invento del PP: un periódico así lo publica. Por cierto, el propio periódico *El País* en

base a dirigentes y cargos del Partido Socialista que parece que no coinciden con usted a la hora de valorar cuál es la actividad, cuál es la acción del Gobierno socialista durante estos seis meses. Pónganse de acuerdo, señor Zarrías, porque, entonces, su balance, con estas opiniones, no tiene nada que ver, y seguro que descubren que usted hoy aquí lo único que nos ha estado volviendo a vender es la incapacidad del Gobierno para afrontar no un día a día, sino las grandes cuestiones que tiene planteadas, y necesariamente por resolver, nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, usted se ha olvidado de muchas cosas, de muchos acontecimientos y de los asuntos más importantes. Usted ha pasado de puntillas sobre cuestiones muy puntuales, pero no sobre las cuestiones fundamentales de Andalucía, porque ahí ustedes, desde luego, el balance es de plena incapacidad.

Un balance de estos seis meses pobre, prácticamente imperceptible en las cuestiones sustanciales, en las cuestiones de fondo, señor Zarrías, en las cuestiones importantes, donde ustedes, sobre todo, el único balance en las grandes cuestiones que pueden presentar es el balance de la rebaja y el balance de la renuncia que han hecho a la hora —decían— de defender los intereses de Andalucía y a la hora de entregarse al felpudo del señor Zapatero y renunciar a las grandes exigencias que le hacían entonces al señor Aznar. Ése sí que es el balance: el balance de seis meses de sumisión y de entrega al servicio del señor Zapatero, no de los intereses de Andalucía.

Hoy lo que ustedes pueden presentar aquí es un balance de incapacidad para afrontar los grandes problemas de Andalucía, y también de representar a un Gobierno que transmite aburrimiento en Andalucía, porque las claves de estos seis meses, señor Zarrías, en primer lugar, han sido la pasividad y el conformismo.

La falta de gestión de su Gobierno ya hoy no la pueden tapar con la confrontación. Hoy, con la llegada del Gobierno del señor Zapatero, ustedes están empezando a dar la cara sobre lo que son sus continuos incumplimientos, de más de una década, en algunos casos incluso de veinte años, de promesas incumplidas en Andalucía. Un Gobierno que no toma decisiones. Y si del Gobierno del señor Zapatero, en estos seis meses, se podría hacer un balance de que ha sido un Gobierno de constantes contradicciones y rectificaciones, es que con ustedes no podemos decir ni lo mismo, porque no suelen tomar ninguna decisión.

Esta falta de pulso político se ve reflejada en los acuerdos adoptados en los 22 Consejos de Gobierno. Fíjese, nos ha vendido diez leyes. ¿Pero usted se da cuenta de que, de las diez leyes, dos son de Presupuesto —bueno, Presupuesto y Acompañamiento—, y ocho proyectos de ley de los cuales sólo uno es de esta legislatura? ¿Usted se da cuenta de que el balance que nos ha presentado de estos seis meses son el resto de leyes, todas provenientes de la anterior legislatura, y que, como única novedad, usted nos presenta una ley, que es la Ley de la Reforma de la Radiotelevisión Andaluza? ¿Ustedes se dan cuenta de que, en seis meses, Consejerías tan importantes como la de Empleo, o la de Igualdad y Bienestar Social, no han presentado ninguna iniciativa importante, algunas incluso perjudiciales? Siete Consejerías no han presentado ningún proyecto de Ley ni han comenzado a elaborar ningún proyecto de ley.

Fíjense en algún dato. Usted nos hablaba de promesas o compromisos legislativos del Gobierno, pero ¿usted se da cuenta de que la mayoría de las leyes que nos ha planteado nuevas son promesas de ustedes del año 2000 o del año 1996? La Ley de Función Pública, de 1996; la Ley de Asociaciones, de 2000; la Ley de Fomento de las Energías Renovables, de 2000; la Ley de Puertos, de 1996; la Ley del Autónomo, de 2000; la Ley del Medio Rural, de 2000; la Ley de Ordenación Farmacéutica, de 1996; la de Inclusión Social, de 2000; la de Igualdad de Género, de 2000; la de Servicios Sociales, de 1996; la de Medio Ambiente, de 1996; la Ley de Aguas, de 1996...

¿Pero qué nos está vendiendo usted aquí, señor Zarrías? ¿Incumplimientos de su Gobierno? ¿Un baúl de incumplimientos? Pues, mire, pues no es para presentarse muy orgulloso si lo que nos pretenden ahora vender como novedad es lo que ustedes no han hecho durante todos los años anteriores.

Y le voy a decir cuál es el ritmo de su Gobierno. El ritmo de su Gobierno es, sí, aprobar algunas leyes, aprobar leyes. Desde el año 1996, hay un total de 47 leyes —es cierto—, pero ¿sabe usted lo que ocurre con el ritmo de su Gobierno con las leyes? Que las leyes quedan en papel mojado, señor Zarrías, muchas veces.

De 436 —fíjese en el dato— desarrollos reglamentarios de las leyes que ustedes aprueban, que tenían que haberse aprobado por su Gobierno, faltan por aprobar 319 desarrollos reglamentarios. Es decir, el 75% de los desarrollos de las leyes que ustedes aprueban aquí luego no se ponen en marcha desde el año 1996, y eso significa, en primer lugar, que las leyes quedan en papel mojado, porque la eficacia de las leyes depende, y mucho —y usted lo sabe—, del desarrollo posterior que tengan estas leyes, y si no existe reglamento porque ustedes no lo aprueban, porque trabajan a un ritmo de tortuga porque no tienen capacidad para poner en marcha luego lo que aprueban por leyes, lo que hacen, aparte de una falta de respeto al Parlamento, es dejar en papel mojado las leyes que ustedes mismos, y nosotros, aprobamos en esta Cámara.

Fíjese en el dato: el 75% del desarrollo reglamentario de las leyes desde el año 1996 no lo han cumplido, y ése es el ritmo de tortuga que ustedes llevan.

Mire, al final las cosas son como son. Hoy hemos visto aquí al señor Consejero de Innovación. Pero, oiga, todos hemos coincidido en que lo hemos visto de estreno. Vamos, no sé si estrenaba el traje, pero, desde luego, estrenaba la Consejería, porque no ha estado durante seis meses, no ha existido la gran apuesta del señor Chaves, que era la Consejería de

Innovación. ¿Dónde ha estado? Inexistente. Hoy se ha estrenado. Y ya veremos los resultados, en todo caso, pero los déficit están ahí.

Mire, la Consejería de Empleo, la única decisión importante que ha tomado ha sido, precisamente, en contra del empleo —¿a usted le parece bien?—, paralizando todas las ayudas a la contratación sin presentar alternativa ninguna; la Consejería de Educación —¿le parece a usted bien?— ha propiciado el peor inicio de curso que se recuerda, culminando con la destitución de la Delegada Provincial de Educación de Sevilla; la Consejería de Salud se ha pasado estos seis meses vendiendo futuro, mientras se le desmorona el presente. Por cierto, techos que se caen, personal descontento y desmotivado, saturación de pacientes por médico, 100 por mañana y médico... Ahora ustedes hacen lo que hacen con los médicos: que los jubilan. Mire usted, ¿es que no hacen falta médicos en Andalucía?

La inercia del Gobierno Chaves que usted hoy nos puede vender aquí es una inercia cero, y eso es lo que está haciendo más daño a nuestra Comunidad Autónoma, porque, sobre todo, son incapaces, señor Zarrías, de reaccionar ante los graves problemas que han surgido estos meses.

Por ejemplo, ¿cómo ha reaccionado el Gobierno andaluz en los apagones de luz? Ésa es la muestra de la falta de política energética por parte de la Junta de Andalucía. Son ustedes muy poco creíbles, son ustedes un Gobierno sin reacción, porque son el Gobierno del incumplimiento. Y, cuando llegan los problemas, como funcionan por la inercia, no son capaces de reaccionar, como no han reaccionado en el tema de los apagones de luz.

Llegan los incendios. Más de cuarenta y siete mil hectáreas han sido arrasadas por tres fuegos que han afectado a las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén; un desastre económico, medioambiental y cinegético sin precedentes; la mayor catástrofe medioambiental de Andalucía, que tardará más de cincuenta años en superarse. Y esta catástrofe, señor Zarrías, podía haberse minimizado con una adecuada política de prevención de incendios y si ustedes fueran capaces de dar respuesta en tiempo y forma una vez que los incendios son declarados. Y hoy los incendios son la ausencia más clamorosa del Presupuesto de la Junta de Andalucía. Ésa es la realidad. Demuestra que la catástrofe medioambiental más importante les trae a ustedes sin cuidado. ¿Dónde está el compromiso del Gobierno en el mantenimiento de las rentas de las familias afectadas? ¿Dónde está el compromiso del Gobierno, sincero y real, con las ayudas a las zonas afectadas? Porque la reacción ha sido prácticamente inexistente y, por tanto, tarde y mal

¿Dónde están ustedes en los grandes momentos, señor Zarrías? Están distraídos en la nada, en la inercia cero de su Gobierno.

El inicio del curso escolar, ¿le parece a usted un buen balance? Ya le he dicho los apagones de luz, ya le he dicho los incendios. ¿Usted valora positivamente lo que ha ocurrido estos seis meses con el inicio del curso escolar? Hombre, entre cinco mil y diez mil niños sufren caracolas en Andalucía; sólo en Sevilla hay 5.000, 1.100 de ellos del barrio de Sevilla Este. Una buena parte de estos niños aún no habían podido empezar las clases por no haber sido instaladas las caracolas, por ejemplo en el colegio Joaquín Turina, en Sevilla: las caracolas para los niños de 4 años, cuya instalación estaba prevista en los terrenos de las cocheras de TUSSAM, están, como ustedes saben, sin poder empezar el curso escolar, y, al final, ésa es la reacción que ustedes tienen ante un problema evidente que es el peor inicio de curso que se conoce, señor Zarrías. ¿Eso a usted le parece un buen balance?

Son, además, ustedes un Gobierno complaciente con el desempleo. Usted lea la interpretación de la EPA que quiera, señor Zarrías, pero la realidad es que la conciencia que tienen los andaluces —y eso es malo— es que volvemos al ciclo del paro en Andalucía como consecuencia de las políticas del Partido Socialista, que ya tuvimos los resultados que tuvimos durante la época de Felipe González y que, lamentablemente, volveremos a tener los resultados del ciclo del paro de las políticas del Partido Socialista y del señor Chaves y Zapatero con Andalucía.

Pero, mire, el máximo exponente —que supongo que usted valorará positivamente, porque para usted todo ha sido positivo— es la paralización de las ayudas que incentivan al empleo. ¿A usted le parece bien que se haya suspendido el Plemca? ¿O que se hayan desfavorecido, suspendiendo incentivos para el empleo, zonas tan afectadas como la de Boliden? ¿O los parados de la franja pirítica de Huelva y Sevilla? ¿Usted es consciente de que esas medidas que se están tomando afectan a provincias como Cádiz, Córdoba y Jaén, que no hay ninguna otra provincia de España que supere el 19% y éstas sí lo superan y están por encima del 20%? ¿Usted es consciente de que su Gobierno no es capaz de reaccionar también a ese problema?

Ustedes son un Gobierno que no defiende los intereses de Andalucía. Y parece que no los defienden ya, además, por no molestar al señor Zapatero. Son ustedes un Gobierno cada vez más alejado de la mayoría social de Andalucía. Se han callado con la agresión del decretazo antiagua, el decretazo que ha suspendido y suprimido el Plan Hidrológico Nacional, y eso no es defender los intereses de Andalucía.

Ustedes se han convertido en un chollo para Europa y —qué pena—, en lugar de defender los intereses agrarios de Andalucía, ustedes se han plegado a los intereses de quienes, dicen, son los países amigos, Francia y Alemania, convirtiéndose en un chollo para Europa. Y eso ¿qué ha significado? Aparte de que hagan el ridículo en las negociaciones europeas, una pérdida de 100 millones de euros para olivar, de 37 millones de euros para algodón y de cinco millones de euros para el tabaco ¿Es un buen balance, señor Zarrías? ¿Eso no entra en su balance?

Astilleros. Han pasado de ponerse a la cabeza de las manifestaciones y de pagar los autobuses para asistir a esas manifestaciones a querer desmantelar

el sector naval español. Y yo le digo: ¿Es balance de su Gobierno permitir la agresión, que vuelva a ponerse sobre la mesa, de cierre de actividades, de privatizaciones, de pérdida de puestos de trabajo y, en definitiva, de acabar con el sector naval en Andalucía, en la Bahía y en Sevilla? ¿Ese es el balance de su Gobierno en seis meses? Esto, principalmente, les pasa por no haberles dicho la verdad, hace sólo unos meses, a los trabajadores, y hoy tenemos de nuevo movilizaciones. Qué sorpresa, que un tema tan importante no haya consistido nada de su intervención, no haya significado nada de su intervención de balance de estos seis meses.

Como tampoco es balance lo que ha ocurrido en los Presupuestos Generales del Estado con los metros de Málaga o de Granada, ni tampoco lo que ocurre con el compromiso de la autopista, ni tampoco lo que ocurre con el coste de las transferencias de justicia, ni lo que ocurre con el tema de las viviendas.

¿Sabe usted lo que ocurre con el tema de la vivienda? Señor Zarrías, que ustedes son el Gobierno de los incumplimientos, y en el Gobierno de los incumplimientos, ustedes prometieron 26.000 viviendas en el año 2003, y sólo han ejecutado el 50%. ¿Ése por qué no es el balance de su Gobierno?

Mire, al final ustedes nos han presentado unos presupuestos insuficientes para Andalucía, 268 reivindicaciones del PSOE a los Presupuestos Generales del Estado no han tenido reflejo presupuestario, y ustedes no han dicho nada.

Y, por último, señor Zarrías, está el fraude de la confrontación. Se ha desinflado por completo en estos seis meses el fraude de la confrontación. Lo que antes no era tolerable, ahora se aplaude; lo que antes era negro, ahora se ve blanco, y lo que antes era una deuda, ahora ya no existe. Y les voy a denunciar una cosa, señor Zarrías: están ustedes en una estrategia muy peligrosa, interesada, de hacer desaparecer la Deuda histórica del Estatuto de Autonomía, y ustedes serán responsables de una agresión y un engaño sin precedentes, después de ocho años exigiéndole una Deuda histórica, votando en el Parlamento una Deuda histórica, presentando recursos de inconstitucionalidad contra los Presupuestos Generales del Estado, y hoy ni se la exigen, ni se la reclaman, ahora dicen que se ha cumplido, votan en contra de una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado, en el Congreso de los Diputados, y además tienen la desfachatez de decir que aquí no van a presentar recurso de inconstitucionalidad, aunque no venga un euro de la Deuda histórica, a diferencia de lo que sí hacían con Aznar. Eso se llama fraude de la confrontación, señor Zarrías, y me sorprende que usted de eso no se haya acordado aquí, como no se ha acordado de lo que ha significado la renuncia de la liquidación de la Deuda. Usted ha dicho: «Hemos conseguido 2.500 millones». Oiga, pero es que ustedes decían que había que exigirle al señor Zapatero 4.600.

Por tanto, el balance que usted ha conseguido es precisamente lo que el Partido Popular, cuatro años antes, ya había ofrecido, como hemos dicho aquí.

Por tanto, señor Zarrías, yo lamento que en su intervención, en este balance de seis meses, usted no se haya acordado de los incumplimientos que hacen como Gobierno. Ya le he dicho, en materia de vivienda...

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, le ruego vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

... porque, en materia de infraestructuras, usted no se ha acordado de que un plan que empezó en el año 1999, como fue el Plan Director de Infraestructuras, tiene un déficit de 600 millones de euros anuales de inversión, de lo que ustedes habían anunciado. Que, en materia de depuración de aguas, hay 205 municipios andaluces sin depurar agua, después de veintidós años de Gobierno socialista. Que, en materia de Educación, hay, como le he dicho, 10.000 alumnos andaluces escolarizados en caracolas, pero que el 40% de los centros presentan carencias graves en materia de infraestructuras y tenemos los profesores peor pagados de España. Que, en materia de Universidad, ustedes no cumplen ni los acuerdos del Parlamento. Que, en materia de segunda descentralización y Pacto Local, ustedes ya no quieren oír ni hablar. Que, en materia de Justicia, las Ciudades de la Justicia son una mirada de aquí a ocho años, después de que hace ocho años que las prometieron. Y que, en materia de Sanidad, ustedes, de 17 hospitales, en la última legislatura, no construyeron ninguno.

Por cierto, y termino, no me digan que ustedes han cumplido en materia de paridad, porque, cuanto menos, usted debería conocer que, en materia de altos cargos, precisamente, el incumplimiento es flagrante: de 346 altos cargos, de 346 altos cargos de la Administración, tan sólo, tan sólo son mujeres el 29'2%; es decir, el 70% de los altos cargos son todavía hombres, y, por tanto, usted tiene poco por lo que sentirse orgulloso del cumplimiento de la paridad y de su compromiso en esa materia.

En definitiva, y termino definitivamente...

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, le ruego concluya.

El señor SANZ CABELLO

—Definitivamente, señora Presidenta. Y muchas gracias por su entendimiento.

Quiero decirle que usted hoy ha pasado aquí de puntillas, entendiendo que, con decir muchas cosas, iba a dar la sensación de que se ha hecho mucho.

Yo prefiero, señor Chaves... Ay, señor Zarrías. Sí, es que como los dos incumplen igual, por eso no tengo...

Mire, señor Zarrías, le voy a decir una cosa: yo prefiero que ustedes, de verdad, como Gobierno, se dediquen a defender, de verdad, a Andalucía; que ustedes, de verdad, afronten los grandes retos que tiene Andalucía y hagan, dentro de seis meses, un mejor balance porque hayan cumplido los deberes. Hasta ahora, sin duda alguna, el suspenso es importante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de la Presidencia, señor Zarrías, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias.

Bien. Yo creo, señor Sanz, que si tiene usted un poco de rigor, no puede sostener seriamente, ante este Parlamento, eso que me ha repetido de inactividad, incapacidad, imperceptibilidad, pasividad, falta de actuación. Eso no es verdad.

Sí le reconozco una cosa, sí le reconozco una cosa, señor Sanz. Usted ha dicho que éste es un Gobierno sin reacción. Es cierto, la reacción está ahí, ahí está la reacción pura y dura de esta tierra, por desgracia. Eso se lo acepto, que ahí está la reacción que, por desgracia, durante mucho tiempo mandó en esta tierra.

Voy a seguir. Ustedes pueden acusar al Gobierno, señorías, de cualquier cosa. Estábamos aquí para oír lo que usted quiera, pero creo que le he demostrado con hechos, y ahora intentaré también, si usted me escucha, decírselo, todo lo que ha sido el trabajo, en todos los ámbitos, durante este último período de tiempo.

Por la capacidad normativa he empezado: 10 proyectos de ley que, de alguna forma, vienen, señor Sanz, a hacer de esta la legislatura, con mucho, en la que el Gobierno, en este período de tiempo, ha presentado más proyectos de ley, pues cinco fueron en la quinta, seis fueron en la anterior y uno en la pinza. El calendario legislativo se va a cumplir: 66 leyes de todas las Consejerías de la Junta de Andalucía para, de alguna forma, cumplir con nuestro programa electoral.

Pero, ¿en comparación con qué son pocos o son muchos? Tengo aquí todas las Comunidades Autónomas, lo que han aprobado durante los seis meses de Gobierno. Andalucía es, con mucho, la que más ha aprobado.

No sé, podría darle a usted una lista grande. Pero me ha dicho una cosa que no voy a dejarla pasar. Usted me ha dicho que algunos miembros de mi partido, en un periódico al que respeto, como todos los que existen en esta tierra, han hecho una serie de comentarios. Yo le doy mi palabra de honor de que no he escuchado a ningún miembro de mi partido pronunciar ninguna de las palabras a las que usted ha hecho referencia, con el máximo respeto hacia la persona que escribe eso.

Pero yo sí le voy a decir una cosa: yo sí he oído y he leído de personas de su partido cosas en este tiempo, como «dictadura», «se pasará» —refiriéndose a Arenas— «la opinión del partido por el arco del triunfo»; he hablado y he oído «engaño», «fraude», «acoso» y «espionaje». No voy a entrar en lo que dicen los periódicos, señorías, no voy a entrar en eso, porque ustedes ahí tienen hoy muchísimo que callar, y todo eso con nombre y apellidos de personas que han dicho eso durante este tiempo. Así que véngame con otros argumentos. Ésos son flojitos. No me saque usted recortes porque yo le puedo sacar la hemeroteca nacional y se le caen los palos del sombrajo, y si cojo este mes y medio, apaga y vámonos.

Señorías, un poquito más de seriedad. Miren por dónde, pero yo he querido mirar los datos, y mirar los datos de quienes sufren en estos momentos, de verdad, parálisis, que en su caso me parece que es, prácticamente, irrecuperable. Le voy a dar un dato significativo: en la legislatura anterior, la sexta, en los seis primeros meses, los Diputados que usted portavocea presentaron aquí siete proposiciones de ley; en esta VII legislatura, ¿saben cuántas proposiciones de ley ha presentado el PP? Cero. Ustedes mismos se han metido la goleada, siete-cero, señorías, y han sido ustedes, que no hemos sido nosotros. Por lo tanto, la parálisis, la inactividad, la falta de interés está en ustedes.

¿Qué pasa, que se han mirado al espejo, han visto todo eso y piensan que todos estamos como ustedes? Se equivocan si ustedes creen que la actividad es fotocopiar mil veces una pregunta. Están engañando a los electores, se lo digo yo, están engañándolos.

Ustedes se refugian en el argumento de la manipulación. Es lo de siempre: los ciudadanos no saben, los ciudadanos no oyen, no ven, no comprenden, los ciudadanos andaluces están engañados. Se quejan de que les digamos a los andaluces que Zapatero nos ha pagado 2.500 millones de euros, que les digamos que ha hecho justicia con Andalucía, les molesta que digamos la verdad. Han tenido ustedes un montón de tiempo para pagar, y no han pagado. Así que ahora, señor Sanz, lo siento. Las verdades yo sé que duelen, pero es una verdad como un castillo que hoy las arcas de Andalucía tienen 2.500 millones de euros, que no tenían cuando gobernaba el Partido Popular.

Señorías, se lo digo con el respeto y el afecto que le tengo. En realidad, lo que a ustedes les ocurre es que están instalados, están petrificados en el discurso de siempre, el de repetir cosas en las que nadie cree, que nadie escucha ya, porque su discurso es una especie de ruido de fondo al que casi nadie ya presta atención. Cada vez son menos los *hooligans*, señor Sanz, y cada vez serán menos los *hooligans*. ¿No se da cuenta de que, para un número muy importante de

ciudadanos, su discurso es como el que oye llover? ¿No se da cuenta de que, desgraciadamente, para ustedes, lo que dice ya no interesa a nadie, cada vez a menos gente?

Mire usted, le voy a hacer algún recordatorio, porque sería bueno que los andaluces lo conocieran: Septiembre del año 2000, la señora Martínez preguntaba al Presidente de la Junta de Andalucía sobre la falta de acción del Gobierno, y hablaba literalmente de inactividad, largas vacaciones, bajo de tono..., lo mismo que ha dicho usted aquí; año 2000. A los cuatro años, se celebraron elecciones. Conocen ustedes el resultado.

Sigo. ¿Quieren que le recuerde lo que decía Arenas, hace ocho años, en este Parlamento? «Al ritmo que usted planifica, al ritmo que usted gobierna, usted necesita veinte años para cumplir sus promesas, señor Chaves. Con todo el respeto, ayer presentó en escena una muestra clara del agotamiento del proyecto socialista en Andalucía»; 20 de julio de 1994. ¿Sabe lo que pasó en las próximas elecciones, después de 1994? El resultado ahí está.

Pero no voy a ponerme ahí, señorías, le voy a recordar algo más. Mire usted: «El discurso del señor Chaves ha sido un discurso rabiosamente continuista, agotado, un discurso falto de concreción y poco ambicioso». Gabino Puche. Investidura del año 1990.

Hombre, cambie usted un poco el rollo, es que es lo mismo todos los años. Todos los años lo mismo, y el resultado de las elecciones, a los cuatro años, es siempre el mismo. Se equivocan, ése es el discurso, señor Sanz, señor Sanz, se equivocan, es el discurso que les ha llevado a la ruina política, el discurso que les ha quitado la credibilidad, el discurso que no les va a permitir levantar cabeza en Andalucía durante muchos años.

Otra frase: «Y a un gobernante, señorías, hay que exigirle credibilidad, hay que pedirle que genere confianza y que lidere un proyecto ilusionante». Javier Arenas, julio de 1994.

Predicar, predican un montón; dar trigo, cero. Ése de Arenas, ese proyecto, es el que perdió en 1994, 1996, 2000 y 2004, es el proyecto agotado, el proyecto sin fuste, el proyecto que no quieren los andaluces. ¿Se da usted cuenta o se lo repito, señor Sanz? No merece la pena.

Voy a entrar, tengo siete minutos, pero tengo que entrar, señorías, claro que puedo rebatirle una a una sus afirmaciones. Yo sé que a usted le molesta que en estos momentos, en Andalucía, en la EPA del tercer trimestre, haya cien mil ocupados más, porque lo que le viene bien a Andalucía, le viene mal a ustedes. Mientras eso ocurra, ruina, ruina y ruina. Mientras la gente perciba que lo que viene bien al conjunto de esta tierra, a ustedes les avinagra la cara, malo. Se lo digo yo, malo. Por eso se quedan a veinte puntos, no por otra cosa. Aquí tiene la EPA: cien mil nuevos puestos de trabajo.

Dice el agua. Mire usted, nosotros vamos a ser capaces de llevar 189 metros cúbicos a Almería y 125 a la Costa del Sol. Ustedes hicieron una desaladora en Carboneras y no saben qué hacer con ella. Hoy se ha inaugurado una desaladora en Almería... ¿En qué quedamos, señorías? Por favor, seriedad.

Me habla usted de depuración de aguas. ¿Usted sabe que en estos últimos tiempos hemos pasado, del 2004, ahora, del 58 al 80%? Ése ha sido el trabajo serio y riguroso de la Junta de Andalucía.

Me dice lo de siempre, el incendio. Se lo dijo al Presidente de la Junta de Andalucía, ¿me va a hacer usted repetirlo? Agosto. Se otorgaron 121 indemnizaciones. Afectados, 2.116: 200.016 euros. En noviembre, Orden para compensar daños en cabañas, 700.000 euros; ejecutando las obras de infraestructuras por 6 millones de euros; ejecución de trabajos de reforestación en 1.550 hectáreas, más otras cien mil que están pendientes de proyectos; se han firmado convenios con 225 propietarios que sufrieron daños en el incendio; se han adoptado medidas de emergencia para compensar la falta de ganado, la falta de pasto para el ganado y la fauna silvestre; desarrollo de cinco proyectos de interés social, con 2.200.000 euros.

Señoría, no diga usted cosas que no se corresponden con la verdad.

Sumisión al Gobierno de Madrid. Le voy a dar un dato: Mire usted, los andaluces decían en la pasada legislatura que la Comunidad Autónoma peor tratada por el Gobierno de España era Andalucía, por el de Aznar. Eso, hoy, se lo aseguro, y usted sabe que digo la verdad, ha hecho así, ha dado la vuelta como la tortilla. Hoy los andaluces perciben que el Gobierno de Zapatero es un Gobierno aliado con los intereses de Andalucía. Eso no hay quien lo niegue hoy, señor Sanz.

[*Aplausos*.]

Pero puedo seguir. Me dice usted que ha habido problemas en Sevilla Este, en Bormujos. Es cierto. Ha habido un crecimiento demográfico importante, unido al incremento del 30% de lo que significa en cuatro años la población escolar y unido a la escolarización de tres años, ha habido algún problema puntual. Pero, de 4.000 centros que hay en Andalucía, ¿que haya habido tres problemas que reconocemos y que se están resolviendo con celeridad en estos momentos, puede usted decirme que hoy la educación y los centros educativos de Andalucía están no sé cómo? Mire usted, en los últimos tres años: 275 nuevos centros, 1.885 ampliaciones, 2.160 obras diversas. Se ha actuado en el 60% de los centros de esta Comunidad.

En el afán de la demagogia... «Y echan a los médicos». No, señor Sanz. Mire usted, hay un estatuto marco que aprobó el PP en el 2003, que establece que a una determinada edad los profesionales sanitarios tienen la jubilación. Va a afectar, exactamente, a 948 profesionales sanitarios en Andalucía, de los que 432 son médicos. ¿Le digo cuál es la plantilla del SAS? Ochenta mil personas —no está aquí la Consejera—. ¿Sabe cuántos médicos hay en Andalucía? Doce mil. No hay ni merma salarial ni falta de atención; se contemplan excepcionales por razones del servicio. No haga usted demagogia. El estatuto marco lo aprobó el PP, hombre. La señora Ministra, que no sé cómo

se llama ahora... Que está, creo, en la Dirección del Partido Popular. No haga demagogia y no cree una desazón en la gente pensando que los especialistas van a escaparse corriendo de los hospitales. No. Mire usted, tenemos los mejores médicos en este país. La formación de los médicos de este país es absolutamente imposible de encontrar en cualquier otro —en Inglaterra, en Portugal—, la de los médicos españoles, y dentro de los españoles —tiene usted que sentirse orgulloso— la de los médicos andaluces. Y esos médicos andaluces que están ahí seguirán prestando una atención de calidad, y, aunque a usted no le guste, la sanidad pública en este país es una buena sanidad.

Y repito que yo sé que a usted le duele eso, y le duele porque cada vez que pasa algo bueno en esta tierra les molesta. Yo, que usted, pensaría lo que acabo de decirle. Yo sé que es complicado, yo sé que, en ocasiones, es complicado porque se pone uno unas orejeras y no ve nada más que por ese túnel del tiempo en el que usted está sumido. Pero piénsenlo. Yo entiendo perfectamente cualquier tipo de discurso y de estrategia; llevo en esto mucho tiempo y me quedan otros muchos tiempos. Pero quiero decirle una cosa, señor Sanz: ese camino no es bueno. Si ustedes siguen en esa línea de catastrofismo, de negar los avances de Andalucía, de considerar —repito— que lo que es bueno para los andaluces es malo para usted... Mientras continúen en esa línea, no volverán a tener crédito entre la gente, entre los hombres y las mujeres. Ustedes no han entendido, señor Sanz, una de las principales lecciones que los ciudadanos dieron el 14 de marzo, cuando fueron a depositar en la urna su voto, y es que los andaluces dijeron, con rotundidad, que nunca van a permitir más agravios y más discriminación con esta tierra. Lo dijeron con claridad: se terminó la época de falta de respeto de Andalucía; se terminó para siempre. Yo no sé cuándo ustedes volverán a gobernar en Madrid —espero que quede mucho—, pero ya no podrán hacerlo como lo hicieron en estos ocho años. Ya no pueden hacerlo, señor Sanz. Y cuando ustedes escuchen lo que dijeron los andaluces, alto y claro, podrán empezar a entender que las cosas van por el camino que tienen que ir.

Mientras ustedes sigan en esa actitud catastrofista, donde el discurso de Arenas es exactamente igual al de hace doce años, que es exactamente igual que el que hace Teófila Martínez. Que hacen ustedes un congreso, con todos mis respetos para los partidos políticos... A mí me duelen las crisis de los partidos. Yo entiendo que los partidos políticos son los vertebradores de la acción política —así lo recoge la Constitución— en nuestro país. Y cuando un partido sufre, personalmente me parece mal, porque eso significa descrédito y problemas en lo que significa, nada más y nada menos, que el normal desarrollo de la democracia. Pero yo le digo una cosa, señor Sanz: Si los congresos de los partidos sirven para —como dice su portavoz adjunto— ver quién es el más guapo, si el Presidente de la Junta de Andalucía o el señor Arenas, están haciéndose ustedes un flaco favor. Un partido que pierde unas elecciones por nada más y nada menos que 20 puntos, debe dedicar algún minuto de su tiempo —como hicimos nosotros cuando las cosas no nos iban bien— a reflexionar cómo podemos percibir al electorado y cómo somos capaces de recuperar la confianza del electorado. No sé quién, en el concurso de *mister* fue el ganador, si el señor Chaves o el señor Arenas; en eso, como en casi todo, va a la cuestión del gusto, como con los colores.

Por lo tanto, permítame —repito, y cada vez que le conozco, le aprecio—, y lo hago de una forma cariñosa y absolutamente desinteresada, un consejo: Dejen de hacer ruido, intenten construir algo positivo, porque, no les quepa la menor duda, que también desde la oposición se puede hacer algo bueno por Andalucía.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Zarrías.

Concluido el debate de la comparecencia que acabamos de celebrar, pasamos al siguiente punto del orden del día...

Si usted lo solicita, señor Sanz, tiene usted cinco minutos.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta, le agradezco este tiempo que me otorga para poder contestar al señor Zarrías sobre cuestiones que, lamentablemente, en eso es experto. Yo les reconozco que ustedes son expertos en mantenerse en el poder, pero no son expertos en dedicarse a solucionar los problemas de Andalucía. Y por eso usted puede hacer una intervención llena de retórica, por cierto, yéndose al *Diario de Sesiones* o a recortes periodísticos que, luego, usted me ha reprochado a mí, y dice lo que se decía. Pero, mire usted, si aquí la clave es que los que estén en el Gobierno son ustedes; los que prometen cada vez que hay elecciones son ustedes, y los que, luego, no cumplen, dejando mucho que desear respecto a lo que prometen. Y yo le he puesto aquí, en evidencia, que cuando ustedes hacen una promesa, señor Zarrías, y eso es lo evidente... Aquí no está en juego quién gana las elecciones. A ver si de una vez, en estos debates parlamentarios, se enteran de que aquí no está en juego quién gana las elecciones, que eso ya lo saben los andaluces. Lo que quieren los andaluces saber es si ustedes, además de ganar las elecciones, van a hacer más hospitales en Andalucía, va a haber más centros de salud en Andalucía, va a haber mejores carreteras en Andalucía, los centros educativos van a ser mejores en Andalucía; si, de verdad, se van a dedicar a los problemas en Andalucía, señor Zarrías. No se justifique usted con ganar las elecciones, porque con ganar las elecciones ustedes se pueden poner a mirar allí a ver si les da el sol, y, en cambio, los

andaluces son los que están pagando el pato de esa inercia de su Gobierno, de esa dejación continua de responsabilidades de su Gobierno y, sobre todo, de esa sumisión al señor Zapatero, de lo que antes le exigían a Aznar y hoy no le exigen.

Mire, ése es el problema: que ustedes al final no resuelven los problemas. Son expertos en ganar las elecciones y mantenerse en el poder, y eso nadie se lo va a discutir, señor Zarrías, pero son expertos en no resolver los problemas de Andalucía.

Y usted me podrá decir: «Es que usted no tiene derecho, porque como yo gano...». Pero si es que lo que aquí estamos debatiendo —y yo le he puesto en evidencia— es por qué no se ha construido ningún hospital en los últimos cuatro años, si prometieron 17. Eso es lo que aquí estamos debatiendo del balance de su gestión. Lo que yo le pregunto es por qué los profesores andaluces son los peor pagados de España y por qué el 40% de los centros educativos no cumplen los requisitos mínimos de adecuación.

Hombre, me dice usted: «Tres centros». Pues, bien que le costó el cese a la Delegada Provincial de Educación. Por algo será. ¿O es que ustedes cesan aquí...?

Por cierto, no me hable usted de cuestiones internas, porque de eso podríamos preguntar en sus escaños mucho, señor Zarrías. Y yo no sé si es que usted hoy, aquí, a lo que se ha querido referir es al modelo Caballos, como ejemplo de lo que es resolver las cuestiones... Y no me refiero por el señor Caballos: me refiero por el aprovechamiento de las instituciones para resolver las cuestiones internas de los partidos, el abuso de las instituciones para resolver las cuestiones de su partido, porque eso es lo que ustedes estaban haciendo aquí.

Lo que mi Grupo le quiere preguntar, señor Zarrías, es si usted, aparte de decir que gana las elecciones, está dispuesto a plantarle cara al señor Zapatero para defender los intereses de los trabajadores de Astilleros. Eso es lo que le pregunta mi Grupo, si ustedes se van a plantar ante el señor Zapatero y le van a decir: «Señor Zapatero, no, aquí no estamos dispuestos a que se cierre Astilleros; aquí no estamos dispuestos a que se pierdan puestos de trabajo...». ¿Qué han ganado las elecciones? Ya me he enterado, pero los trabajadores no quieren saber que ustedes han ganado las elecciones, quieren saber si ustedes les van a arreglar los problemas. Como los agricultores andaluces quieren saber si usted va a ir a Bruselas... Porque, por cierto, antes siempre iban a Bruselas: daban una rueda de prensa, ponían a parir al Gobierno del señor Aznar, y se iban, y se venían para acá. Hoy, ni siquiera van a Bruselas cuando se negocian los intereses de los agricultores, ni cuando el algodón, ni cuando el trabajo, ni cuando el olivar, ni cuando la remolacha. Ustedes han abandonado a su suerte a los agricultores andaluces, como han abandonado a su suerte... Por cierto, ¿dónde estaban ustedes ayer en la manifestación del gasóleo? Porque me llama la atención tanto autobuses para Astilleros, para los agricultores... Y hoy ustedes no van en los autobuses. Hombre, por lo menos, si no van en autobuses, vayan en coche o en el Ave. Pero, hombre, no abandonen a los trabajadores y no abandonen a los andaluces, porque ése sí que es el balance de los seis meses de su Gobierno: alejarse de la calle. Antes siempre tenían la calle por delante; hoy es la calle la que les está volviendo la espalda, y por eso ustedes ya no pueden estar al frente de las manifestaciones. Hoy ya ni se gastan el dinero en pancartas ni se gastan el dinero en autobuses, porque han perdido la calle, porque han perdido la confianza de los andaluces. Y no me repita usted que ha ganado las elecciones. Lo que yo le digo es que los trabajadores que se manifiestan de Astilleros, ¿se quedan satisfechos con que usted me diga a mí que ha ganado las elecciones? Dígamelo en serio, señor Zarrías. ¿Es que la tranquilidad de los propietarios y de los afectados por los incendios se va a ver satisfecha porque usted me diga que gana las elecciones, señor Zarrías? Mire, si ése es el balance de seis meses, es un balance —perdóneme que le repita— muy pobre; pero no pobre solamente de contenido, el problema es que es pobre de mentalidad. Y ustedes están subidos en una mentalidad conformista, sin ambición; creen que es preferible no hacer nada en Andalucía, antes de cometer el riesgo de meterse en un lío y poder tener un mal resultado electoral.

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, le ruego que concluya, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Termino, Presidenta.

Pero usted sabe quién es el que paga las consecuencias de que ustedes decidan no tomar ninguna decisión: esos que hoy están en la calle, que ustedes antes pagaban los autobuses y ahora han abandonado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de la Presidencia, dispone usted también de cinco minutos para cerrar el debate.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señorías.

Me parece grave, señorías, el desprecio que usted tiene a nuestra gente. Que usted intente aquí decir que, cuando la gente toma una decisión, no sabe lo que hace, me parece una aberración. Claro que saben dónde están los hospitales, los colegios, las universidades. Claro que saben los trabajadores de Astilleros quién les va a resolver sus problemas;

evidentemente, no los que los han creado, que han sido ustedes.

Insisten en lo mismo, dan vueltas y vueltas en la noria, llegan siempre al mismo sitio sin argumentos... De verdad, señor Sanz, yo sé que le corresponde a usted hacer los papelones. Usted me dirá algún día quién le ha dicho que venga a hacer este debate. Un día, si usted se sincera conmigo, me lo dirá. Porque me parece, señor Sanz, que por ese camino, con esa falta de argumentos, usted no va absolutamente a ningún sitio. No acaban de entender que no son los ciudadanos, señorías, los que tienen que granjearse el respeto y la confianza del PP; es al contrario, son ustedes.

Ustedes hablan mucho de alternancia —creo que han hecho una plataforma por la alternancia— y creen que la alternancia es como si fuera una fruta madura que, de repente, se cae. No, esa alternancia depende, en un país democrático, de la decisión libre y soberana de la gente. No le reproche más cosas a la gente, mírese un poco a sí mismo, eche usted la cabeza atrás, mire a su Comité Ejecutivo, y así se dará cuenta de que, evidentemente, la alternancia no depende de ustedes, sino de lo que decida la gente. No es alternancia, simplemente porque ustedes no ofrecen ninguna alternativa: todo es un desastre, todo es una ruina. Están con falta de liderazgo y sin rumbo político.

Hablan, permanentemente, de abrir una nueva etapa, señor Sanz, y ofrecen más de lo mismo. Llevan siglos en el viaje al centro y siguen situados en el siete, en la escala cero a diez; extrema derecha por parte de los andaluces. Mire usted, llevamos seis meses de Gobierno, y ustedes no han sido capaces de presentar ni una sola propuesta en esos seis meses de Gobierno. Hablan de pasividad en la actividad, ¿pero no son ustedes los que están pasivos e inactivos? Que también tienen que hacer su trabajo. Yo le he demostrado con hechos, en un discurso que puede parecer cansino, le he relatado todas las actuaciones que ha hecho el Gobierno, y hubiera estado un par de horas hablando. Luego, quieren el discurso del régimen, que es una cosa grave. Ha acabado usted de repetirlo: lo que intentan es eludir sus responsabilidades políticas y endosárselas al electorado. Ese discurso que, en realidad, lo que esconde es una gran demostración de impotencia política y, sobre todo, lo que es más grave, de muy poquitas convicciones democráticas. Eso tengo que decírselo porque aquí hay una democracia que en nuestro país funciona, que en Andalucía funciona, aquí no hay un régimen que valga, como sea que se refieran ustedes, señorías, al hecho de que los andaluces a ustedes los tienen a régimen, y digo que más bien a régimen, a dieta, a dieta de votos y a dietas de respaldo popular. Ahí sí hay un régimen: el que ustedes tienen desde hace mucho tiempo, de ayuno y de abstinencia de votos, que tendrán que pagar, evidentemente, sus pecados políticos.

Estos seis meses, señorías —y termino—, han sido, por lo tanto, un tiempo que desde nuestro punto de vista ha sido bueno para Andalucía, lleno de buenas noticias para Andalucía, y el problema que tienen ustedes es que todavía no han aprendido a compartir las buenas noticias para Andalucía; que ustedes, y es grave, piénsenlo, reciben todo lo que son buenas noticias para Andalucía con mala cara, todo lo que son buenas noticias para Andalucía simplemente les pone el cuerpo cortado, creen que mientras las cosas vayan peor para nuestra tierra irán mejor para ustedes. Quizás por eso ponen tan mala cara, porque en realidad lo que ha pasado en estos últimos meses es que nosotros hemos recibido buenas noticias, que los andaluces han recibido buenas noticias, y ustedes, no quiero meter el dedo en la llaga, han recibido muy malas noticias: las han recibido de Jaén, de Almería, de Jerez, de la zona franca, de Elche, que está un poquito más lejos. Mire usted, yo no voy a entrar ahí, por el respeto que le tengo a la vida de todos los partidos. Yo sé que para ustedes, para el PP de Andalucía, estos seis meses han sido un calvario, lo sé; que ha sido un sinvivir, lo sé, pero no intenten ustedes mirar a otro sitio, mírense ustedes y empiecen a poner de alguna forma las piedras y los mimbres para construir algo distinto a lo que ustedes han hecho estos últimos años.

Yo creo, señorías, que, sin ningún triunfalismo, nadie, honradamente, con el corazón colocado en su sitio, puede dejar de reconocer que estos 180 días de Gobierno andaluz han sido 180 días fructíferos. ¿Para quién? Para la inmensa mayoría de los andaluces y de las andaluzas. Los datos se los he dado, se los he intentado rebatir, en esos argumentos pobres que me ha hecho usted en su intervención, son contundentes y no voy, evidentemente, a repetirlos. En la línea esa vamos a seguir trabajando durante estos próximos tiempos, porque tenemos, señor Sanz, un proyecto claro, sabemos lo que queremos, sabemos lo que quieren los andaluces, siguen produciéndose la carta astral y los intereses coinciden con lo que piensa el Partido Socialista, los intereses de los socialistas coinciden con los intereses de los ciudadanos. Van a confiar, por lo tanto, en un Gobierno que trabaja activamente por ellos, y en ese trabajo, no le quepa a usted la menor duda, que deberíamos tener un apoyo distinto al de ustedes, un apoyo distinto que, de alguna forma, deje ese discurso catastrofista que hace daño a nuestra tierra, que hace daño aquí y fuera de aquí. Y, sobre todo, le repito, piénselo: cada vez que hay una buena noticia para Andalucía, se convierte en una mala noticia para el PP. Eso, señor Sanz, es muy grave.

[*Aplausos.*]

Moción 7-04/M-000009, relativa a política en materia de espectáculos públicos y legislación taurina.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero de la Presidencia.

Iniciamos el debate del punto segundo del orden del día. Lo haremos con la moción relativa a política en materia de espectáculos públicos y legislación taurina, para cuya defensa tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista. Proponente de la moción: señor Ildefonso Dell'Olmo García.

Señor Dell'Olmo, su señoría tiene la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Lamento que no pueda acompañarnos la Consejera de Gobernación, que ha sufrido una indisposición, como me han trasladado hace un momento, porque yo creo que el clima que suscitó el debate de la interpelación es el clima que pretende del Grupo Parlamentario Andalucista. Un clima de entendimiento entre toda la Cámara, en defensa de la fiesta de los toros, que, como sus señorías saben, en este momento está siendo injustamente atacada desde diferentes posiciones, entre ellas, también, desde instituciones y desde fuerzas políticas.

Señorías, la moción consecuencia de ese debate tiene una serie de puntos tendentes, en primer lugar, a garantizar el apoyo de las instituciones a la fiesta en Andalucía y, en segundo lugar, a que la normativa en relación con la legislación taurina esté a la altura de las circunstancias. Lo decía en la interpelación: la fiesta sufrió una importante transformación normativa a principios del siglo XX, y ha pasado un siglo y el reglamento de 1996 es poco más o menos el desarrollo del reglamento de los años sesenta, pues pocas innovaciones hubo. En consecuencia, debemos afrontar ya el que la normativa taurina esté acorde con los tiempos y con las distintas sensibilidades que en la sociedad se han ido dando en relación con ella, en relación con los que son partidarios de la fiesta y los que no son partidarios de la fiesta.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Andalucista plantea, en primer lugar, que el Consejo de Gobierno remita a la Cámara, a lo largo del año 2005, un proyecto de ley que, haciendo uso de las competencias que nos otorga el Estatuto de Autonomía de Andalucía, sea la ley taurina de nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos, señorías, competencias. Nosotros defendemos la ley por dos cuestiones: en primer lugar, desde el punto de vista competencial. Andalucía tiene establecido este título competencial en el Estatuto de Autonomía, somos partidarios de que se desarrolla al máximo el Estatuto, incluso el propio Gobierno de Andalucía ha hecho referencia a esta ley, por boca del propio Presidente de la Junta de Andalucía y del anterior Consejero de Gobernación, que se comprometió al envío a la Cámara, y ahí está en el *Diario de Sesiones*.

Pero, además, por otra razón: hay Comunidades Autónomas que han utilizado ese título competencial, y una de ellas para acabar con la fiesta de los toros, como es el caso de Canarias.

En consecuencia, nosotros entendemos que tiene que existir una ley en Andalucía porque eso, además, refuerza la presencia de la fiesta, aquí, que es arraigada y que tiene unas peculiaridades distintas.

En un segundo punto planteamos que el Consejo de Gobierno desarrolle, en tanto haya una ley, un reglamento nuevo en función de las facultades que tiene para que la Ley 96, del año 1996, del Estado, de Potestades Legislativas, se desarrolle, aquí, de acuerdo con las circunstancias y peculiaridades de la fiesta. Y, dentro de ello, establecemos una serie de medidas que ha de contemplar el reglamento. Estamos hablando de algo completamente abierto, completamente abierto, pero que al mismo tiempo recoge los puntos, a nuestro entender, básicos de esa reforma.

En primer lugar, que el reglamento se adapte a la realidad autonómica en Andalucía, en cuanto a todo lo que es el nombramiento de las autoridades relacionadas con el espectáculo.

En segundo lugar, que la idoneidad de las reses para la lidia deba ser determinada, nosotros entendemos que con carácter exclusivo, por los veterinarios, como peritos que garantizan los derechos de los espectadores y del toro. Creemos necesario para ello que la formación de los veterinarios en materia taurina se intensifique, y de ahí que en mi próxima intervención, la de cierre, haré mención a una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista que estamos dispuestos a aceptar.

También contemplamos la necesidad de revisar a la baja los pesos máximos y mínimos de los toros, adaptándolos a los tipos de festejos y categorías de la plaza. Entendemos que esa configuración que se ha dado al toro, en muchos casos copiando del patrón Madrid, es algo que va en contra de los intereses de la afición y de la propia fiesta. Creemos necesario que desaparezcan esos pesos mínimos y máximos, y que se adapten a la categoría de cada una de las plazas, al tipo de toro que se viene lidiando y que gusta a la afición en cada uno de los lugares.

La modificación de la suerte de varas, fundamentalmente en lo referente al utensilio, es otra de las propuestas.

Modificar el sistema de responsabilidades ante posibles manipulaciones fraudulentas de las reses. En este sentido, creemos conveniente que se repesque el célebre 59.1, en el sentido de que, cuando los veterinarios adviertan de que hay una posible manipulación, las reses sean lidiadas bajo responsabilidad del ganadero. Es la manera de proteger los intereses de los aficionados y de que se pueda hacer frente, luego, a responsabilidades, porque con el sistema actual se ha demostrado que es prácticamente imposible que pueda producirse ninguna sanción.

Contemplamos también algo fundamental desde el punto de vista de que la fiesta tenga un componente ético, y es el indulto de la bravura, el indulto del toro bravo. En ese sentido, creemos que no se puede limitar a las categorías de la plaza y hay que establecer condiciones para que se haga con rigor, pero que ese componente, insisto, ético de la fiesta tiene que primarse y que esa bravura sea recompensada

con el indulto, para después utilizarlo en mejora de la cabaña.

Y hay una serie de medidas que no voy a mencionar, para abreviar, pero, desde luego, sí una innovación. La parte final de la lidia, a juicio de este Diputado, hay que acelerarla porque eso es algo que hiere la sensibilidad en estos albores del siglo XXI. En consecuencia, planteamos en ese sentido que se establezca un sistema de aviso, donde no solamente se contabilice el tiempo, sino también el número de entradas a la hora de consumar la suerte suprema. Creemos que eso, unido a la obligatoriedad de que existan puntilleros en las plazas profesionales, en las plazas estables, puede, en cierta forma, aligerar esa parte final de la lidia, que es la que puede resultar desagradable a muchas sensibilidades y que no tiene que ver con la lidia en sí, ni con el arte que en la misma pueda desarrollarse.

Y hay dos puntos que se refieren al fomento de la fiesta y que para nosotros son fundamentales, tan importantes como los normativos:

En primer lugar, incrementar la difusión de los valores culturales de la tauromaquia en relación con la biodiversidad. Los andaluces, fundamentalmente los más jóvenes, deben conocer que, gracias a la existencia del toro bravo, se fomenta la biodiversidad. Pero no en su propia especie, sino también en que muchos endemismos en Andalucía han sido preservados por toros de lidia y, en consecuencia, hay esa aportación desde el punto de vista de la biodiversidad.

Pero, también, que la fiesta sea reconocida y conocida en el ámbito de la educación. Creemos que los niveles educativos deben hacer partícipes a sus alumnos de la existencia de la fiesta de los toros, como ya hacen las asociaciones de enseñantes, cual es el caso de Aula Taurina. Y también el papel de las escuelas taurinas, como semillero de nuevas figuras. Ya esta Cámara aprobó, en el año 1996, una partida que ha ido aumentando a lo largo de los años, para destinarla a tal fin.

Y, por último, el cuarto punto de la moción: «El Parlamento de Andalucía insta a la RTVA a mantener e incrementar la programación taurina, profundizando en los valores de la fiesta y en su capacidad de creación en los campos de las artes plásticas audiovisuales o la literatura». Nuestro habla, decía el día de la intervención, nuestra cultura están absolutamente impregnadas por la tauromaquia, y esos valores, al margen de lo que es el espectáculo en sí, lo que es la corrida en sí, la información taurina en sí, deben potenciarse en los medios públicos, en este caso sobre los que tenemos competencia: la radio y la televisión de Andalucía.

Señorías, la tauromaquia ha inspirado a nuestros creadores. La tauromaquia es un elemento importante, como heredera de esa cultura del toro en el Mediterráneo. Genios del siglo XX, como lo ha sido Pablo Ruiz Picasso, mi paisano, pues han tenido en la tauromaquia una importante fuente de inspiración; de hecho, la próxima exposición del Museo Picasso de Málaga va a ser «Picasso y los toros». Que los andaluces y las andaluzas, con independencia de su amor o su no comprensión, su gusto o no gusto sobre la fiesta, al menos puedan comprender su dimensión en todos los aspectos y, por supuesto, también en ese aspecto fundamental para el ser, como es la cultura.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Continuamos iniciando el turno de posicionamiento, y corresponde en primer lugar intervenir al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía participa en este debate desde dos ángulos: la tradición histórica del toro y del toreo, y el ángulo de las demandas de la sociedad andaluza actual. No ocultamos que en nuestro proyecto político, como en el seno de la sociedad, hay —hablando en términos taurinos— división de opiniones.

Señorías, el toro de lidia apareció en la península Ibérica como consecuencia de la evolución del *uro*, que es el animal prehistórico por excelencia antepasado del toro que conocemos. Será en la Edad Media cuando la cultura árabe, que era predominante y durante más tiempo se mantuvo en Andalucía, la que empieza a descubrir el toro con características de embestir. Fue en los siglos XVII y XVIII cuando se organizó la estructura de la ganadería, partiendo de las castas originales, que en Andalucía fueron las de Cabrera, las de Vistahermosa y la Vasqueña. La belleza del toro para la lidia o para la contemplación, sus cuidados y la garantía de su continuidad en la biodiversidad une al conjunto de la sociedad, pues se trata, como fue definido en su momento, de un monumento a la zootecnia.

El espectáculo taurino tiene una gran tradición en España y en Andalucía. En principio, sin reglas, sin reglamento. Este debate es para actualizar el reglamento que hay en vigor, las normas que hay en vigor. Las primeras normas escritas se publican en la tauromaquia de Pepe Illo, en Cádiz, año 1796; a éstas le siguen, en 1836, las de Francisco Montes *Paquiro*; luego, existen las aportaciones de Costillares, de Pedro Romero —*El de Ronda*—, de Lagartijo, y las más modernas y revolucionarias en *La suerte de la capa y la muleta*, de Juan Belmonte.

La tauromaquia ha estado presente en nuestra cultura y con mucha fuerza. En la pintura, Goya, Picasso; en la poesía, en Alberti, en Lorca. Recordemos que la *Elegía a Ignacio Sánchez Mejías*, de Federico García Lorca, junto a la de Miguel Hernández

sobre la muerte de Ramón Sijé, están consideradas como dos de las dos mejores escritas nunca en la literatura española, según los expertos. Hay que tener en cuenta que Ignacio Sánchez Mejías invitaba a la Generación del 27, entre ellos a Rafael Alberti, a su cortijo de Pino Montano, muy cerca de la sede parlamentaria donde se está desarrollando el debate actual. Y que hay un cuaderno del Aula Taurina, *La suerte del toreo*, que tiene un dibujo, una pintura de Rafael Alberti, poeta genial para la literatura española, andaluza y universal, y camarada mío de partido, que murió con su carné al día del Partido Comunista, como el servidor que está haciendo uso de la palabra.

Está claro que el periodismo y el debate político están llenos de terminología taurina: «una faena de aliño», «no ha bajado su señoría a la arena», «el Gobierno se esconde entre las tablas», «arrimarse a los terrenos de la verdad», «ha dado usted, señor Ministro, una larga cambiada», etcétera, etcétera. Todo eso es cierto: el mensaje, la cultura, el idioma preñado de términos taurinos, con mucha fuerza en el siglo XIX y, sobre todo, en el siglo XX. En la sociedad actual, en el inicio del siglo XXI se presentan otras sensibilidades que tenemos que tener en cuenta, en los valores éticos, en la visión de la estética, de los derechos, que son diferentes a los que predominaban en las sociedades de los siglos pasados: la defensa de los derechos de los animales, la protección de la infancia, la crueldad en algunos espectáculos, etcétera.

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía quiere que se actualice el reglamento y que se haga más acorde con las prioridades de la sociedad actual, y también en defensa del poder andaluz en el ejercicio de sus competencias, por eso vamos a respaldar y creemos muy oportuna la moción que presenta el Grupo Andalucista, en la medida en que desarrolla un poder que nos da el Estatuto, un poder que nos da el autogobierno, un poder jurídico que nos dan las competencias de nuestro Estatuto de autonomía, y es promulgar una ley que regule los espectáculos taurinos en Andalucía.

Lo que le decimos al señor Dell'Olmo es que vamos a votar fundamentalmente la columna vertebral de su moción, el punto 1, con todos sus apartados, y el punto 2, con todos sus apartados, con todos sus apartados, que consideramos que son los fundamentales, y nos abstendremos en los puntos 3 y 4, porque no creemos que haya que llevar la fiesta de los toros al ámbito educativo, porque es contradictorio al reglamento, que limita la edad para acceder a las plazas de toros y presenciar las corridas a los niños y las niñas; otra cosa es en otros ambientes, que tienen otras características.

Nosotros hemos respaldado en el Consejo de Administración de Canal Sur Televisión, a través de nuestro Consejero, don José Luis Centella Gómez, y vamos a seguir manteniendo el apoyo a la cobertura actual. Pero aquí se mantiene una tesis de incrementar, luego en este debate hay que estudiar, también, y recoger las sensibilidades de los expertos, la franja horaria infantil para que las mentalidades no maduras sean cuidadas y protegidas.

Y será la sociedad, señorías, la que irá diciendo las características y el futuro de la fiesta de los toros en Andalucía y en España, porque en China son otros factores los que intervienen, y lo digo por la corrida de Shangai, no por echar balones fueras, es muy interesante lo que se ha producido en China. Pero estamos ante el pasado, en el presente y ante el futuro de la fiesta de los toros, e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía defiende la necesidad de una modernización de las normas taurinas desde la Junta de Andalucía, por eso vamos a votar a favor de esta moción en sus puntos fundamentales, reglamentarios y de promulgación de la ley, y en el núcleo de sus apartados que la hacen actual y la hacen interesante y actualizada desde el punto de vista político. Pero los puntos 3 y 4 son apuestas políticas complejas, y, aquí, nuestros Grupo ha decidido abstenerse, pues se necesita un debate más largo y riguroso. Pero, de todas maneras, yo creo que hoy es un día importante para lo que significa en nuestra cultura, en nuestra tradición, que hunde sus raíces en un pasado lejano, que tiene un presente importante y que tiene un futuro abierto, como todas las cosas importantes que suceden en los pueblos.

Muchas gracias por la atención prestada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde el mismo al Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz, el señor Pizarro, tiene la palabra.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—Gracias, Presidente.

Las Comunidades Autónomas que hemos asumido competencias en cualquier tipo de materias, se asumen para desarrollarlas, y como esta Comunidad ha asumido competencias en materia de espectáculos públicos, tenemos que acomodar el Reglamento de uno de los espectáculos más importantes de nuestras fiestas. La fiesta de los toros tiene una larga tradición en Andalucía, la celebración de estos festejos tiene sus propias peculiaridades, que hace necesario regular y reglamentar en todas sus facetas.

La moción que hoy nos trae a Pleno el Partido Andalucista, estamos convencidos de que está llena de buena voluntad y con interés de dar salida a un problema que está sobre la mesa y pienso que ya es momento de solucionar. Otras Comunidades Autónomas, quizá con menos tradición histórica en la fiesta de los toros que la nuestra, ya tienen su reglamento, como son La Rioja, Navarra, País Vasco o Castilla-La Mancha. ¿Por qué no lo tenemos en Andalucía?

Nosotros estamos convencidos no solamente de que se necesita un reglamento, sino una ley y un reglamento que regule dichos espectáculos. El reglamento vigente creemos que presenta demasiados problemas; por ejemplo, el caballo y el peto han marcado decisivamente la cría del toro bravo, por el tamaño y la romana, que estos dos factores impusieron, y, naturalmente, marcaron la técnica de torear tal tipo de toros, si bien es cierto que la brillantez de la lidia depende en grandísima medida de la competencia con que se realiza la suerte de varas.

Un buen reglamento taurino deberían, desde nuestro punto de vista, no solamente redactarlo los políticos, sino gente del toro; es decir, algunos ganaderos, algunos apoderados y la cúpula empresarial que está más profesionalizada.

Esta moción apunta algunos términos que debe contener el nuevo reglamento, pero un reglamento debe ser más amplio que sólo dedicarlo a las corridas de toros y novilladas con picadores. Hay otros muchos festejos que hay que regular, y es por ello por lo que consideramos que hay que ser más amplios de miras, y para ello necesitamos de mucha más gente que participe en este reglamento, hay que ser humildes en nuestra parte de conocimiento.

Decía en sus memorias Azaña: «A los políticos no se nos puede pedir que sepamos de todo, pero que sí sepamos de lo que hablamos».

«Es bueno que se respeten las tradiciones y por ello debemos conservar en su mayor grado de pureza algo tan genuinamente nuestro como es la fiesta de los toros. Pero caeríamos en un grave error si intentáramos conservarlo, y todo por temor a lo nuevo, y no fuéramos capaces de diferenciar lo coyuntural de lo esencial». Esto lo dice un periodista taurino de gran prestigio, lo cual nosotros apoyamos totalmente. Lo esencial en la fiesta de los toros es la conjunción de la racionalidad y el valor del hombre, y la fiereza y fuerza bruta del toro bravo, que es lo que da razón de ser y justifica el toreo como arte, arte que pocos discuten, y como tal, el toreo, la fiesta de los toros, debería, desde nuestro punto de vista, dejar de depender del Ministerio del Interior y de la Consejería de Gobernación, y pasar a depender al Ministerio de Cultura y, lógicamente, de la Consejería de Cultura, y poder así disfrutar de los mismos beneficios que otras artes —porque es un arte, como la música, la pintura, el teatro—. Por cierto, que, en cuanto a conservadurismo de la fiesta de los toros, sigue manteniéndose desde hace más de dos siglos dependiendo de Interior, antes Gobernación.

No debemos temer a los cambios o modificaciones en aspectos no esenciales en la fiesta de los toros, pues no sería la primera vez ni la última que precise ser revisada. A lo largo de la historia han ido modificándose aspectos coyunturales, como pudieron ser la indumentaria de los lidiadores, desde Pedro Romero a nuestros días, el tamaño de los capotes y las muletas se han ido adecuando al sentido artístico de los toreros, el estoque, la cruceta —ideada por Belmonte—, la aparición de los petos para los caballos de los picadores, etcétera. Hasta la innegable evolución del toro de lidia, que ha contribuido a que, indudablemente, hoy se toree mejor que nunca. Y sé que lo que estoy diciendo, para algunos, esta afirmación la verán no demasiado afortunada, pero yo estoy convencido totalmente de ello.

Y que, para referirnos a la ortodoxia del toreo, no hay que buscar siempre hablar del arte de Cúchares, ya que en la actualidad existen toreros que practican el arte del toreo mejor que aquellos que hoy sabemos de ellos, quizá, por la historia.

No corren los mejores tiempos para el mundo de los toros, pero tenemos muchas bazas en nuestras manos para demostrar que se equivocan quienes sólo ven en la fiesta de los toros una crueldad en el trato y en la muerte del toro bravo. A veces, los mayores críticos no han pisado en su vida una plaza de toros, pero algunos sí que se han sentado en un plató de televisión, despedazando a un ser humano y destrozando familias enteras por el mero hecho de tener más audiencia, sin, a veces, importarle si es falso o verdadero lo que denuncian, terminando la sesión con una comida o cena se donde degusta una pieza de pescado atrapada con arpones y un trozo de carne de un animal sacrificado con una descarga eléctrica. En una plaza de toros hay mucha más espiritualidad y menos sangre que en cualquier matadero municipal.

Existen en esta moción aspectos que compartimos al cien por cien, otros que no llegamos a entender y otros en los que no estamos de acuerdo, puesto que la suerte suprema, por ejemplo, no se puede medir, desde nuestro punto de vista, por el tiempo. El peso de los toros no es indicativo de fiereza, sino, a veces, de la procedencia, que no es igual el encaste de unas ganaderías que de otras. No se puede medir por el peso un toro de Miura, o del Marqués de Domecq, o de Atanasio, que son grandes toros, con mucho peso, con mucho esqueleto, a toros del encaste de Santa Coloma o Núñez, toros más pequeños, que, si tuviesen que alcanzar el peso de los otros, no tendrían en ningún momento la bravura que es necesaria.

Nosotros tampoco estamos de acuerdo en esta moción en que los trofeos que se tengan que otorgar se haga de la forma que se expresa. No son iguales todas las plazas de toros, no es igual cortar una oreja, por ejemplo, en la Maestranza que en otra plaza de capital de provincia. Nosotros estaríamos totalmente opuestos a la fórmula que se adopta en este método. Sería mucho más, y mejor, y más importante, una oreja, en unas plazas de primera, hablemos en la Maestranza, que en una plaza de tercera dos orejas o cuatro orejas. Exigir, en todo caso, dos orejas de un toro en una de tercera, pero dos orejas en una de primera, por ejemplo la Maestranza, en ambos toros lidiados.

En cualquier caso, nosotros pensamos que además no es en cuanto a las plazas el valor que tiene el torero. El torero en sí da el mismo valor en una plaza de primera, de segunda o de tercera. Pensamos, sin lugar a dudas, que ni la suerte suprema, ni

los trofeos, y algunas cuestiones que no entendemos muy bien a qué se refieren, como modificar la suerte de varas, fundamentalmente en lo referente al utensilio, no podemos votar afirmativamente, ni negarnos, porque no sabemos qué es lo que se quiere cambiar en la suerte de varas.

De todas formas, creo que es acertada esta moción, está a tiempo presentada, estamos de acuerdo en la mayoría de sus partes. Y nosotros, desde luego, sí que vamos a intentar traer una ley que desarrolle todo lo que es la fiesta más importante de nuestra cultura en Andalucía, y que la hagamos depender y solicitar que sea de la Consejería de Cultura y, lógicamente, del Ministerio de Cultura.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Y corresponde el mismo al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Pérez Moreno, tiene la palabra.

El señor PÉREZ MORENO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, todos estamos hoy de acuerdo en la importancia que tiene la denominada fiesta nacional, que es el arte de torear, en sus distintas modalidades, reses bravas.

Muchos son los valores e intereses que representa esta fiesta, y enumerarlos sería largo y presuntuoso por mi parte, máxime cuando hoy lo que discutimos es una moción concreta, que presenta el Grupo Parlamentario Andalucista, y que nosotros, en su filosofía, compartimos. Pero sí parece necesario, a la hora de tomar decisiones en esta materia, que tengamos en cuenta lo que representan los toros y su lidia, en nuestro entorno, en nuestra cultura y también, cómo no, en nuestra economía.

Efectivamente, los toros han adquirido y tienen una significación en su esencia y desarrollo, hoy, que se convierte en una seña de identidad, a veces estereotipada y llena de tópicos, pero representativa de nuestra forma de ser, de sentir y de entender. No de otra manera esta fiesta, esta lucha entre animal y el hombre, con muchas variaciones, perdura a lo largo de la historia.

Esta fiesta es más que un espectáculo de masas, que pese a los múltiples y a veces exagerados ataques que viene recibiendo, sigue atrayendo a los ciudadanos y creando expectación. Es más que un sector importante de la economía nacional y, sobre todo, andaluza. La Consejera de Gobernación enunciaba algunos datos en la comparecencia que dio pie a esta moción: más de 500 explotaciones ganaderas a lo largo y ancho de nuestra geografía, verdadera reserva ecológica del territorio; 1.300 festejos taurinos en el año; miles de puestos de trabajo y de jornales; casi 300 recintos taurinos, algunos bicentenarios y monumentos representativos de nuestros pueblos y ciudades. Es, incluso, más que una expresión artística, envuelta en sentimientos y sensaciones, en intangibles que aquellos a quienes gusta hace vibrar y emocionarse. Pero al menos sí podemos decir que la fiesta de los toros es la suma, la conjunción de todo esto: espectáculo, arte, economía, tradición. Quizás eso sea lo que le da esa perdurabilidad a lo largo de los siglos. Y debe ser también la compatibilización, el juego equilibrado de todos los derechos, deberes e, incluso, intereses que en ella concurren. A veces pareciendo contrapuestos, pero siempre con un objetivo que ha de ser común e indiscutible: los espectadores, el muy bien llamado en términos taurinos «el respetable». Y la obligación que nos compete a los poderes públicos es garantizar unas reglas comunes para que esto aquí enunciado se dé, se cumpla y se lleve a buen efecto.

Dice Carlos Colón que la fiesta de los toros, nacida como la conocemos hoy, precisamente a finales de la Ilustración, es el sometimiento a regla de estos ritos ancestrales. Unas reglas que han de ser, como todas, justas, equilibradas y llenas de sentido común. Y eso es lo que nos proponemos hacer.

Mi Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, quiere, en primer lugar, destacar lo que nos parece más importante de lo que aprobaremos esta tarde-noche. Con independencia de los puntos concretos, hoy hacemos un pronunciamiento de amplia mayoría del Parlamento de Andalucía, como expresión de la voluntad popular, de apoyo a los toros, a la fiesta, a sus actores: ganaderos, empresarios, toreros, subalternos, aficionados. Un apoyo que es, además, a nuestro juicio, sumamente oportuno. Oportuno por cuanto en estos momentos, en otros territorios, de forma legítima y respetable, se hacen otros planteamientos muy distintos, casi opuestos. Y es bueno, a veces necesario, manifestar política y públicamente qué pensamos y qué decidimos.

Vaya, pues, para todo el que lo quiera oír, pero, en primera instancia, a los representantes de los sectores taurinos que hoy nos acompañan en la tribuna de invitados, hoy palco de invitados, ese anticipado apoyo y reconocimiento. Considérenlo en todo el valor que tiene.

Pero no sólo de palmadas en la espalda y de apoyos testimoniales puede vivir esta fiesta. Y yo creo que la Junta de Andalucía, el conjunto de sus instituciones, se ha caracterizado por un apoyo real, manifiesto, en todos los sentidos. Valga un ejemplo. La Consejera de Gobernación nos recordaba, en su anterior comparecencia, la partida de medio millón de euros destinada en 2004 para atender necesidades de los Ayuntamientos en la mejora de las instalaciones taurinas municipales, que tendrá un incremento del 18% en este ejercicio de 2005. O el evidente y necesario apoyo de la Consejería, de su Dirección General de Espectáculos Públicos, en la promoción

de nuevos valores, de apoyo a las escuelas taurinas. Y también el papel importante que juega y debe seguir jugando la Radiotelevisión andaluza en la difusión y promoción de estos espectáculos.

Nosotros vamos a apoyar los dos últimos puntos de la moción, en los que se insta al Consejo de Gobierno a incrementar el fomento y la difusión de sus valores culturales y artísticos e impulsar el conocimiento de la fiesta. Y el papel de las escuelas taurinas como promoción y semillero de nuevas figuras. Así como se insta a la Radiotelevisión andaluza, a Canal Sur, a mantener e incrementar su programación taurina, con lo que todos sabemos que eso supone también de inyección económica para la promoción de espectáculos, sobre todo de nuevos valores.

Mantenemos, sin embargo, una seria discrepancia con el proponente de la moción en el primer punto. El Grupo Parlamentario Socialista no cree que sea ni prioritaria ni urgente la aprobación por este Parlamento de una ley andaluza en materia de espectáculos taurinos. No descartamos su posterior elaboración. De hecho, aprobaremos la redacción del punto segundo, que dice: «en tanto no exista una ley de la Comunidad Autónoma relativa a espectáculos taurinos». Y haremos esa ley. Lo que entendemos es que no es ni una prioridad legislativa en esta Cámara, ni una demanda social. La vigente ley, de 4 de abril de 1991, es una ley genérica, que remite permanentemente a los reglamentos y a las autoridades competentes, y en este caso Andalucía tiene competencias exclusivas, y que regula sólo disposiciones generales, competencias administrativas y régimen sancionador. Es, por tanto, una ley que temporalmente nos sirve y que nos deja espacio para hacer lo que verdaderamente se demanda. Y esto, lo que verdaderamente se demanda, es una adaptación a la realidad y la actualización del reglamento; es decir, lo que necesitamos es aprobar un reglamento taurino andaluz, que desarrolle adecuadamente, con modernidad y respeto a la tradición, que ambas cosas son compatibles, lo que hoy necesita la vigencia de la fiesta. Y este reglamento ha de ser modélico desde su propia gestación. Y puedo decir, con satisfacción, que así va a ser.

Hablaba al principio de mi intervención de la conjunción de los derechos, deberes e intereses que son necesarios en esta materia. Por eso, para nosotros es vital que este nuevo reglamento se haga no sólo oyendo a los diversos sectores taurinos, sino implicándolos en su redacción. En este sentido, nos parece muy adecuada la apertura que ya ha hecho la Consejería de Gobernación de un período de consultas, aportaciones y sugerencias para ese nuevo reglamento. Es decir, al revés de lo habitual. En este caso no se ha hecho un borrador y se ha remitido a los sectores, sino que se quiere contar con los representantes del sector desde ya, desde el inicio de su gestación. Porque creemos, insisto, que el consenso es un requisito clave en esta futura aprobación. Porque estamos convencidos de que este nuevo reglamento no puede ser para salir del paso. En términos taurinos, no puede ser una faena de aliño. Es preciso que aprendamos de la experiencia del vigente reglamento, de sus imperfecciones, incumplimientos y limitaciones, para conseguir el objetivo perseguido. Un reglamento justo, que regule sólo lo necesario y dé más libertad a los actores de la fiesta, que garantice los derechos de los aficionados, la seguridad de los actos y los recintos, la integridad de la lidia.

En el desarrollo del punto segundo que tiene la moción hemos propuesto algunas enmiendas, que me gustaría que el proponente aceptara, para que esta aprobación sea lo más unánime posible. Así, entendemos que no sería coherente que todos digamos que debe existir consenso entre y con los sectores y ya digamos lo básico que debe aprobarse. Por eso, creemos que debe quedar claro que estos puntos no han de ser ni exclusivos ni excluyentes. Resumo, brevemente, estas enmiendas.

En su punto *a*) proponemos una nueva redacción más amplia, en el sentido de pedir la adecuación de toda la estructura territorial, competencial e institucional, por supuesto, incluidos los nombramientos.

En el punto *b*) creemos que no deben ser exclusivamente los veterinarios quienes determinen la idoneidad de las reses. Y que, en cualquier caso, hay que mejorar la formación y especialización de estos veterinarios.

En el punto *k*) insistimos en la necesidad de agilizar la culminación de la suerte suprema, la muerte del toro. Quizá el apartado más criticado de la fiesta, por lo cruento que puede ser si no se ejecuta bien.

E incluimos un nuevo punto, que nos parece muy importante y demandado, que se trata de flexibilizar las limitaciones del vigente reglamento, en cuanto a la denominación, tipología y contenido de los diversos espectáculos, para posibilitar innovaciones y evoluciones.

Esto debe permitirnos la promoción de otras variantes, igualmente atractivas, como las clases magistrales, las corridas a la antigua usanza o preciosos espectáculos como la magistral *Carmen*, de Távora, en una plaza de toros, con una lidia incluida.

Termino. Espero, como decía, la aceptación de estas enmiendas, de forma que el apoyo sea notable y no tengamos —como se dice en las plazas de toros— división de opiniones en el tendido.

[*Aplausos.*]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Pérez Moreno.

Para cerrar el debate, corresponde turno al Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Dell'Olmo, debe manifestar la aceptación o no de las enmiendas que se le han presentado.

Tiene su señoría la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchísimas gracias, Presidente.

Estoy absolutamente seguro de que no va a haber división de opiniones, de que va a haber una plaza con los tendidos llenos de pañuelos, una sábana blanca que invada esos tendidos.

Señorías, yo creo que el Grupo Parlamentario Andalucista ha cumplido el objetivo que quería, y era un debate en la Cámara sobre la fiesta de los toros con el mayor consenso posible y participación de los Grupos parlamentarios. Y sé que esto no era fácil, que no era fácil especialmente para algunos Grupos, y, no obstante, tengo que reconocerles y agradecerles la valentía que han tenido para poder afrontar dentro ese debate y que sus portavoces se hayan expresado como lo han hecho en la noche de hoy.

Señorías, dentro de ese espíritu, el Grupo Parlamentario Andalucista va a ofrecer una serie de enmiendas que aceptará al Grupo Socialista, que es el único que ha presentado enmiendas, incluso alguna posibilidad de transaccional.

Y comienzo por la transaccional. Señor Pérez Moreno, mi Grupo parlamentario está dispuesto, en el punto 1, a dejar más tiempo, porque su señoría ha manifestado la posibilidad de hacer la ley. Nosotros queremos que se haga la ley, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se ha pronunciado a favor de la ley, también el Grupo Parlamentario Popular, y, en consecuencia, si lo que hay es un problema de plazos, nosotros estamos dispuestos a flexibilizar este plazo, teniendo en cuenta, insisto, que el *Diario de Sesiones* de la Cámara recoge un compromiso del Presidente de la Junta de Andalucía, cuando ha hablado en otros momentos de legislación pendiente de la Comunidad Autónoma, y del anterior Consejero, señor Perales. Por tanto, si la fecha de 2006, o la expresión «en la presente legislatura», valen, mi Grupo parlamentario está dispuesto a ofrecerlo como una transaccional al primer punto.

En relación con la segunda enmienda, señor Pérez Moreno, yo creo que los dos textos son similares. Es decir, en ningún caso decimos que las grandes líneas que trazamos de ese reglamento sean exclusivas o excluyentes. Por tanto, nos da igual una redacción que otra, la nuestra o la suya. Como se trata de que esto sea lo más de todos posible, pues yo, simplemente, asumo esa enmienda y damos satisfacción a esa participación de los demás Grupos.

En relación con la enmienda número 3, creo que ocurre otro tanto. Solamente los nombramientos de Presidentes en los pueblos podrían verse, de alguna manera, alterados por un texto u otro. Luego paso a aceptarle la enmienda, insisto, porque en lo demás son absolutamente iguales.

En la cuarta, que es la que tiene más enjundia, que usted al final añada que se arbitren fórmulas para formar mejor a los veterinarios que actúan en espectáculos taurinos, estoy absolutamente de acuerdo; lo he dicho en la intervención inicial y no habría ningún problema. Si esta formación fuera lo suficientemente amplia como para contar con un buen número de profesionales en el conjunto de Andalucía, yo no rebajaría mi petición inicial con la expresión «exclusivamente». Como soy consciente de que en este momento ello no es posible, pues asumo su redacción en el sentido de que determinen, pero con la participación de la Presidencia, que es lo que me figuro que podría quedar en una nueva redacción.

Y el quinto creo que no tiene sentido ninguno, añadir: «de forma que se agilice la culminación de la suerte». La pretensión que se hace en la enmienda es establecer un sistema mixto de avisos, donde no solamente cuente el tiempo transcurrido, sino también el número de entradas a la hora de ejecutar la suerte suprema. Es exactamente lo que estamos diciendo y, por tanto, tampoco tengo ningún inconveniente en que se explicite lo que ya es obvio en la redacción, que es: «al objeto de que se agilice la culminación de la suerte».

Y, por último, hay una enmienda de adición, que contemplé a la hora de redactar, pero no quería hacer tan extensa la moción, y estoy completamente de acuerdo. Y además ésta puede tener bastante calado en Andalucía, que es el sistema mixto de espectáculos que empieza a darse en los pueblos, donde se alternan diferentes escalafones y, por tanto, hay que contemplarlos. Me parece una buena aportación y, lo mismo que las otras —a excepción de la de la ley—, son sinónimos. Yo entiendo que a su señoría le habrán dado instrucciones, que quiere compartir, en este caso, algo que yo hago extensivo a toda la Cámara, que se paseen los trofeos, pero estoy en absoluta disposición de que esto tenga el mayor consenso posible.

Por tanto, acepto todas, señora Presidenta, a excepción de que me conteste el portavoz del Grupo Socialista a una transaccional que le he ofrecido en relación con extender la fecha que pone el texto original de 2005 a 2006.

Señorías, éste es el ánimo que nos lleva a la hora del debate. Se han dicho aquí cosas que comparto perfectamente. Es evidente que no se puede hacer una reglamentación al margen de los sectores implicados en la fiesta, está clarísimo. Eso cualquiera debe reconocerlo. [*Rumores.*] Pero también está claro que a esta Cámara le corresponde legislar, para eso tenemos el respaldo de los ciudadanos, y, por tanto...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

Puede usted continuar.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y, por tanto, tenemos que cumplir con nuestra obligación, que es la de legislar: para eso nos envían aquí los ciudadanos.

Y, además, el propio Reglamento de la Cámara establece que no se puede hacer una ley sin que sean oídos los sectores implicados. Luego está claro que, a la hora de abordar una legislación taurina, van a ser

citados a la Cámara todos los estamentos de la fiesta que los Grupos parlamentarios estimen conveniente, porque forma parte del Reglamento de la Cámara. Lo digo para los ilustres representantes de la fiesta que nos acompañan desde la tribuna de invitados, y que también quiero saludar en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista. No puede abrirse un período de enmiendas a un proyecto de ley si previamente no se han efectuado esas comparecencias de los agentes sociales en sede parlamentaria.

En cualquier caso, señorías, entiendo que hoy hemos dado un paso importante a la hora de defender algo que las andaluzas y los andaluces, muy mayoritariamente —aunque hay que respetar a aquellos que no sean amantes de la fiesta—, lo consideran suyo. Hoy, en mitad de ese maremágnum que se ha desbordado en contra de la fiesta, esta Cámara la defiende.

Y también con satisfacción tienen que conocer, señorías, los que son y los que no son aficionados, que las Comunidades Autónomas y los aficionados y espectadores de esas Comunidades Autónomas están mirando a Andalucía en este momento. Entren en los foros de Internet, entren en los portales taurinos, sigan la información y verán cómo están mirando a Andalucía. Porque todo el mundo es consciente de que es necesaria esa actualización de la normativa, de ponerla al día, de hacer esa revolución en el siglo XXI que en su día supuso la presencia del peto, porque había una sensibilidad distinta, de la misma manera que en este momento hay una sensibilidad distinta, y que es perfectamente compatible defender la fiesta con defender otros valores, entre ellos la protección de los animales.

Quien ahora mismo les habla ha sido el primer impulsor de esa Ley de Protección de los Animales en Andalucía, y, en consecuencia, eso es absolutamente coherente, aunque a algunos yo respeto que no les parezca ello así.

En cualquier caso, todos tenemos que poner de nuestra parte y ceder. Yo comprendo que habrá profesionales del toro que vean que algunas de estas propuestas les incomoden; pero comprendan que es absolutamente necesario para que la fiesta de los toros cobre vigor en este comienzo del siglo XXI, porque la cultura de Andalucía, quieran o no, no puede comprenderse al margen de la presencia en ella de esta tradición milenaria de la cultura mediterránea.

Nosotros estamos inmersos, imbuidos de la tauromaquia, y la tauromaquia tiene unos valores que hay que preservar como cultura del pueblo andaluz.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Vamos a proceder a la votación de la moción del Partido Andalucista.

Bien, me indican —aunque yo ya había percibido el gesto del portavoz del PSOE— su posición con respecto a la transaccional, que no se acepta. Muy bien.

Vamos a proceder...

El señor RAMOS AZNAR

—Señora Presidenta, rogaríamos votación separada del punto 2 y, si es tan amable, la creación de tres grupos a efectos de votación dentro de ese punto 2; uno, que sería el formado por los apartados letras *c*) y *d*); otro, las letras *b*), *h*) y *k*), y el tercero, pues el resto.

La señora PRESIDENTA

—Apartados *b*), *h*) y *k*)

¿Sí?

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, señora Presidenta.

Para solicitar votación separada de los puntos 3 y 4 y del 1 y 2.

La señora PRESIDENTA

—¿Perdón? Repita, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Puntos 3 y 4, por un lado, y 1 y 2, por otro.

La señora PRESIDENTA

—¿Sí?

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, señora Presidenta, para pedir votación separada del punto 1.

La señora PRESIDENTA

—Del punto 1.

De acuerdo, señorías.

Vamos a comenzar por la votación del punto número 1 de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Sometemos a votación, a continuación, el punto número 2 de la moción.

El señor RAMOS AZNAR

—Señora Presidenta, hemos pedido la creación de tres bloques, concretamente en el punto 2.

La señora PRESIDENTA

—Tiene usted razón, porque todo el número 2 son todas las letras que siguen. Lleva usted toda la razón, señoría.

Vamos a proceder a la votación de los puntos *b*), *h*) y *k*) de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 61 votos a favor, 28 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación sometemos a votación las letras *c*) y *d*) del punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 28 abstenciones.

Sometemos a votación a continuación, de manera separada, los puntos 3 y 4 de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 83 votos a favor, un voto en contra, 3 abstenciones.

Y, por fin, vamos a votar el resto de los apartados del punto número 2, *a*), *e*), *f*), *g*), *i*) y *j*).

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 88 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, por lo tanto, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

© Parlamento de Andalucía
Diseño, maqueta y composición: Servicio de Publicaciones Oficiales
Edición digital: Parlamento de Andalucía. Correo electrónico: dspa@parlamento-and.es
Sevilla. ISSN: 1133-0228. Depósito Legal: SE. 336-1982